



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 25 de septiembre de 2023

Año CXXXI Número 35.264

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	16

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	28
AVISOS COMERCIALES .....	32

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	49
SUCESIONES .....	55
REMATES JUDICIALES .....	57

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	61
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	66
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	77
AVISOS COMERCIALES .....	77

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	79
REMATES JUDICIALES .....	86

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### A.D.J. S.A.

CUIT 30-70308471-7

Esc. 58 de fecha 21/09/2023 folio Protocolización: 1) del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/09/2023 y Acta de Directorio de la misma fecha: 1.A) se renovaron las autoridades designadas en Asamblea del 10/11/2021, y se distribuyeron los cargos del Directorio: PRESIDENTE Alejandro Rafael ATTAS, DIRECTOR SUPLENTE Jaquelina Liliana Miculitzki; quienes aceptaron los cargos; y constituyeron domicilio especial en Diaz Colodrero 2512 CABA. 1.B) Se modificaron los artículos SEPTIMO: plazo de duración del directorio 3 años; y OCTAVO: adecuación de la redacción de la garantía de los directores a normas de IGJ.- 2) del acta de directorio de fecha 12/09/2023 donde se decidió el cambio de sede social a Diaz Colodrero 2513 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 21/09/2023 Reg. Nº 2067

María Cristina Bianchi - Matrícula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 Nº 76521/23 v. 25/09/2023

### AGROBIO ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30716322501. Por Asamblea del 19/12/2022 se aumentó el capital social a \$ 5.000.000 y se reformó el Estatuto Social; "Artículo 4: El capital social es de \$ 5.000.000 representado por 5.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550." Composición del capital social: Agro Bio Participações S.A 5.000.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2022 Lucrecia Accini - Tº: 74 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 Nº 76545/23 v. 25/09/2023

### CENTURIA CONSTRUCCIONES S.A.

Constituida por Escritura del 21/9/2023 pasada al Fº 213 del Registro Notarial 881 de CABA. Socios: Pedro PICCIONE, 28/12/1956, DNI 12.685.270, CUIT 20-12685270-4, domiciliado en Martínez de Hoz 7277, depto "1" CABA y Emilia Victoria TALOTTA, 2/2/1958, DNI 12.137.127, CUIT 27-12137127-3, domiciliada en José León Suárez 1178 CABA, ambos argentinos, comerciantes, solteros. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora: La ejecución de proyectos, demolición, excavación, construcción, remodelación, refacción, restauración, dirección, administración y realización de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, civiles o industriales, de ingeniería y arquitectura en general, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas para la construcción de viviendas, oficinas, locales, establecimientos, comerciales o industriales, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas. B) Inmobiliaria: La intermediación inmobiliaria de todo tipo: compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, leasing, loteos, administración y urbanización de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamiento y subdivisión de tierras y su organización y urbanización y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad y sistema de tiempo compartido. C) Decoración: realizar proyectos integrales de decoración interior y/o exterior, paisajismo, ambientación, asesoramiento, selección de materiales, muebles y objetos en general. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Plazo: 30 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: \$ 5.000.000 dividido en 1.000 acciones de \$ 5.000 valor nominal cada una. Sede Social: Martínez de Hoz 7277, depto. "1", CABA. El Directorio estará compuesto por 1 a 5 directores titulares, con mandato por 3 años, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde sindicatura conforme art. 284 ley 19.550 (tex. Ord. Dto. Nº 841/84). Presidente: Pedro Piccione. Director Suplente: Emilia Victoria Talotta, quienes expresamente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 21/09/2023 Reg. Nº 881

Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 Nº 76538/23 v. 25/09/2023

**CM PORFOLIO S.A.**

(30-71505500-3) Por Asamblea del 23/02/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 750.798.193, es decir de \$ 2.112.303.962 a \$ 2.863.102.155, mediante la capitalización de aportes de capital realizados por los accionistas. Consecuentemente, se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto. El capital social posterior al aumento quedó suscripto e integrado al 100% de acuerdo al siguiente detalle: (i) Fabio Marcelo Calcaterra, titular de 2.140.486.278 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción con derecho a un voto cada una; (ii) Green NRG SA, titular de 274.263.676 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción con derecho a un voto cada una; (iii) Humberto Hugo Meglioli Donato, titular de 229.038.575 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción con derecho a un voto cada una; y (iv) Arístides Jorge Ruival, titular de 219.313.626 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2023

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76835/23 v. 25/09/2023

**CUATRO CERROS S.A.U.**

CONSTITUCION DE S.A.U: SOCIO: Jorge BECU, argentino, casado, nacido el 29/01/1970, DNI: 21.482.866, ing producción agropecuaria, CUIT 23-21482866-9, domiciliado en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3590, piso 5, CABA; FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 14/09/2023. Escritura 519, Folio 1448, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: CUATRO CERROS S.A.U. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Av. Presidente Figueroa Alcorta 3590, piso 5, CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, en forma independiente o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, o a través de subsidiarias o sucursales, a las siguientes operaciones: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, explotación, locación, arrendamiento, leasing, urbanización, subdivisión, construcción, reciclado y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, sitios en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse, de campos y establecimientos rurales, parcelas o unidades destinadas a viviendas, cocheras, oficinas o locales de negocio, en edificios, urbanizaciones, loteos, clubes de campo, barrios cerrados o similares. FINANCIERA: Mediante la realización de actividades como entidad inversora, efectuando inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos o debentures; establecimiento de fideicomisos como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria: otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, y realización de operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones con o sin garantías personales y/o reales, todas ellas vinculadas o relacionadas con la actividad agropecuaria, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO DE DURACION: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000. Representación del capital: 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Jorge Becu: 1.000.000 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Jorge Becu; Director Suplente: Luz Allaria, ambos con domicilio especial en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3590, piso 5, CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o a quien lo reemplace. FISCALIZACION: Sindicatura: Síndico titular y un Síndico suplente. Duración en los cargos. 3 ejercicios. Síndico Titular: Darío Fernando Cappanera. Síndico Suplente: Gustavo Daniel Petrone, ambos con domicilio especial en Zapiola 2232, piso 3, dpto 9, CABA. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 519 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76749/23 v. 25/09/2023

**DAIMAE S.A.**

1) Por escritura del 19/09/2023, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Claudia Daiana FELDER, soltera, nacida el 18/07/1992, D.N.I. 37.037.632, C.U.I.L. 27-37037632-3 y domiciliada en Rodríguez Peña 4115, Barrio San Ignacio, Partido de San Miguel, Pcia Bs As; e Ismael Enrique FELDER, casado, nacido el 12/10/1965, D.N.I. 17.610.032, C.U.I.T. 20-17610032-0 y domiciliado en Fleming 3965, Partido de San Miguel, Pcia Bs As, ambos argentinos, empresarios y suscriben 500 acciones cada uno, todas ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100.- cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Sede Social: Billinghamurst 540 Piso 6° depto "C" C.A.B.A.- 4) 30 años.- 5) Objeto: La compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, transporte de hacienda, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general. 2) La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, faena, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. 3) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, la intervención en licitaciones y concursos; otorgar y contratar franquicias comerciales para la fabricación y/o comercialización de productos, marcas, patentes y know-how todo ello relacionado con el objeto social de la sociedad.- 6) Capital: \$ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor de \$ 100.- cada una y con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde.- 10) 31/08 de cada año.- 11) PRESIDENTE: Ismael Enrique FELDER y DIRECTOR SUPLENTE: Claudia Daiana FELDER, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Billinghamurst 540 Piso 6° depto "C" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 1290  
Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76529/23 v. 25/09/2023

**DEMBUR S.A.**

1) 28/8/23; 2) Vanesa Beatriz De Mársico, 18/3/78, DNI 26365068, contadora, Pedro Lozano 4691, Caba; Florencia Burlando, 23/5/94, DNI 37982275, empresaria, San Martín 286, Chivilcoy, Pcia. Bs. As; ambas argentinas, solteras; 3) DEMBUR S.A.; 4) 30 años; 5) prestación de servicios de asesoramiento por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de negocios, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, investigación de mercado, de planes de comercialización y desarrollo de estrategias de comunicación. Cuando la índole de la materia lo requiera se con tará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 500.000, dividido en 50.000 acciones de \$ 10 de valor nominal cada una; 7) Avenida Triunvirato 3716 Piso 1° Departamento B, Caba; 8) Presidente: Vanesa Beatriz De Mársico; Directora Suplente: Florencia Burlando; ambas domicilio especial en la sede social; 9) Suscriben las socias 25000 acciones cada una; 10) 31/12; Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 1608  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 25/09/2023 N° 76600/23 v. 25/09/2023

**DIEZMO S.A.**

CUIT 30-69313796-5.- Se comunica que por escritura complementaria pasada por ante la Escribana Telma Lidia Rodríguez Giménez Titular del Registro 71 de Avellaneda se protocolizaron las siguientes Actas: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria N° 32 del 18/12/2018 en la que se decidió un AUMENTO DE CAPITAL de \$ 102.000,- a \$ 3.290.000,- o sea un incremento de \$ 3.188.000,- y la modificación del artículo 4°. Y 2) Acta de Asamblea Extraordinaria N° 40 del 14/07/2023 en la que se ratificó tanto dicho aumento como también el posterior aumento de capital a la suma de \$ 7.000.000,- decidido por acta de Asamblea Ordinaria N° 35 del 16-11-2020, y se procedió a la consecuente reforma del Artículo 4° del Estatuto, cuya redacción definitiva es la siguiente: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS SIETE MILLONES (\$ 7.000.000), representado por setenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de cien pesos valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 14

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELES GARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 25/09/2023 N° 76912/23 v. 25/09/2023

**DOVALES S.A.**

30-70860869-2, Por acta de asamblea general extraordinaria del 04/04/2019 y 26/04/2019 se dispuso el AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE OBJETO ART. 3 y 4. Se aumenta el capital de \$ 1.000.000 a \$ 10.000.000, siendo dicho aumento de \$ 9.000.000 y se reforma el Art. CUARTO: El capital social es de \$ 10.000.000 representado por 10.000.000 de acciones, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. El capital se suscribe: Sebastian Doval Esteves 6.500.000 acciones, Santiago Doval 2.500.000, Joaquin Doval 500.000 acciones y Carmela Doval 500.000 acciones. Se reforma el Art. TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Mediante la explotación en todas sus formas, de inmuebles rurales propios o ajenos, agrícolas; producción de semillas y/o ganaderos; frutícolas, apicultura, vitivinícolas; cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; cría, invernada, mestización, venta de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra-venta. acopio de cereales, incorporación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos, carne o embutidos en cualquier etapa de su elaboración o de ganadería y su distribución, la ejecución de otras operaciones de porcosos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agropecuaria. a) IMPORTAR Y EXPORTAR ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de los productos elaborados de la actividad y de las industrias que derivan de ellos. c) INMOBILIARIA-CONSTRUCTORA: Compra, venta, permuta y locación de todo tipo de inmuebles y fondos de comercio, administración de propiedades, construcción de todo tipo de inmuebles y de obras, ya sea comerciales o para vivienda. Generación y comercialización de energías alternativas renovables de todo tipo de fuente natural posible. d) MANDATARIA Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no; e) FINANCIERA mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cedulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y dinero con y sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique a autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal; INVERSORA: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole controlando o no dichas empresas o sociedades. Autorizado según instrumento público Esc. Nº59 de fecha 13/06/2019 Reg. Nº50

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 25/09/2023 Nº 76892/23 v. 25/09/2023

**EMPRENDIMIENTOS MESAL S.A.**

Por escritura 319 de fecha 13/09/2023 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Alfredo Cayetano COGORNO, argentino, nacido el 27/07/1979, D.N.I. 27.566.679, CUIT 20-27566679-4, soltero, empresario, domicilio en la calle 25 de Mayo 749, 5º piso "17", C.A.B.A.; Santiago COGORNO, argentino, nacido el 30/01/1981, D.N.I. 28.737.186, CUIT 20-28737186-2, soltero, domiciliado en la calle 25 de Mayo 749, 5º piso "17", C.A.B.A. y Mercedes COGORNO, argentina, nacida el 02/12/1983, D.N.I. 30.696.177, CUIT 27-30696177-8, casada en primeras nupcias con Nicolás Silvestre Herrera, domiciliada en la calle 25 de Mayo 749, 5º piso "17", C.A.B.A.; 2) Denominación social: "EMPRENDIMIENTOS MESAL S.A."; 3) Domicilio: 25 de Mayo 749, 5º piso, oficina "17", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, reparación, refacción, demolición, urbanización y/o mejoras de inmuebles urbanos, semiurbanos y/o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, edificios y desarrollos inmobiliarios. b) Gerenciamiento y desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos y garantías; c) Desarrollo y ejecución de fideicomisos bajo cualquiera de sus modalidades para desarrollo de negocios inmobiliarios y emprendimientos urbanísticos, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, o más de uno de esos roles a la vez, y que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo -sin limitación- fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración. d) Comercialización de bienes inmuebles. e) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades mencionadas. f) La importación y exportación de todo tipo de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con la construcción y el rubro inmobiliario. g) Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos.-; 5) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción en

la IGJ; 6) Capital: \$ 1.200.000, dividido en 1.200 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100 por ciento del capital social según el siguiente detalle: Alfredo Cayetano COGORNO suscribe la cantidad de 400 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, Santiago COGORNO suscribe la cantidad de 400 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y Mercedes COGORNO suscribe la cantidad de 400 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. E integran el 25% en dinero en efectivo. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, conf. Art. 188 Ley 19550; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Alfredo Cayetano COGORNO; y Directora suplente: Mercedes COGORNO. Todos los directores constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 749, 5° piso, oficina "17", C.A.B.A. 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 30 de Junio.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 319 de fecha 13/09/2023 Reg. Nº 1331 Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 Nº 76464/23 v. 25/09/2023

### **FLY TDF S.A.**

(33-71733208-9) Por resolución unánime de la Asamblea: (i) en fecha 17/03/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 480.192 y emitir 380.192 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) en fecha 18/04/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 480.192 a \$ 989.118 y emitir 508.926 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) en fecha 28/07/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 989.118 a \$ 1.236.397, emitir 247.279 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando este redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital. El capital social es de \$ 1.236.397 (pesos argentinos un millón doscientos treinta y seis mil trescientos noventa y siete), representado por 1.236.397 acciones ordinarias, escriturales, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuple de su monto, conforme al artículo 18 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital que supere el quíntuple deberá elevarse por escritura pública". En consecuencia, las tenencias accionarias actuales son: Gerardo Werthein es tenedor de 494.559 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Silvio Gabriel Hochbaum es tenedor de 494.559 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Matilde Guardia Bulgheroni es tenedora de 247.279 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2023 Francisco Stéfano - Tº: 145 Fº: 323 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 Nº 76534/23 v. 25/09/2023

### **GAMING CENTER S.A.**

1) 7/9/23; 2) Carlos Emiliano Bassini, argentino, 31/7/75, Sarmiento 2761, Piso 12º Departamento A, Caseros, Pcia. Bs. As, DNI 24836121; Pinjuan Guo, China, 27/12/97, Bustamante y Guevara 2735, Hurlingham, Pcia. Bs. As, DNI 94645597; ambos solteros, empresarios; 3) GAMING CENTER S.A.; 4) 30 años; 5) fabricación, transformación, ensamblaje, comercialización, consignación, importación, exportación y distribución de artículos, artefactos y productos eléctricos, componentes electrónicos como placas PCB, PLC's, placas de video, ensambladas o no y capacitores, sensores, módulos, controladores, microprocesadores, piezas eléctricas y electrónicas; 6) \$ 500.000, dividido en 50000 acciones de \$ 10 de valor nominal cada una; 7) Blanco Encalada 4526 Piso 3º Departamento B, Caba; 8) Presidente: Carlos Emiliano Bassini; Directora Suplente: Pinjuan Guo; ambos domicilio especial en la sede social; 9) Suscriben los socios 25000 acciones cada una; 10) 31/7; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 07/09/2023 Reg. Nº 1608 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 25/09/2023 Nº 76601/23 v. 25/09/2023

**GDM ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-61627590-5. Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 19.09.23 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital, en la suma de \$ 506.374.802, es decir, de \$ 2.026.429.672 a \$ 2.532.804.474; (ii) aumentar el capital social mediante la capitalización de aportes por la suma de \$ 337.212.003, elevándolo de \$ 2.532.804.474 a \$ 2.870.016.477 y; (iii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Luego del aumento, el capital queda así conformado en su totalidad: - Gerardo Bartolomé, titular de 210.874.522 acciones, representativas del 7,35% del capital social; - GDM Holding S.A., titular de 2.625.309.361 acciones, representativas del 91,47% del capital social; - GDM Investments S.A., titular de 33.832.594 acciones, representativas del 1,18% del capital social. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y derecho a 1 voto cada una, las que fueron suscriptas e integradas en un 100%.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general extraordinaria de fecha 19/09/2023

Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76482/23 v. 25/09/2023

**GRUPO PALERMO VIEJO S.A.**

Por Escritura 142 del 21/9/2023 los Socios: Santiago Martín Olivera, CUIT. 20-25683013-3, nacido el 16/5/77, soltero, Empresario, DNI. 25.683.013, domiciliado en Estomba 2629 CABA; Marcelo Fabián Pirogovsky, CUIT. 20-18215062-3, nacido el 29/1/67, soltero, Empresario, DNI. 18.215.062, domiciliado en Baigorria 3994 CABA; Leandra Mariel Zrycki, CUIL. 27-25295759-1, nacida el 12/4/76, casada 1° nupcias con Mariano Greco, Comerciante, DNI. 25.295.759, domiciliada en Bucarelli 1730 CABA; y Guillermina Paula Koch, CUIL. 27-21714109-0, nacida el 29/5/70, casada en 2° nupcias con Juan Manuel Abal Medina, Comerciante, DNI. 21.714.109, domiciliada en Defensa 1561 CABA, todos argentinos. Objeto: Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, venta de bebidas con o sin alcohol, cervecería, whiskería, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, ya sea por productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, ya sea en lugares públicos o privados. Explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles. Actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi elaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos. Delivery en cualquiera de sus formas, ya sea con vehículos propios, alquilados o tercerizados. Organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de salón para fiestas, congresos, conferencias, etcétera. Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. Duración: 30 años. Sede Social: Costa Rica 4602 CABA. Cierre: 31/3. Capital. \$ 1.000.000 representado por 100000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una de ellas, con derecho a 1 voto por acción. Suscriben Santiago Martín Olivera 50000 acciones, Marcelo Fabián Pirogovsky 30000 acciones; Leandra Mariel Zrycki 5000 acciones; y Guillermina Paula Koch 15000 acciones. Integran el 25% y el resto en el plazo legal. Presidente Santiago Martín Olivera. Director Suplente: Marcelo Fabián Pirogovsky, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Sandra Verónica Iampolsky. Autorizada. Poder Especial. Escritura 142 del 21/9/2023

Sandra Verónica Iampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76929/23 v. 25/09/2023

**IB BROKERS INSURANCE S.A.**

30716029782- Por Asamblea del 2/5/23 se renovaron cargos: Presidente Marcos Luis TROVATO, y Directora Suplente Yamila Alejandra TROVATO; ambos domicilio especial Piedrabuena 4633, CABA; se reformo el art. 4 para aumentar el capital de \$ 200.000 a \$ 1.920.000, quedo suscripto por Marcos Luis TROVATO 1.632.000 acciones y Yamila Alejandra TROVATO 288.000 acciones. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/05/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/09/2023 N° 76868/23 v. 25/09/2023

**IN TECH ARGENTINA S.A.**

Por Escritura N° 45 del 21/09/2023 se constituyó: 1) IN TECH ARGENTINA S.A. 2) Raúl Ernesto NOVOA, nacido 04/07/1968, casado, ingeniero civil, DNI 20.341.444, domiciliado Presbítero Julián Navarro 5560, Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Esteban Darío RONI, nacido 04/06/1967, viudo, ingeniero civil, DNI 18.286.195, domiciliado Aramburu 1531, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos. 3) Sede social: Cramer 3425, Planta Baja, departamento 2, CABA. 4) OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sea actuando como fiduciante, fiduciaria, y/o fideicomisaria, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Proyectos, obras o servicios de ingeniería de base o tecnológica y su arquitectura o diseño, su fabricación; dirección, gerenciamiento y auditoría de los mismos, incluyendo todas las actividades necesarias para el manejo dichos negocios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá para el cumplimiento de su objeto tomar empréstitos públicos y privados mediante la emisión de debentures según lo decida la Asamblea Extraordinaria. Todas aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo exclusivo de profesionales con título habilitante. 5) 30 Años desde inscripción. 6) \$ 110.000.-, representado en 110.000 acciones escriturales de acuerdo al siguiente detalle: (a) 25.000 acciones ordinarias, de V\$ N 1 c/u, y 1 voto por acción; (b) 15.000 Acciones Preferidas Clase XX1, de V\$ N 1 c/u y SIN derecho a voto; (c) 30.000 Acciones Preferidas Clase XX2 de V\$ N 1 c/u y SIN derecho a voto; (d) 15.000 Acciones Preferidas Clase XX3, de V\$ N 1 c/u y SIN derecho a voto; y (e) 25.000 Acciones Privilegiadas, de V\$ N 1 c/u, y 2 VOTOS por acción.- Raúl Ernesto NOVOA, suscribe: (a) 18.750 acciones Ordinarias nominativas de V\$ N 1 c/u y 1 voto por acción.; (b) 15.000 acciones Preferidas Clase XX1, de V\$ N 1 c/u y SIN voto; (c) 30.000 acciones Preferidas Clase XX2, de V\$ N 1 c/u y SIN voto; y (d) 18.750 acciones Privilegiadas, de V\$ N 1 c/u, y de 2 VOTOS por acción; y Esteban Darío RONI, suscribe: (a) 6.250 acciones Ordinarias nominativas de V\$ N 1 c/u y un voto por acción; (b) 15.000 acciones Preferidas Clase XX3, de V\$ N 1 c/u y SIN voto; y (c) 6.250 acciones Privilegiadas, de V\$ N 1 c/u, y de DOS VOTOS por acción. Integración: 25%. 7) Administración: 1 a 5 directores titulares, y 1 a 3 directores suplentes, por tres ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Autoridades: Raúl Ernesto NOVOA, Director Titular y Presidente, domicilio especial en sede social; Esteban Darío RONI, Director Suplente, domicilio especial en sede social. 8) Cierre ejercicio 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 21/09/2023 Reg. N° 588  
Catalina Amanda fourcade - Matrícula: 5650 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76461/23 v. 25/09/2023

**LA OTRA GENERACION S.A.**

Se rectifica el edicto N°69181/23 publicado el 01/09/2023. Por Escritura 111 del 20/09/2023, Folio 361 Registro 1458 de CABA se reformó el Artículo Tercero de la sociedad en trámite de inscripción "LA OTRA GENERACION S.A.", quedando redactado: "TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse en el país, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a brindar servicios a establecimientos educativos de todo tipo y de cualquier nivel y/o a cualquier organismo de la Administración pública, de orden nacional, provincial y municipal, entidades autónomas o autárquicas y mixtas, sin excepción alguna; relacionados con los siguientes rubros: a) Compra y venta, por mayor y menor, de maquinaria, equipo de oficina y/o escolar; de uniformes y ropa de trabajo, prendas y accesorios de vestir; de materiales y productos de limpieza, productos cosméticos, de tocador y de perfumería, artículos de bazar y menaje; de artículos de ferretería, materiales eléctricos, muebles, pinturas y productos conexos, artículos para la construcción, de madera, electrodomésticos y artefactos afines. b) Participar en licitaciones públicas y privadas relacionadas con su objeto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 1458  
Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76766/23 v. 25/09/2023

**MCLARENS ARGENTINA S.A.**

30-69348411-8 Se complementa publicación en Boletín Oficial de fecha 06.09.2023, N° 70748/23. Se comunica que el Sr. Gary Charles Brown, Director Suplente de la Sociedad, constituye domicilio especial en Álvarez Thomas 1131, Piso 9° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2023  
Flores Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76790/23 v. 25/09/2023

**MERCADOS MAYORISTAS MODELOS S.A.**

Se rectifica edicto de fecha 20/07/2023 N° 55487/23, se reforma el objeto social la sociedad por: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: 1) Alimentaria: compra, venta, distribución, elaboración, producción, fraccionamiento, envasado, cultivo, importación y exportación, al mayor y al por menor, de todo tipo de alimentos, productos y subproductos alimenticios, de consumo humano o animal; planificar, asesorar, diseñar, publicitar, promocionar, mercadear y/o administrar proyectos relacionados al campo alimenticio". Autorizado según instrumento privado modificación contrato social de fecha 20/09/2023

Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76487/23 v. 25/09/2023

**MERIDIAN TRANSPORTES MARITIMOS S.A.**

Por escritura 334 de fecha 19/09/2023 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: "LOGÍSTICA Y SERVICIOS MARITIMOS S.A.", CUIT 33-71048741-9, con sede social en la calle Lola Mora 421, 6° piso, oficina "602", C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 26/12/2007 bajo el número 22958 del Libro 38, de Sociedades por Acciones y "SIMPO S.A." CUIT 30-71782744-5, con sede social en la calle Lola Mora 421, 6° piso, oficina "602", de C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 01/11/2022, bajo el número 20284 del Libro 110 de Sociedades por Acciones; 2) Denominación social: "MERIDIAN TRANSPORTES MARITIMOS S.A."; 3) Domicilio: Lola Mora 421, 6° piso, oficina "602", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Realizar transporte marítimo y/o fluvial de cabotaje y/o internacional de cualquier tipo de cargas en general en todas sus manifestaciones y/o modalidades y/o multimodal, a granel y/o en contenedores, parciales y/o totales, proyectos; cargas refrigeradas, ganado en pie; líquidas y/o sólidas y/o gaseosas; en especial de hidrocarburos y sus derivados (líquidos/sólidos/gaseosos); productos químicos /orgánicos/ minerales/ biológicos/ forestales/ materias primas/ combustibles cualquiera sea su origen/ biocombustibles/ agroquímicos/ lubricantes/ alcoholes/aceites vegetales y/o de cualquier origen, subproductos, automóviles, maquinarias, herramientas, y todo tipo de mercadería que se pueda transportar, por cuenta propia o de terceros o asociadas, en cualquier lugar del mundo; b) Prestar todo tipo de servicio relacionados con el manejo, procesamiento y/o la transformación de las mercaderías, cargas, materias primas, etc. descriptas en el punto a) u otras; c) Efectuar cualquier tipo de actos y/o trámites ante las autoridades aduaneras y/o tributarias, realizar por cuenta propia o de terceros, despachos aduaneros, tareas de agencia marítima, bróker, aprovisionamiento de cualquier tipo de bienes/ servicios/ alimentos/ agua/ combustibles/ etc., estiba, desestiba, seguridad y auxilio en puerto o navegación, asistencia, salvamento, ser permisionario de depósito fiscal y/o cualquier otro tipo de actividad; d) La prestación de servicios y asesoramiento, ya sea como broker, agente o consultor, a los propietarios, administradores u operadores de instalaciones marítimas y offshore, instalaciones portuarias y/o medios de transporte incluyendo embarcaciones marítimas y/o fluviales, sin importar su nacionalidad; la sociedad podrá, entre otras cosas, proveer asistencia y asesoramiento en cuestiones técnicas y administrativas, especialmente, pero no exclusivamente, en relación con órdenes, compras, ventas, seguros, tripulación y equipamiento respecto de las instalaciones y los medios de transporte y el cumplimiento con las leyes, normas y reglamentos; e) Desarrollo, realización o celebración a nombre propio o de terceros, de cualquier clase de negocios, actos y contratos conducentes o complementarios a los fines del cumplimiento del objeto social; f) Contraer obligaciones, comprar, vender, arrendar, transferir, contratar en leasing, disponer y gravar -con cualquier tipo de derechos de garantía- buques, artefactos navales y/o cualquier otro tipo de bienes y/o servicios que se relacionen con el giro comercial de la sociedad; g) Establecer, gestionar y llevar a cabo actividades de importación y exportación de toda clase de bienes, valores, efectos, mercaderías y/o servicios; h) Recibir en depósito mercaderías y productos -ya sea como depósito fiscal o común-, empacar, desempacar, reempacar, consolidar, desconsolidar, manufacturar, envasar, montar, ensamblar, refinar, mezclar, transformar y en general operar, gestionar y manipular toda clase de mercaderías, productos, materias primas, envases y demás efectos de comercio; i) Planificar, dirigir, contratar y/o ejecutar, por sí o asociados a terceros bajo cualquier modalidad, con dragas, buques, remolcadores, barcas, pontones, artefactos navales, propios y/o de terceros, cualquier tipo de tareas de dragado, apertura de canales, ahondamiento de cursos de agua, limpieza, mantenimiento y toda otra actividad relacionada con la navegación; j) Ejecutar tareas de balizamiento, mantenimiento y señalización de los canales de los ríos, canales de acceso al puerto y/o del interior del vaso portuario; y todo otra tarea conexas; k) Llevar adelante tareas de administración y explotación de terminales portuarias y/o amarraderos, servicios de estiba y/o desestiba de mercancías, servicios de remolque de -buques y/o artefactos navales, barcas, etc., tareas de depósito y/o almacenamiento de cualquier tipo de mercaderías, productos, materias primas, combustibles, hidrocarburos y derivados, contenedores, graneles, incluyendo las enumeradas en el punto a), etc., l) Servicio de practicaje, amarre de buques, tareas de trincado y destrincado de contenedores, recolección, recepción, tratamiento y/o disposición de cualquier tipo de residuos -peligrosos o no- ya sean sólidos y/o líquidos, y de cualquier origen, seguridad y auxilio en puerto y/o navegación; orden de bodegas, tareas de llenado, vaciado, consolidación, desconsolidación de contenedores, envases o bultos, graneles, etc. servicio de vigilancia adicional;

m) Tareas de logística de buques y/o cargas de cualquier tipo; n) Tareas de paletizado, despaletizado, embolsado, desembolsado, fraccionamiento y ruptura de cargas, envases, bultos de cualquier tipo de mercaderías; o) Presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de licitaciones, concursos o compulsas de precios y ofertas, relacionadas con su objeto social, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de entes autárquicos, privados, mixtos y/o estatales o de cualquier otra índole, relacionados a su objeto. La sociedad podrá establecer sucursales, constituir sociedades, subsidiarias, agencias, consorcios, uniones transitorias de empresas, y/o constituir cualquier tipo de contrato asociativos, en cualquier lugar, ya sea dentro o fuera de la República Argentina, recurrir al mercado de capitales, sea nacional o extranjero, obteniendo préstamos o financiamientos de cualquier naturaleza, modalidad o denominación, aceptar, constituir y transferir garantía -ya sean reales o personales- y todo tipo de derecho real permitido en ley. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualesquiera otros actos, realizar operaciones comerciales, industriales, financieras, aduaneras, operaciones sobre bienes muebles o inmuebles y establecer sucursales en el país o en el exterior, siempre que dichas operaciones estén directa o indirectamente relacionadas con su objeto social y/o que faciliten su realización y que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades conexas, accesorias o complementarias con el objeto social precisado para el mejor cumplimiento de sus fines.- 5) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100 por ciento del capital social según el siguiente detalle: "LOGISTICA Y SERVICIOS MARITIMOS S.A." a través de su representante suscribe la cantidad de 900.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y "SIMPO S.A." a través de su representante suscribe la cantidad de 100.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. E integran el 25% del dinero en efectivo. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuple de su monto, conf. Art. 188 Ley 19550; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Matias Joel SAMARIN; y Director suplente: Alan Nahuel SAMARIN. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Lola Mora 421, 6° piso, oficina "602", C.A.B.A. 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 1331

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76496/23 v. 25/09/2023

### **MORPHEUS S.A.U.**

Constitución: Por Esc 261 del 21/09/23 R°110 CABA: 1) Socio: Nicolas MATEOS, argentino, 13/12/93, DNI 37.556.539, CUIT 20-37556539-1, soltero, economista, Araoz 1997 piso 5 Depto C CABA. 2) MORPHEUS S.A.U. 3) 30 años desde inscripción. 4) Capital: \$ 100.000 en 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Nicolas Mateos, 1.000 acciones. Integra 100%. 5) Objeto: A) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y/o internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y de otros servicios vinculados a éstos; B) el desarrollo; difusión; representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; C) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; D) la prestación, explotación de bienes y/o servicios relacionado con interfaces de sonido, video o animación (Multimedia), sistemas de redes externas (Internet) y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o de correo electrónico y/o audiovisual, incluyendo con carácter ejemplificativo: la creación, diseño e implementación de espacios en Internet (Web Site) para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; la digitalización de imágenes, video y sonido; edición de video; el diseño y programación de software para prestación de servicios por internet; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas (Intranets) para empresas; E) la compra, importación y/o exportación comercialización, venta, representación, distribución de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; F) la reparación, el mantenimiento, y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; G) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; y H) otorgar todo tipo de garantías, tales como fianza, aval, hipoteca, prenda o fideicomiso, obligación solidaria, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) Sede: Avenida del Libertador 5926 piso 5 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Opcional igual o menor nro. de suplentes. 8) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 Suplente por 3 ejercicios. 9) Designa:

Presidente: Nicolas Mateos. Síndico Titular: Ignacio D'Alessio y Suplente: Agustina Lamuedra. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 261 de fecha 21/09/2023 Reg. Nº 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 Nº 76865/23 v. 25/09/2023

### **NINA GROUP S.A.**

Constitución Esc. 281 19/09/2023. Enrique Rafael BELTRAMI argentino nacido el 1 de julio de 1986 soltero hijo de Rodolfo Mario Beltrami y Maria Jose Bronenberg Victorica DNI 32.438.756 CUIL 20-32438756-1 comerciante con domicilio en Juan B. Alberdi 999 Vicente Lopez Provincia de Buenos Aires y Juan Ignacio FERNANDEZ POUCHAN, argentino nacido el 9 de agosto de 1988 soltero hijo de Alicia Sunana Pouchan y Miguel Angel Fernandez Durante, DNI 34.027.659, comerciante, Hipolito Yrigoyen 401 Vicente Lopez Provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Organización de eventos sociales, familiares y/o empresariales, ambientaciones para eventos, proveyendo musicalización, iluminación, catering, contratación de artistas nacionales e internacionales, ambientación, disponibilidad de espacios, alquiler de muebles, mobiliario, publicidad, diseño gráfico, confección y venta de souvenirs, merchandising y todo servicio necesario para cada evento en particular. Capital: \$ 500000 dividido en 500000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una de con derecho a 1 VOTO cada una. Duración: 30 años. Sede social: Olazabal 3001 piso 11 departamento B, CABA. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 7 miembros. Representación: Presidente Juan Ignacio FERNANDEZ POUCHAN Director Suplente Enrique Rafael BELTRAMI. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Suscripción e integración de acciones: Juan Ignacio FERNANDEZ POUCHAN 250000 acciones que representan 250000 votos; Enrique Rafael BELTRAMI 250000 acciones que representan 250000 votos. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Se integra el 25% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 281 de fecha 19/09/2023 Reg. Nº 2113 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 Nº 76483/23 v. 25/09/2023

### **OPERADORA NMW BUENOS AIRES S.A.**

Por escritura del 19/09/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Pedro Emmanuel BELOSSI, argentino, soltero, comerciante, 2/01/1987, DNI 32.848.145, Lote 7-02, San Eliseo Country Golf, Ruta 58 kilómetro 18,50, San Vicente, Provincia de Buenos Aires y Gabriel Pablo BELOSSI, argentino, casado, comerciante, 6/09/1991, DNI 36.530.280, Dolores 953, segundo piso, departamento "203", Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, como gestor de negocios y con dinero de: Rogelio ANTELO RODRÍGUEZ, español, soltero, empresario, 25/01/1987, Pasaporte Español PAM759549, CDI 27604748017, Luciano Yordi de Carricarte 6, La Coruña, España, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: Explotación de concesiones y/ franquicias gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. Prestar servicios de catering. Compra, venta, comercialización, almacenaje, distribución y transporte de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y analcohólicas. Importación y exportación de maquinarias y productos relacionados con el objeto social. Venta de productos de merchandising de las franquicias o concesiones explotadas. El ejercicio de mandatos y consignación relacionados con su objeto comercial. Capital: \$ 10.000.000, representados por 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una; Sede: Fitz Roy 1617, CABA, PRESIDENTE: Pedro Emmanuel BELOSSI y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Pablo BELOSSI, ambos con domicilio especial en la sede; Cierre de ejercicio: 31/05. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL. El capital se suscribe e integra en diez millones de acciones nominativas no endosables, de valor nominal Pesos uno (\$ 1) cada una de la siguiente manera: Pedro Emmanuel BELOSSI suscribe la cantidad de Tres millones (3.000.000) acciones; y Gabriel Pablo BELOSSI suscribe para y con dinero de Rogelio ANTELO RODRÍGUEZ la cantidad de Siete millones (7.000.000) acciones. Autorizado por escritura Nº 62 del 19/09/2023 Registro 405 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 19/09/2023 Reg. Nº 405

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 Nº 76775/23 v. 25/09/2023

**PMW GREEN S.A.**

CUIT 30-71089115-6. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/9/23 resolvió: 1. Aumentar el capital a \$ 357.288.000 con reforma de Art. 4 estatuto, 2. Designar: Presidente: Gustavo Jaime WENGROVSKI, 25/02 /1951, DNI 8321791, casado, empresario, domicilio real y especial Agüero 1333, piso 2, departamento A, CABA. Directores titulares: Ana Diana NIMCOWICZ, 13/11/1952, DNI 10703606, casada, psicóloga, domicilio real y especial Agüero 1333, piso 2, departamento A, CABA y Cristian Martín VILLAR, 25/09/1975, DNI 24733916, contador público, divorciado, domicilio real y especial Lavalle 499, piso 20, Ramos Mejía, Pcia. Bs.As., todos argentinos. 3. Designar Síndicos: titular: Daniel LIRUSSO y suplente: Julio Abel BLAUM. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 639  
Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76664/23 v. 25/09/2023

**PROYECTO PASTOS GRANDES S.A.**

CUIT N° 30-71538193-8. Por Acta de Directorio del 15/09/2023, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 28 de febrero al 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/09/2023  
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76914/23 v. 25/09/2023

**RADIO HORIZONTE S.A.**

Por escritura del 15/09/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Sergio Adrián SOLDATI, argentino, soltero, locutor, 5/10/1970, DNI 21.749.243, Republica 5337, Localidad Villa Ballester, Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires; 500 acciones; y Sebastián HULTON, argentino, divorciado, comerciante, 19/07/1972, DNI 22.824.706, Amenábar número 1032, piso 3, departamento A, CABA, 500 acciones; Plazo: 20 años; Objeto: 1) La instalación y/o explotación de servicios de telecomunicaciones, incluido cualquier tipo de servicio relacionado con las telecomunicaciones; 2) La explotación de servicios vinculados a la generación, captación y comercialización de señales televisivas, radiales, de video, audio, telefónicas e informáticas, tanto en el orden nacional como internacional; 3) El asesoramiento para la elaboración de proyectos de inversión en las actividades propias del objeto, en forma directa o indirecta; 4) La compra, venta, alquiler, importación y/o exportación y la contratación, aún por sistema de leasing, de equipos, mercaderías y repuestos relacionadas con el objeto, comercialización de los mismos; 5) La producción, desarrollo post-producción, dirección, edición y comercialización de obras intelectuales, por medios de comunicación radial, televisión y formato digital, de toda manifestación artística que contribuya a la elevación de la cultura en general, cualquiera fuera el método de reproducción o representación; 6) La producción, organización y gerenciamiento de eventos artísticos; Capital: \$ 1.000.000 representados por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Sergio Adrián Soldati, y Director Suplente: Sebastián Hulton ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Lavalle 1474, piso 5 Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 965  
Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76811/23 v. 25/09/2023

**REÑACA S.A.**

CUIT: 30-71531045-3. Publicación complementaria de fecha 12/04/2022 TI. N° 23615/22. Cuadro de suscripción luego del aumento: Juan Manuel COLLAZO: 78.849 acciones y REÑACA HOLDING S.A.U.: 8.761 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/11/2021  
Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76808/23 v. 25/09/2023



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial



**REPORTE I360 S.A.**

Constituida por Esc. N° 210 del 19/09/2023 por ante el registro 2047 de C.A.B.A.; Socios: Juan Manuel CARNEVALE, argentino, nacido el 22/02/1974, DNI: 23.783.024, CUIT: 20-23783024-6, casado en primeras nupcias con Eulogia Negri, Licenciado en Economía, con domicilio en Avda. Las Heras 2080, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Marcos Gabriel EMMI, argentino, nacido el 04/03/1989, DNI: 34.344.373, CUIT: 20-34344373-1, soltero, Agente Productor, con domicilio en Avda. Olimpiadas 1080, Mar Del Plata, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "REPORTE I360 S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Creación de contenidos audiovisuales para plataformas web creadas o a crearse o cualquier otro tipo de medios de difusión de contenidos audiovisuales; prestación de servicios de asesoramiento vinculados con la creación de contenidos audiovisuales; dictado de cursos de manera presencial o virtual; venta de productos relacionados con los contenidos audiovisuales y/o cualquier otro bien o servicio relacionado con las áreas desarrolladas en los contenidos audiovisuales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Juan Manuel CARNEVALE, 250.000 acciones y Marcos Gabriel EMMI, 250.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Juan Manuel CARNEVALE y DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Gabriel EMMI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Las Heras 2080, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 2047 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76642/23 v. 25/09/2023

**SAIKA S.A.**

30-55089838-8. ESCRITURA 186 del 14.09.2023. Asamblea General Extraordinaria del 15 de Febrero de 2023.

Con la presencia del 100% del capital social y en decisión unánime se APROBÓ: 1) Aumento de capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital. en los estados contables se ha dejado constancia de la existencia de la cuenta Ajuste de Capital, por un monto que al día de la fecha asciende a la suma de \$ 81.349.772,99. Aprobar un aumento de capital social por la suma de \$ 81.349.770, es decir de la suma actual de \$ 500.000 a la suma resultante de \$ 81.849.770; redondeando los \$ 2,99 por no alcanzar el valor nominal de \$ 10 la acción; (ii) Aprobar la emisión de la totalidad de las acciones representativas del capital social aumentando es decir, emitir 8.134.977 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción, integrándose el precio de su suscripción en su totalidad mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, cuyo saldo asciende exactamente el monto total del aumento y en consecuencia, adicionado al capital ya existente, resulta equivalente al precio de las acciones emitidas. Aprobar que, sujeto a la conformidad de los nudos propietarios de las acciones representativas del capital social, la totalidad de las acciones emitidas de acuerdo al punto precedente sean suscriptas por los accionistas respetando las proporciones preexistentes: a) Juan Giggberger suscribirá 2.711.551 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez) cada una y con derecho a 1 voto por acción; b) Martin Giggberger suscribirá 2.711.551 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez) cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción; c) Javier Miguel Giggberger suscribirá 2.711.551 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez) cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción; y d) Juan Giggberger, Martin Giggberger y Javier Miguel Giggberger en condominio 324 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez) cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción. 2) Reformar el artículo 4 del estatuto social para que en adelante lea como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 81.849.770 representado por 8.184.977 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. participaciones societarias como consecuencia del aumento. A) Juan Giggberger: 2.728.217 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez) cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción; b) Martín Giggberger 2.728.217 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez) cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción; c) Javier Miguel Giggberger 2.728.217 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez) cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción; y d) Juan Giggberger, Martín Giggberger y Javier Miguel Giggberger, en condominio 326 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez) cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 25/09/2023 N° 76864/23 v. 25/09/2023

**SEFIALGO S.A.**

30717301567 Por Asamblea ordinaria y Extraordinaria del 21/06/2023 renuncian al mandato vigente Gustavo Alfredo RODRIGUEZ y Gastón Nicolás ÁLVAREZ y se designó nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Jorge Alberto ALVAREZ y Director Suplente: Alejandra Cecilia PLA, ambos con domicilio especial Y NUEVA SEDE SOCIAL en Cnel Jose Felix Bogado 4566, piso 2, Departamento B, CABA. Y se cambió la denominación social reformándose el Art. 1° del estatuto social: La sociedad constituida bajo la denominación "SEFIALGO S.A." continuará funcionando bajo la denominación de "BAHICOTTON S.A.". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/06/2023 Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76924/23 v. 25/09/2023

**TL HOLDING S.A.**

CUIT 30-71136724-8: Por Asamblea del 14/3/2023 se resolvió: a) aumentar el capital social de la suma de \$ 48.955.224 a la suma de \$ 452.539.084 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, y el aporte en efectivo realizado e integrado en este mismo acto por la suma de \$ 1; b) aumentar el capital social en la suma de \$ 452.539.084 a la suma de \$ 636.539.084 mediante la capitalización de aportes irrevocables. Los aumentos fueron suscriptos por la totalidad de los accionistas, en proporción a sus tenencias, y por consiguiente: (i) María Luisa Macchiavello es titular de 159.134.771 acciones, (ii) Lucila Irene Macchiavello de Matarazzo es titular de 159.134.771 acciones, (iii) Silvia Adriana Macchiavello de Cernadas es titular de 159.134.771 acciones, (iv) Marcela Macchiavello de Marseillan es titular de 159.134.771 acciones: c) se reformó el artículo 4° del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: CAPITAL SOCIAL. El Capital Social es de Pesos seiscientos treinta y seis millones quinientos treinta y nueve mil ochenta y cuatro (\$ 636.539.084) representado por 636.539.084 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550" Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/03/2023 SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76770/23 v. 25/09/2023

**VILLA ZAPPA Y CIA S.A.**

CUIT 30-50343115-3

1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 03/02/2022 y Acta de Directorio: 03/02/2023. 2) Designación del Directorio: Presidente: Roberto Egidio Villa, Vicepresidente: Hector Javier Chacón y Director Suplente: Maria Gabriela Villa, 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Tucumán 1484, P° 10 "C", C.A.B.A. 3) Asamblea Gral. Extraordinaria: 05/03/2023. 4) Aumento de Capital de \$ 5.750.000 a la suma de \$ 5.980.000. 5) Reforma Artículo 4°: Capital \$ 5.980.000 dividido en 59.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 100 c/u, 1 voto. 6) Suscripción del Capital: Maria Fernanda Villa: 28.005 acciones, \$ 2.800.500, Maria Gabriela Villa: 28.005 acciones, \$ 2.800.500, Maria Fernanda Villa Y Maria Gabriela Villa: 1 Acción, \$ 100, Carlos Maria Zappa: 1.331 acciones, \$ 133.100 y Divito Hugo José: 158 acciones, \$ 15.800 y Roberto Egidio Villa; 2.300 acciones, \$ 230.000; suscripto e integrado totalmente. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 05/03/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Extraordinaria de fecha 05/03/2023 Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76458/23 v. 25/09/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ABERTURAS & PROYECTOS S.R.L.

Escritura 20/9/23. 1) Luis Alberto Marulli, DNI 28970704, 5/9/81, 85000 cuotas sociales; y Carolina Susana La Rocca, DNI 30404262, 5/8/83, 15000 cuotas sociales; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en General Lavalle 4889, Villa Martelli, partido de Vicente Lopez, Pcia. Buenos Aires. 2) ABERTURAS & PROYECTOS S.R.L. 3) Av. de los Constituyentes 4346 depto. 2, CABA. 4) 30 años. 5) a) Constructora: la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b) Comercialización: compra, venta, fabricación, diseño, instalación, refacción, importación o exportación de materiales de construcción; incluidos revestimientos para interiores y exteriores; pisos cerámicos, de madera o de cualquier otra índole; elementos de carpintería, aberturas de toda índole, cerramientos, herrajes, artículos de vidrio doble de funcionalidad hermética o no, laminado y templado y vidrios en general; puertas, ventanas y persianas de aluminio, PVC, madera, hierro, y/o polímero y sus derivados. Asimismo de forma conexa, podrá comercializar las materias primas y maquinarias y toda máquina para la construcción y sus accesorios. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Luis Alberto Marulli, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 379 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 1774 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76519/23 v. 25/09/2023

### AC STRATEGY S.R.L.

Se constituyo por esc. 22/03/2023. Socios: María Cecilia SALAS GATTI, argentina, DNI 33.346.332, CUIT 27-33346332-1, 21/10/1987, divorciada, psicóloga, José Hernandez N° 2040, Piso 19, Departamento "B", caba; y Anahi GARCIA TAGLIANI, argentina, DNI 26.352.868, CUIL 27-26352868-4, 22/12/1977, empresaria, casada, Fabre N° 1059, CABA.- OBJETO La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: l) Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones, de productos y de comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ellos las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; b) realizar asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Toda vez que la legislación lo requiera las actividades serán prestadas por profesionales con título habilitante. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, recursos humanos, tercerización de personal, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. - A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales.- CAPITAL \$ 100.000 dividido en mil cuotas de Pesos cien María Cecilia SALAS GATTI 500 cuotas, Anahi GARCIA TAGLIANI 500 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/08.- Duración: 30 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Avenida Nazca N° 867, Piso 7, Departamento "B", caba. GERENTE: Anahi GARCIA TAGLIANI.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 22/09/2023 Reg. N° 1876 Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76752/23 v. 25/09/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a [atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)  
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**ALBANETFIN S.R.L.**

Constitucion: 21/9/2023; Socios: INVERSIONES HUELEHUEICO S.p.A., inscriptos sus estatutos en IGJ el 21/3/2023, Nro. 262, Libro 63, Tomo B, de estatutos extranjeros, con domicilio legal en Av. Monroe 1752, CABA, CUIT: 30-71807903-5 suscribe 950.000 cuotas y María Teresa CHAPARRO CONTRERAS, chilena, 19/12/1962, Cédula de Identidad chilena 9.808.524-6, y pasaporte chileno F 56814151, CDI: 27-60475995-7, empresaria, soltera, Los Agustinos Sur 1658, Santiago, Republica de Chile, suscribe 50.000 cuotas; Sede: Av. Monroe 1752, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 30 años; Capital: \$ 1000000, representado por 1000000 cuotas de \$ 1 VN. Suscripción 100 %, Integración 25 %. Plazo para integrar saldo: 2 años; Objeto: Desarrollo de proyectos, financiamiento y operación de servicios e infraestructura tecnológica referidos a comunicaciones, sean efectuadas por radio, por líneas telefónicas, satélites, microondas o en cualquier otra forma creada o a crearse en el futuro. Gerente: Juan Pablo Barbieri, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 21/09/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76451/23 v. 25/09/2023

**ALUGAMA S.R.L.**

CUIT. 30-71192685-9 Por instrumento privado del 27/01/2023 Néstor Jorge KRIVOSHEN cede 20.000 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por María Victoria MANUEL. En consecuencia el capital de \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Gabriel Alejandro LEMA: 180.000 cuotas y María Victoria MANUEL 20.000 cuotas. Por acta del 27/01/2023 se reformo el articulo 4. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 27/01/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76532/23 v. 25/09/2023

**CABUPA S.R.L.**

1) Alejandro Enrique Carlos BUSTAMANTE, argentino, nacido el 20 de agosto de 1965, divorciado de sus primeras nupcias con Claudia Francisca Guerrero, abogado, Documento Nacional de Identidad 17.713.237, C.U.I.T. 20-17713237-4, con domicilio real en Juan José Díaz 1398, San Isidro, y Pablo Jorge CARAFÍ, argentino, nacido el 14 de marzo de 1970, divorciado de sus primeras nupcias con Isabel Solanet, Licenciado en Administración de Empresas, Documento Nacional de Identidad 21.486.522, C.U.I.T. 20-21486522-0, con domicilio real en Emilio Zola 2150, Martínez, San Isidro. 2) Constitución: Escritura 181. 19/09/2023. Escribana Mercedes Mayorga. Registro 64, San Isidro, Buenos Aires. 3) CABUPA SRL 4) Marcelo T. de Alvear 1354, primer piso, departamento B, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ter-ceros, las siguientes actividades en el país o en el exterior: La explotación comercial de negocios del ramo de bares, pub, panaderías, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, casas de lunch y toda actividad relacionada con la gastronomía o la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. A esos fines podrá comprar, vender, comercializar, importar, exportar y distribuir materias primas, productos alimenticios elaborados o semi elaborados de producción propia o de terceros, vinos, fiambres, aceites, harinas, frutas y verduras, infusiones, bebidas alcohólicas y sin alcohol, lácteos y todos aquellos vinculados con su objeto social. Asimismo, podrá tomar u otorgar franquicias, recibir mandatos o comisiones, y actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios a los anteriores mencionados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años. 7) PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), dividido en TREINTA MIL CUOTAS de 10 PESOS de valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Suscripción: Alejandro Enrique Carlos BUSTAMANTE: 16 mil cuotas, Pablo Jorge CARAFÍ: 14 mil cuotas. Integración: \$ 75.000, saldo en dinero en efectivo a 2 años; 8) Gerencia: GERENTE a Alejandro Enrique Carlos BUSTAMANTE quien constituye domicilio especial en Juan José Díaz 1398, San Isidro, Buenos Aires. 9) Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Representación Legal: gerente. Prescinde de sindicatura. 10) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 64

MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 25/09/2023 N° 76724/23 v. 25/09/2023

**CASA PEREZ E HIJOS S.R.L.**

C.U.I.T. 30-70980979-9 Por esc. N° 55 del 14/9/2023 ante Esc. Florencia C. Forneris Braña, Reg. Not. 629 CABA, se realizó cesión de cuotas: Leandro Pablo Ramon PEREZ cedió gratuitamente a Gustavo Ricardo PEREZ 2.000 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una y a Leandro Pablo Ramon PEREZ 2.000 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una.- Reforma art. 4: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000) representado por DOCE MIL CUOTAS de UN peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Ricardo PEREZ suscribe SEIS MIL CUOTAS de UN PESO, cada una, o sea PESOS SEIS MIL (\$ 6.000) y Mariano Damian PEREZ suscribe DOCE MIL CUOTAS de UN PESO, cada una, o sea PESOS SEIS MIL (\$ 6.000) ".- Por acta de reunión de socios del 14/9/2023 se acepta por unanimidad la renuncia de Pablo Ramon PEREZ. Los sres. Gustavo Ricardo PEREZ y Mariano Damian PEREZ continúan en sus cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 629 Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76704/23 v. 25/09/2023

**CIRCULO GASTONOMICO S.R.L.**

Por escritura del 20/09/2023 Mariano Hernán CHALIEZ (gerente) , divorciado, 25/09/ 1978, dni 26.942.110, Los Fresnos 30 de la localidad y partido de Marcos Paz, suscribe 232.000 cuotas de \$ 10vn, Emanuel Sergio Damián AGUIRRE, soltero, 02/04/ 1979, dni 27.241.111, Pizarro 2878 de la localidad de Trujui, partido de Moreno, suscribe 52.000 cuotas de \$ 10vn; Luciano Ezequiel AYALA, soltero, 25/10/ 1994, dni 38.588.984 Ciudadela 231 de la localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham, 52.000 cuotas de \$ 10vn; Juan Ignacio ETCHEHON, soltero, 19/11/1971, dni 22.471.796, Francisco Borges 2068 de la localidad de Olivos, partido de Vicente Lopez, suscribe 32.000 cuotas de \$ 10vn; y Ayrton Carlos CANELLA, soltero, 12/12/1994, dni 38.662.380, Mario Bravo 307 de la localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham, suscribe 32.000 cuotas de \$ 10vn; todos de nacionalidad argentina, comerciantes, vecinos de la provincia de Buenos Aires. 2) 30 años 3) la explotación de establecimientos destinados a servicios de restaurante, confitería, cafetería, la organización o provisión de estos servicios en fiestas, eventos y reuniones de toda índole; la provisión de "catering" gastronómico. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 4.000,000 5) sede social y domicilio especial gerente: Pinto 4850 de Caba 6) 31/03 de cada año. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 1527 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 75971/23 v. 25/09/2023

**COLO PRODUCCIONES S.R.L.**

Contrato privado del 20/09/23. Socios: JOSE DENIS OLAYA, DNI: 37.400.936, nacido el 29/9/93 y NORMA GLADYS AQUINO, DNI: 24.749.535, nacida el 17/9/75. Ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Dr. Casazza 1090, Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 1) COLO PRODUCCIONES S.R.L.; 2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Serrano 1474 Piso 5 Depto. A, CABA; 4) tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción, contratación, dirección y explotación de shows y eventos, representaciones, contratos artísticos, gestión, asesoramiento, atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica y económica de producciones artísticas. Comercial: Producción, creación, distribución, elaboración y venta de publicidad artística, organización de espectáculos, eventos de todo tipo como así también la comercialización y producción fonográfica, discográfica, videográfica y audiovisual, teatral, cinematográfica, televisiva, radial, conciertos, recitales musicales, editorial y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general. Ejercer la actividad de editor musical. Realizar toda otra prestación conexa accesoria y/o complementaria del objeto principal. Asimismo, la comercialización de productos relacionados directamente con el objeto social. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.; 5) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, V/N C/U, suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: JOSE DENIS OLAYA: 47.500 cuotas o sea \$ 475.000 y NORMA GLADYS AQUINO: 2.500 cuotas, o sea \$ 25.000; 6) Administración, Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerentes: JOSE DENIS OLAYA. Fijan domicilio especial en Serrano 1474 Piso 5 Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 20/09/2023 MATIAS RUBEN RAMIREZ - T°: 432 F°: 97 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76772/23 v. 25/09/2023

**COMPANEXO S.R.L.**

Complementa aviso 65601/23 de fecha 23/08/2023. Por escritura 172 del 21 de Septiembre de 2023. Registro 230 de La Plata. Prov. Bs. As se rectifica estatuto social reformándose el artículo tercero. Objeto: INDUSTRIAL y COMERCIAL, relacionado con la industria alimenticia, especialmente de productos panificados y derivados; consistente en la industrialización, fabricación, producción, comercialización, compra, venta, al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, como asimismo el depósito, transporte y distribución de los bienes relacionados.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 21 de Septiembre de 2023. Reg. Nº 230. Diego Martin Pianezza - Matrícula: 5083 Colegio de Escribanos de la Prov. de Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 21/09/2023 Reg. Nº 230

Diego Martín Pianezza - Notario - Nro. Carnet: 5083 Registro: 550230 Titular

e. 25/09/2023 Nº 76705/23 v. 25/09/2023

**CONSTRUYENDO EL MAÑANA CON LEPEZ S.R.L.**

Constitución de S.R.L. 1) Socios: PEDRO ALBERTO LEPEZ, argentino, nacido el 01/01/1955, DNI 11.483.084, viudo, domiciliado en Gobernador Irigoyen 271, Lanús, prov. de Buenos Aires y HUMBERTO ANTONIO LA FATA, argentino, nacido el 13/06/1953, DNI 10.828.861, casado, domiciliado en Constitución 2243, dto. 4 "A", C.A.B.A., ambos comerciantes. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 30/08/2023. 3) Denominación: CONSTRUYENDO EL MAÑANA CON LEPEZ S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 2° oficina "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: COMERCIAL: compra, venta de toda clase de insumos, productos y mercaderías en general; INDUSTRIAL: la fabricación, proyecto y construcción de herrería de obra y de estructuras metálicas, de todo tipo sin limitación alguna; CONSTRUCCION: La ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, sanitarias y eléctricas sin limitación alguna, así como las refacciones y reparaciones de las obras arriba mencionadas; FINANCIERAS: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes. EXPORTACION E IMPORTACION: mediante la exportación e importación de productos relacionados con el objeto principal, ya sea en faz primaria o manufacturados. 6) Plazo de duración: 30 años de su constitución 7) Capital Social: \$ 1.000.000,00 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una, suscriptas Pedro Alberto Lepez 900 cuotas y Humberto Antonio La Fata 100 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Representación legal: Gerente: Pedro Alberto Lepez. Domicilio constituido: Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 2° E, C.A.B.A. 9) Fiscalización: Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/08 c/año. Autorizado según instrumento privado Acta de Constitución de fecha 30/08/2023

LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2023 Nº 76842/23 v. 25/09/2023

**CONSUL STEEL S.R.L.**

Cuit: 30-69689716-2. Por Acta de reunión de socios del 24/07/2023 se resolvió: Aceptar la renuncia del gerente Alberto Crupi; y reformar el artículo quinto (capital social: el capital social se fija en la suma de \$ 100.000, representado por diez mil (10.000) cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 24/08/2023 Reg. Nº 114

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 25/09/2023 Nº 76922/23 v. 25/09/2023

**DECO NORT S.R.L.**

Escritura 20/9/23. 1) Juan Manuel Guallart, argentino, DNI 30880659, 3/1/84, soltero, empresario, Av. Montes de Oca 270 piso 11 depto. A CABA, 150 cuotas sociales; y Mario Héctor Gentile, argentino, DNI 21925110, 1/12/70, casado, maestro mayor de obra, Lavalle 4022 piso 7 depto. A Torre 1 CABA, 150 cuotas sociales. 2) DECO NORT S.R.L. 3) Av. Montes de Oca 270 piso 11 depto. A CABA. 4) 30 años. 5) a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro y mármol, incluyendo placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos, y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; b) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas –industrializadas o no- relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. 6) \$ 300000 dividido en 300 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8)

Gerentes: Juan Manuel Guallart y Mario Héctor Gentile, en forma indistinta, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 517 de fecha 20/09/2023 Reg. Nº 1283  
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 25/09/2023 Nº 76494/23 v. 25/09/2023

### **ENVASES DEVOTO S.R.L.**

Escritura Pública del 22/09/2023.- Constitución: 1) Ionatan KAPLAN, 2/11/95, soltero, DNI 39.353.375, CUIL 20-39353375-8, domiciliado Av. Lope de Vega 1036, piso 8, dto. D, CABA; y Alejandro Fabián KAPLAN, 10/10/64, divorciado, DNI 16.976.765, CUIT 20-16976765-4, domiciliado General César Díaz 2315, planta baja, dto. A, CABA; ambos argentinos y empresarios. GERENTE: Alejandro Fabián KAPLAN por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social: Pola 2241, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, diseño, fabricación, industrialización, fraccionamiento, transporte, representación y distribución, de todo tipo de envases, recipientes, cajas, tapas, productos de decoración, bazar y aromatización, en todas sus formas y estilos, incluso mediante la aplicación de sistemas de iluminación; y toda clase de accesorios, insumos y materias primas relacionados a dichas actividades; sean de madera, plástico, cartón, papel, vidrio, cristal, metal, telas, MDF – Fibropanel de Densidad Media, PVC – Policloruro de Vinilo; mediante el uso del proceso industrial adecuado, especialmente a través del sistema de corte laser, soplado, inyección, extrusión o laminación; pudiendo también comprar, vender y explotar franquicias comerciales relacionadas a dichas actividades; e intervenir en toda clase de licitación y cualesquiera otros procedimientos legales que así se establezcan, sin limitación alguna, sean públicas o privadas.- En todos los casos, cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante contratados por la Sociedad a tales fines, quienes ejercerán su profesión de manera independiente. 4) Capital \$ 1.000.000 representado por 100.000 Cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital Social. Detalle: Ionatan KAPLAN y Alejandro Fabián KAPLAN suscriben 50.000 cuotas cada uno. 5) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 22/09/2023 Reg. Nº 177

Fernando Javier Diaz - Matrícula: 5238 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 Nº 76899/23 v. 25/09/2023

### **EXPORTADORA E IMPORTADORA SUREÑA S.R.L.**

1) Socios: Matías Gustavo JAIME RUMICH, paraguayo, 03/07/1993, DNI 94.930.280. CUIT: 20-94930280-7, empresario, casado, domiciliado en Amansio Alcorta 1100, Country Club Pilar del Lago, Pilar, Pcia. Bs. As. y Carlos Roberto VIOLA, argentino, 06/07/1975, DNI 24565201, CUIT: 20-24565201-2, empresario, casado, domiciliado en Ambrosetti 277, 12 "F", CABA; 2) Esc. Nº 132, Fº 314, del 22/09/2023, RN 1796, CABA 3) EXPORTADORA E IMPORTADORA SUREÑA SRL; 4) Sede: Ambrosetti 277, piso 12 departamento "F", CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Exportación, importación, producción y distribución en todas sus formas de productos de consumo masivo en tiendas generales, retail, supermercados integrales o mediante cualquier otro sistema de comercialización; obtención de representación y licencias de origen nacional o extranjero; sublicenciar a terceros los derechos de uso de licencias y marcas relacionadas a su objeto principal.- La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, siempre que no le sean prohibidos por las leyes y este contrato.- 6) 30 años desde su inscripción. 7) Capital Social: \$ 100.000: 1000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u. 1 voto por acción: i) Matías Gustavo JAIME RUMICH: 50.000 cuotas; ii) Carlos Roberto VIOLA: 50.000 cuotas; Integran 25% saldo dentro de 2 años. 8) Gerentes: Matías Gustavo JAIME RUMICH y Carlos Roberto VIOLA, para que actúen en forma conjunta, alternada o indistintamente por la duración de la sociedad. domicilio especial: Ambrosetti 277, 12 "F", CABA. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 22/09/2023 Reg. Nº 1796 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 22/09/2023 Reg. Nº 1796

MARIA EMILIA RODENAS - Matrícula: 4210 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 Nº 76913/23 v. 25/09/2023

**GAC INGENIERIA S.R.L.**

Constitución. Socios: 1) Javier Gonzalo GIMENEZ FERNANDEZ, argentino, nacido el 12/02/1979, casado, DNI 18.864.083, CUIT 20-18864083-5, técnico en aire acondicionado, domicilio calle General Venancio Flores N° 4501, CABA. 2) Mercedes MILESSI, argentina, nacida el 17/11/1979, casada, DNI 27.767.050, CUIT 27-27767050-5, administrativa, domicilio calle General Venancio Flores N° 4501, CABA. Denominación: GAC INGENIERIA S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede: Neuquén N° 1160, piso 10°, departamento "F", CABA. Objeto: (a) compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de bienes y servicios para la refrigeración y calefacción, ya sea para proyectos comerciales, industriales o residenciales; (b) compra, venta, distribución y comercialización de equipos, herramientas, repuestos, accesorios, componentes e insumos relacionados con el rubro mencionado en el punto anterior; y (c) servicios de instalación, mantenimiento y asesoramiento técnico en ingeniería termomecánica para obras, proyectos y licitaciones. Duración: 30 años a partir de la fecha del contrato. Capital: \$ 100.000. 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital Social; Javier Gonzalo GIMENEZ FERNANDEZ, suscribe 1.000 cuotas de \$ 10 c/u e integra el 25%; Mercedes MILESSI, suscribe 9.000 cuotas de \$ 10 c/u e integra el 25%; Administración y representación legal: Gerencia. Mandato: tiempo de duración de la sociedad. Gerente titular: Mercedes MILESSI. Domicilio especial: Neuquén N° 1160, piso 10°, departamento "F", CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Esc. N° 326 F° 1032 Reg. 1744 del 14/09/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 1744 Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76896/23 v. 25/09/2023

**GITGROUP S.R.L.**

30-71080782-1. Por instrumento privado del 19/9/23 Marta Matilde Gitnacht DNI 6034331 y Raquel Liliana Grinberg DNI 22992998, ceden 12000 cuotas de \$ 1 c/u a Gustavo Marcelo Nelli, DNI 18.530.394, 13/7/67, Timoteo Gordillo 1945 depto. 1 CABA; y Fredy Omar Dantur, DNI 17771833, 15/2/66, Av. Roca 3500 piso 11 CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes, quienes las adquieren en partes iguales. El Capital de \$ 12000 queda suscripto: Gustavo Marcelo Nelli 6000 cuotas de \$ 1 cada una y Fredy Omar Dantur 6000 cuotas de \$ 1 cada una. Por Reunion de Socios del 19/9/23: a) renuncia a la Gerencia Marta Matilde Gitnacht y designan Gerente a Fredy Omar Dantur, con domicilio especial en el social; b) reforman el artículo 3° del Contrato quedando redactado: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: 1) Elaboración y venta de productos panificados, ya sea la producción de todo tipo de panes, tortas, masas, galletas, roscas, pasteles, biscochos, masas secas y frescas, tartas, budines, pre pizzas, masa para pizzas. 2) La elaboración y venta de viandas de comida para consumo externo, pudiendo proveer a establecimientos hospitalarios, clínicas y sanatorios, establecimientos educacionales, comedores escolares 3) La producción y provisión de servicios de catering. Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto; c) trasladan la sede social a Cerrito 782 piso 1 CABA; y d) reforman el artículo 4° del Contrato eliminando la suscripción del capital social Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 19/09/2023 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 25/09/2023 N° 76492/23 v. 25/09/2023

**GRUPO RIPLEI S.R.L.**

Mercedes Ester LOWCZY, nació 21/05/1950, DNI 6691677 divorciada comerciante Av. Cabildo 618, piso 5, dpto D CABA. Fanny Regina SAAD, nació 07/02/1936, DNI 2341679 viuda jubilada Emilio Mitre 1050, piso 7, dpto B, CABA ambas argentinas poseen 1500 cuotas c/u 2) 21/09/2023 3) GRUPO RIPLEI S.R.L. 4) Mercedes 1472, C.A.B.A. 5) COMERCIALES: compra, venta, importación, adjudicación, concesión, instalación, configuración, comercialización de todo tipo de productos relacionados con la tecnología, telefonía, seguridad y comunicaciones orientados a la seguridad y al transporte de datos, pudiendo realizar todo tipo de conexiones e instalaciones por el medio que corresponda. Compra, venta, ensamblado e integración de la materia prima necesaria para cumplir con su objeto. CONSULTORIA: Asesoramiento y consultoria en implementaciones relacionadas con el objeto social. 6) 30 años 7) \$ 300.000 3000 Cuotas v/n \$ 100 c/u 8) Representación Legal: Gerente Jacobo Ezequiel Fernando SAFDIEH por todo el tiempo duración de la sociedad, aceptó cargo constituye domicilio especial en sede social. 9) Firma Socio Gerente 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 21/09/2023 Reg. N° 45 Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76699/23 v. 25/09/2023

**GV MOVITEC S.R.L.**

Publicacion complementaria del edicto del 11/07/2023 TI 53180/23 la sociedad inicialmente se constituyo con la denominacion MOVITEC SRL pero luego por haber homonimina por medio de convenio complementario del 31/08/2023 de cambio su denominacion a GV Movitec SRL A Autorizado según instrumento privado CONVENIO COMPLEMENTARIO de fecha 31/08/2023

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76663/23 v. 25/09/2023

**HERMANOS CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constitución, Acta Privada 20/09/2023. Néstor Fabián Rojas, 23/12/1996, DNI 40746613 CUIT 20407466137 y Fanny Mabel Rojas, 21/02/1992, DNI 36950118 CUIT 27369501181; ambos argentinos solteros comerciantes, domiciliados en Juan José Castro 5748 Bella Vista, pcia. de Bs As. 2) "HERMANOS CONSTRUCCIONES SRL". 3) Paroissien 1689 piso 3° depto A CABA. 4) Tiene por objeto: Construcción de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, construcción de viviendas, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing inmobiliario, fideicomisos inmobiliarios, subdivisión, fraccionamiento, loteos, administración y/o intermediación de propiedades e inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, ya sean propios o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias destinadas a viviendas, edificios, pudiendo tomar para la venta y/o intermediación todo tipo de propiedades inmuebles propias o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5) 30 años. 6) \$ 300000 en 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social: Néstor Fabián Rojas 1500 cuotas; Fanny Mabel Rojas 1500 cuotas. 7) Gerencia: uno o más, socios o no, indistintamente. Gerente: Néstor Fabián Rojas, constituye domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. 8) 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/09/2023 maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76867/23 v. 25/09/2023

**HORNAL S.R.L.**

CUIT 30-71575963-9, Por instrumento privado del 20/09/2023 el Sr. Carlos Roberto CARRALERO cede 2500 cuotas que son adquiridas por la Sra. Samanta Graciela CARRALERO y la Sra. Silvia Graciela ASPIAZU. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/09/2023 se resolvió por unanimidad: I) aceptar la renuncia al cargo de gerente de Calor Roberto CARRALERO, DNI 4.546.750 y Renovar en el cargo de socia gerente a Samanta Graciela CARRALERO, DNI 24.591.392, quien constituye domicilio especial en sede social, Oliden 1636, CABA. No implica reforma de estatuto; II) Reformar el artículo cuarto del estatuto, el cual quedará redactado: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en 5.000 cuotas partes de pesos diez (\$ 10), valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Samanta Graciela CARRALERO 4750 cuotas, o sea, pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500); y la Sra. Silvia Graciela ASPIAZU 250 cuotas, o sea, pesos dos mil quinientos (\$ 2500)."; Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/09/2023 SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40-C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 20/09/2023 SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76881/23 v. 25/09/2023

**HUERTAS DE LEA S.R.L.**

Esc. 313 del 20/09/2023, Reg. 603 CABA, se constituye HUERTAS DE LEA SRL. Socios: Marcela Fernanda GONZALEZ, DNI 18.225.098, argentina, nacida el 07/11/1967, soltera, comerciante, domiciliada en Donado 3026 CABA; Axel Hernán PIÑERO, DNI 37.948.202, argentino, nacido el 12/10/1993, soltero, comerciante, domiciliado en Santa Fe 6521, Carapachay, Vicente López, Prov. Bs. As.; Camilo Saúl BRACHO MORALES, DNI 36.562.815, argentino, nacido el 08/11/ 1990, soltero, comerciante, domiciliado en Servet 1210, San Martín, Prov. Bs. As.; Manuel Enrique BRITO MEDINA, DNI 96.102.540, venezolano, nacido el 30/09/1979, soltero, comerciante, domiciliado en Cerrito 4034 PH frente, Vicente López, Prov. Bs. As.; y Fernando Jose RAMIREZ IBARRA, DNI 96.039.197, venezolano, nacido el 03/03/1975, soltero, comerciante, domiciliado en Av. De Mayo 1271 depto. 1, Villa Adelina, San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 30 años. Objeto: comprar, vender, producir, distribuir, importar y exportar todo tipo de productos alimenticios y bebidas para consumo humano, envasados o no, especialmente frutas, verduras y sus derivados. Establecer representaciones, franquicias, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas

con el objeto social. Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de recho a un voto. Suscripción e integración: Marcela Fernanda GONZALEZ suscribe 90.000 cuotas por \$ 90.000; Axel Hernán PIÑERO suscribe 80.000 cuotas por \$ 80.000; Camilo Saúl BRACHO MORALES suscribe 10.000 cuotas por \$ 10.000, Manuel Enrique BRITO MEDINA suscribe 10.000 cuotas por \$ 10.000; y Fernando José RAMIREZ IBARRA suscribe 10.000 cuotas por \$ 10.000. Integran el 25%. Gerente: Marcela Fernanda GONZALEZ. Acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Díaz Colodrero número 3223 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 603  
Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76898/23 v. 25/09/2023

### **HUMA CONSULTING S.R.L.**

Por Escritura N° 74 del 20/9/2023, folio 312 pasada ante la escribana Adriana M. Pérez Alfei, Adscripta al Registro 810 de CABA se constituyó: HUMA CONSULTING S.R.L.- SOCIOS: Santiago Martín SANCHEZ BOTELLO, argentino, nacido el 10/12/1976, casado en primeras nupcias con Alicia Noguera, DNI 25.696.048, CUIT 20-25696048-7, domicilio en calle Balcarce N° 1817, Ramos Mejía, La Matanza, provincia de Buenos Aires, y Hernán Ariel LUCIO, argentino, nacido el 18/04/1989, soltero, hijo de Walter Abel Lucio y Elida Charlot Garay de Santis, DNI 34.497.183, CUIT 20-34497183-9, domicilio en calle Behring N° 2519, piso 4°, departamento C, CABA, ambos diseñadores gráficos. PLAZO: 30 años desde inscripción en la I.G.J. OBJETO: el diseño y desarrollo de Software, aplicaciones y programas informáticos, su explotación y comercialización en cualquiera de sus formas y por cualquier medio de difusión o conocimiento público, producción, edición, promoción, publicación, registración y corrección en medios electrónicos o físicos de cualquier índole, existente o a crearse, desarrollo, asesoramiento, implementación, mantenimiento, soporte técnico, servicios vinculados, incluyendo el reclutamiento, selección y capacitación de capital humano, proporcionando el personal calificado para su cumplimiento, almacenamiento de datos y diseño gráfico de páginas web, software, interfaces, sistemas informáticos, redes informáticas, sistemas multimedia, textil, industrial, animación, ilustración, audio y video Compra, venta, importación, exportación, otorgamiento de licencias, licitación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente. Dictado y organización de cursos, talleres, congresos, seminarios y eventos en general, para el aprendizaje y comunicación del diseño en todas sus formas o cualquier otra actividad relacionada directamente con el presente objeto. CAPITAL: \$ 200.000, representado por 200 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: Santiago Martín SANCHEZ BOTELLO 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 100.000. y Hernán Ariel LUCIO, 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 100.000. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03. DISOLUCIÓN: según ley 19.550.- GERENCIA: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de vigencia del contrato social. Gerentes: Santiago Martín SANCHEZ BOTELLO y Hernán Ariel LUCIO, quienes aceptan los cargos en el mismo acto constitutivo, con domicilio especial en la sede social. SEDE: BEHRING N° 2519, PISO 4°, DEPARTAMENTO C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 810  
ADRIANA MARIA PEREZ ALFEI - Matrícula: 5633 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76472/23 v. 25/09/2023

### **LA ESTRADENSE S.R.L.**

30-53727318-2. Por reunión de socios del 3/07/2023 se resolvió la reforma de las cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato social y se ordenó la redacción del texto ordenado del contrato social: PRIMERA: se eliminó el nombre de los socios de dicho artículo. CUARTA: capital social: \$ 204 representado por 2.040.000 cuotas sociales de \$ 0,0001 cada una. Y QUINTA: Administración: se eliminó el nombre de los gerentes del cuerpo del contrato social y se incluyó la garantía de los administradores. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 1929  
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76500/23 v. 25/09/2023

### **LA FATA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constitución de S.R.L. 1) Socios: HUMBERTO ANTONIO LA FATA, argentino, nacido el 13/06/1953, DNI 10.828.861, casado, domiciliado en Constitución 2243, dto. 4 "A", C.A.B.A. y PEDRO ALBERTO LEPEZ, argentino, nacido el 01/01/1955, DNI 11.483.084, viudo, domiciliado en Gobernador Irigoyen 271, Lanús, prov. de Buenos Aires, ambos comerciantes. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 30/08/2023. 3) Denominación: LA FATA CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 2° oficina "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: COMERCIAL: compra, venta de toda clase de insumos, productos y mercaderías en

general; INDUSTRIAL: la fabricación, proyecto y construcción de herrería de obra y de estructuras metálicas, de todo tipo sin limitación alguna; CONSTRUCCION: La ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, sanitarias y eléctricas sin limitación alguna, así como las refacciones y reparaciones de las obras arriba mencionadas; FINANCIERAS: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes. EXPORTACION E IMPORTACION: mediante la exportación e importación de productos relacionados con el objeto principal, ya sea en faz primaria o manufacturados. 6) Plazo de duración: 30 años de su constitución 7) Capital Social: \$ 1.000.000,00 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una, suscriptas Humberto Antonio La Fata 900 cuotas y Pedro Alberto Lepez 100 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Representación legal: Gerente: Humberto Antonio La Fata. Domicilio constituido: Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 2° E, C.A.B.A. 9) Fiscalización: Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/08 c/año. Autorizado según instrumento privado Acta de Constitución de fecha 30/08/2023

LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76844/23 v. 25/09/2023

### **LUVA OT1 S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Escritura 203, Folio 620, del 19/09/2023, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Kevin Valentín CHIBAN, argentino, soltero, licenciado, nacido el 14/02/1990, con D.N.I. 34.443.055, con Cuit 20-34443055-2, domiciliado en República Árabe Siria 3234, piso 1° departamento "A", Capital Federal y Luis Nicolás RODRIGUEZ CORNEJO, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 08/07/1993, con D.N.I. 37.720.077, con Cuit 20-37720077-3, domiciliado en la calle Tucumán 2012, piso 1°, Capital Federal. 2) "LUVA OT1 S.R.L.". 3) Tucumán 2012, piso 1°, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la siguiente actividad: A) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. B) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. C) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Para la realización de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 30 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 800.000.- El capital social se fija en la suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 800.000), dividido en 8.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Kevin Valentín CHIBAN: 4.000 cuotas y Luis Nicolás RODRIGUEZ CORNEJO: 4.000 cuotas. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) GERENCIA: Se designa para integrar la gerencia a: Kevin Valentín CHIBAN y a Luis Nicolás RODRIGUEZ CORNEJO. Lo que dure la Sociedad. Domicilio Especial del Gerencia: Tucumán 2012, piso 1°, Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 331 Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76700/23 v. 25/09/2023

### **MAYORISTA LEO HYK S.R.L.**

Por instrumento privado del 15/09/23. Aixa Yael Guevara, DNI 34.837.817, nacida 25/7/1989 y Víctor Hugo Romero, DNI 31.882.977, nacido 8/8/1985, ambos argentinos, empresarios, casados y con domicilio en Ángel Gallardo 1621, San Miguel, Prov Bs As Plazo 30 años Sede Av Gaona 4043 CABA Objeto a) Comercial: distribución, almacenamiento y comercialización, al por mayor y/o al por menor, de bebidas, tanto alcohólicas, como no alcohólicas, y/o cualquier tipo de productos, subproductos, materias primas y bienes y servicios en la industria alimenticia y gastronómica en general; b) Servicios: la explotación del servicio de guarda, conservación, asesoramiento, y depósito de productos y bienes descriptos. Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas v/n \$ 10 y 1 voto c/u, suscripción: Guevara 5000 cuotas y Romero 5000 cuotas. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 31-12. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 30 años reelegible indistinta

Gerentes: Aixa Y. Guevara y Víctor H. Romero con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/09/2023  
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76908/23 v. 25/09/2023

### **PASSQUALI SCARPE S.R.L.**

Por instrumento privado del 15/09/23. María Fernanda Cullari, DNI 27.287.880, nacida 11/7/1979 y Rodrigo Emmanuel Minerva, DNI 30.994.135, nacido 1/8/1984, ambos argentinos, comerciantes, casados y con domicilio Bermúdez 2215 CABA. Plazo 30 años Sede Bermúdez 2215 CABA Objeto: fabricación, industrialización, producción, compra, venta, exportación, importación, comisión, consignación, confección, armado, reparación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de calzados, marroquinería cinturones y todos sus accesorios. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Cullari 50000 cuotas y Minerva 50000 cuotas. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 30-09. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 30 años reelegible indistinta Gerente: Rodrigo E. Minerva con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/09/2023  
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76909/23 v. 25/09/2023

### **PIMAT MP S.R.L.**

1) Rodolfo Edmundo Manzi, dni 31503457, 3/3/85 y Anabela Edith Manzi, dni 29146360, 30/11/81 ambos argentinos, comerciantes, solteros y domiciliados en calle 3 de Febrero 784, Localidad y Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Escritura N° 374 del 20/09/23. 3) PIMAT MP S.R.L. 4) Rosario 356, Piso 3°, Departamento "A", C.a.b.a. 5) 1) Comercialización, consignación, producción y procesamiento al por mayor y menor de productos avícolas, porcinos, bovinos y toda clase de productos y subproductos relacionados con la actividad. 2) Transporte de la mercadería relacionada con el objeto con vehículos propios o de terceros. 6) 30 años. 7) \$ 400.000: Rodolfo Edmundo Manzi 200.000 cuotas y Anabela Edith Manzi 200.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerentes Rodolfo Edmundo Manzi y Anabela Edith Manzi por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/08.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 1479  
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76911/23 v. 25/09/2023

### **REDES CONSTRUCCION INTELIGENTE S.R.L.**

Esc 225 del 18/9/2023 Reg. 91 CABA 1) REDES CONSTRUCCIÓN INTELIGENTE SRL 2) Martín SOTO, 21/10/1971 DNI 22.431.975 CUIT 20-22431975-5, GERENTE, 250.000 CUOTAS y Maria Laura UGARTEMENDIA, 24/3/1976, DNI 25.187.565 CUIT 27-25187565-6, 250.000 CUOTAS; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Cramer 4120 CABA. 3) CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA INMOBILIARIA: Proyecto, ejecución, administración y dirección de obras de construcción de casas, departamentos, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, locales, oficinas, depósitos, galpones, obradores, cabañas, módulos transportables, y obras civiles de todo tipo, para uso residencial, comercial, turístico, profesional o corporativo, ya sean obras públicas o privadas, nuevas o ampliaciones de inmuebles existentes, demolición y refacción de bienes inmuebles. Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, tokenización de inmuebles, consignaciones, gestiones y/o estructuración de negocios inmobiliarios, como así también el financiamiento de proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales.-. 4) \$ 500.000 representado por 500.000 cuotas \$ 1 v.n. c/ u y derecho a 1 voto por cuota. 5) Gerencia, indistinta; indeterminado; el gerente fija domicilio especial en SEDE SOCIAL: Cramer 4120 CABA. 6) 30 años desde inscripción. 7) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 91  
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76840/23 v. 25/09/2023

**REVOLUCIONARG S.R.L.**

Por escritura del 20/09/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Pedro SARRAUDE, argentino, 16/4/85, DNI 31.161.252, soltero, abogado, Ortega y Gasset 1575 piso 7 departamento E CABA, 33.000 cuotas, Anthony JABBOUR, mexicano, 30/6/87, Pasaporte Mexicano G29135814, CDI 20-60477323-8, casado, empresario, 3 de febrero de 1644, San Isidro, Provincia de Buenos Aires 33.000 cuotas y Federico Ariel MARTUCCI, argentino, 28/1/83, DNI 30.135.692, casado, empresario, Vilela 2288 CABA, 34.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) La producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación, de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud, y de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) La fabricación, elaboración y representación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos. c) El Asesoramiento y/o consultoría en negocios de importación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina d) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso e) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros.- Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles.- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota Gerente: Federico Ariel MARTUCCI domicilio especial en la sede; Sede: Virrey del Pino 2166 CABA, Cierre de ejercicio: 30/9. Autorizado por escritura N° 208 del 20/09/2023 registro 1057 Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 1057 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76471/23 v. 25/09/2023

**SOUTHBAY S.R.L.**

CUIT: 30-67815546-9. Por Reunión de Socios del 05/09/2023 se resolvió capitalizar la cuenta ajuste de capital y aumentar el capital social en la suma de \$ 15.826.960.457, incrementándolo de la suma de \$ 21.238.872.166 a la suma de \$ 37.065.832.623, y reformar el artículo cuarto del contrato social. El capital social quedó conformado, integrado y suscripto del siguiente modo: \$ 37.065.832.623, dividido en 37.065.832.623 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, distribuido del siguiente modo: a) Regency South Holding S.A. Legajo DPPJ 262781, Matrícula 151792, CUIT 30-71764433-2): titular de 36.324.515.971 cuotas y b) Regency Retail SAU (Legajo DPPJ 264386, Matrícula 152376, CUIT 30-71764434-0): titular de 741.316.652 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/09/2023 María Belén Perez Lasarte - T°: 140 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76463/23 v. 25/09/2023

**SPOTSLINE S.R.L.**

CUIT 30709572438: Por Acto Privado del 3/5/2018 se aumentó el Capital a \$ 2.000.000 y por Acta de Socios del 4/8/2023 se aumentó a \$ 40.000.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 100 c/u suscripto por Juan Manuel Porcel 72.000 cuotas; Facundo Eduardo Porcel 124.000 cuotas y Eduardo Porcel 204.000 cuotas; modificándose el Artículo 3° del Contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 04/08/2023 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 25/09/2023 N° 76537/23 v. 25/09/2023



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial  
Argentina

**VIALGIANI MAQUINARIAS S.R.L.**

Por Escritura N° 226 del 21/09/2023, se constituye: Emilio Alberto FORNITORE, 07/10/1959, DNI 13.801.015 y Gisela Eliana FORNITORE, 23/09/1986, DNI 32.636.976. Ambos argentinos, solteros, empresarios, domicilio Bernaldes 1677, CABA. GERENTE: Emilio Alberto FORNITORE denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Bernaldes 1677, CABA 1) VIALGIANI MAQUINARIAS S.R.L. 2) 30 Años. 3) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, de infraestructura urbana o suburbana, viales, pavimentación, desagües pluviales y cloacales, agua corriente, canalizaciones, ya sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como el alquiler de máquinas y equipos de construcción con o sin operarios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Emilio Alberto FORNITORE: 180.000 cuotas y Gisela Eliana FORNITORE: 20.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 21/09/2023 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76579/23 v. 25/09/2023

**VISION 360 S.R.L.**

Rectificación de edicto Nro. 70918/23 del 7/9/2023, el punto 6) debe decir 31/8.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76769/23 v. 25/09/2023

**¿Tenés dudas o  
consultas?**

**Escribinos por mail a**

**[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)**

**y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ACINDAR PYMES S.G.R.

CUIT 30-70937729-5. Convocase a los Sres. accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano 367, 4º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de Asamblea. 2. Consideración de la renuncia de la Sra. Gabriela Alejandra Euillades. Designación de los miembros del Consejo de Administración. 3. Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 5 de octubre inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Av. Belgrano 367, 4º piso, C.A.B.A. a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Asimismo, los Sres. accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del estatuto. "EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN"

Designado según instrumento privado acta del consejo de administración de fecha 22/03/2023 Gabriela Alejandra EUILLADES - Presidente

e. 25/09/2023 N° 76501/23 v. 29/09/2023

### ALEXANDER FLEMING S.A.

CUIT 30-64533797-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de octubre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Cramer 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Ajuste por inflación contable (RT39) e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2023. 3. Consideración de la Memoria del Directorio y aprobación de la utilización de versión abreviada de la misma, conforme Res. Gral. 6/2006 IGJ, art. 2 sustituido por Res. Gral. 4/2009 y modificado por Res. Gral. 7/2015. 4. Consideración del Informe del Síndico. 5. Consideración del resultado del ejercicio de los resultados acumulados al 31/05/2023. 6. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 7. Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio. 8. Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura. 9. Designación de los miembros del Directorio y de un director suplente. 10. Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/12/2021 Bernardo Rubinstein - Presidente

e. 25/09/2023 N° 76535/23 v. 29/09/2023

### ANTONIO TRILLINI S.A.

CUIT 33-70724686-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Jose Maria Moreno 1335, Piso 7 º Depto. B", C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 2) Aprobación de la gestión de los Directores y sus honorarios. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 4) "Someter ad Referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria"5)

Designación de accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 6/9/2021 JORGE ANTONIO TRILLINI - Presidente  
e. 25/09/2023 N° 76764/23 v. 29/09/2023

### **ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO**

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CUIT 30-68627333-0

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2023 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
- 2.Adecuación del Estatuto Social. Reforma de los artículos decimoprimer; decimosegundo, decimotercero, decimocuarto; vigésimo y vigésimo primero.
- 3.Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto Social.
- 4.Autorización para diligenciar los trámites ante la Inspección de Personas Jurídicas con expresa facultad de aceptar las modificaciones que se requieran por dichos organismos.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación – artículo 239 Ley 19.550.El Directorio Jorge Ramon Pedro Borsani Presidente. Mail de contacto drocino@asociart.com.ar

Designado según instrumento privado acta de directorio 204 de fecha 13/10/2022 jorge ramon pedro borsani - Presidente

e. 25/09/2023 N° 76570/23 v. 29/09/2023

### **ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO**

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-68627333-0

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2023 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

- 1.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 28° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023.
- 2.Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
- 3.Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
- 4.Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
- 5.Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
- 6.Elección de Síndicos Titulares por finalización de sus mandatos y por el término de tres ejercicios.
7. Elección de Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
- 8.Autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación – artículo 239 Ley 19.550.El Directorio Jorge Ramon Pedro Borsani Presidente. Mail de contacto drocino@asociart.com.ar

Designado según instrumento privado acta de directorio 204 de fecha 13/10/2022 jorge ramon pedro borsani - Presidente

e. 25/09/2023 N° 76571/23 v. 29/09/2023

**LAGO ELECTROMECHANICA S.A.**

30-66123321-0 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 10 de Octubre de 2023 a las 11 horas en Av. Santa Fe 846, 3° piso, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022; 4) Destino del resultado. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19550. 6) Consideración de la Gestión de la Sindicatura y fijación de su retribución.

Designado según instrumento privado acta directorio 193 de fecha 23/11/2021 JORGE RAUL DE MARTINO - Presidente

e. 25/09/2023 N° 76768/23 v. 29/09/2023

**LORRAINE S.C.A.**

CUIT 30-54729443-9 Convocase a los socios comanditarios y comanditados de LORRAINE SCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17/10/2023 en 1ª convocatoria a las 15 hs. y 2ª a las 16 hs. en La Pampa 4450 CABA para tratar el ORDEN DEL DIA: (i) Designación de dos socios para suscribir el acta; (ii) -Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económicos cerrado el 31 de Diciembre de 2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2021 y 2022.y la documentación respaldatoria; (iv) Aprobación de la gestión de la administración y la sindicatura durante los ejercicios cerrados con fecha 31 de Diciembre de 2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2021 y 2022; (v) Reforma del artículo 10 del estatuto, prescindencia de la sindicatura (vi) Reforma del artículo 7 de los estatutos, creación del cargo de administrador suplente; (vii) Designación de autoridades; (viii) Reclamo por alquileres impagos de la propiedad LORRAINE SCA en Benavidez. (xix) Autorización.

Designado según instrumento privado DESIGNACION ADMINISTRADOR de fecha 2/12/2014 ALEJANDRO GUTIERREZ - Administrador

e. 25/09/2023 N° 76181/23 v. 29/09/2023

**LYON GAS S.A.**

30644044242 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S.A. para el día 18 de octubre 2023, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4° oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/05/2023 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de LYON GAS S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4° Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y REUNION DE DIRECTORIO DEL 14/10/2021 LUIS AGUSTO MASSARO - Presidente

e. 25/09/2023 N° 76686/23 v. 29/09/2023

**M.C. ZAMUDIO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de M.C. Zamudio S.A. (C.U.I.T. N° 30- 59167444-3) el 17 de octubre de 2023 a las 11:00 horas -en segunda convocatoria-, la que será presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede del organismo sita en Avenida Paseo Colón 285, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Desafectación de reservas facultativas a los fines de su distribución a los accionistas. 3) Consideración de las irregularidades indicadas por el veedor informante Dr. Rodrigo Bustingorry y promoción de la acción social de responsabilidad contra los anteriores directores Leonardo Manuel Kolker, María Cristina Zamudio y Natalia Kolker en los términos del art. 276 de la ley general de sociedades N° 19.550.

Inspección General de Justicia.

e. 25/09/2023 N° 75883/23 v. 27/09/2023

**MAGUIR S.A.C.I.F.I.A.**

CUIT 30-66873578-5. Conforme lo dispuesto por el Directorio con fecha 14 de septiembre de 2023 se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en los términos de los arts. 234 siguientes y concordantes LGS, con fecha 23 de Octubre de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria -en el domicilio sito en Piedras N° 77 - 12 A de CABA-, a fin de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondiente a los Ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de 2022; 3) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura saliente. Además, se comunica a los Sres. accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 - LGS-).- b) La documentación referida en el punto 2 del Orden del Día, estará a su disposición en el domicilio de calle Corrientes n° 54 de la ciudad de Río Cuarto a partir del día martes 3 de Octubre de 2023 de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/07/2023 SAMIR JOSE NIHANY BERGIA - Presidente

e. 25/09/2023 N° 76902/23 v. 29/09/2023

**OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION  
DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA Y AFINES (OSEDEIV)**

CUIT 30-55141073-7

**CONVOCATORIA**

Convocase a los Señores/as afiliados de la Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Vitivinícola y Afines (OSEDEIV), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Octubre de 2023, a las 15:00 horas, en el domicilio de la sede social de la entidad sito en la calle Avda. Caseros 3563 1er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y notas complementarias, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio 2022-2023.

**LA COMISION DIRECTIVA.**

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 59 de fecha 01/10/2020 GERARDO FABIO BERNUSI - Presidente

e. 25/09/2023 N° 76687/23 v. 25/09/2023

**PARADOR NORTE S.A.**

CUIT 30 69224915 8 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 11 de Octubre de 2023, la cual se celebrará en Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A., a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de los resultados no asignados del Ejercicio Cerrado el 31/10/2022. Distribución de Dividendos. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/3/2022 carlos de cillis - Presidente

e. 25/09/2023 N° 76843/23 v. 29/09/2023

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****A S V S.A.**

CUIT 33-61466016-9. Por escritura 276 del 20/09/23, Registro 1449 CABA, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/11/22, que resolvió: Autoridades: Directores: Presidente: Alejandro Marcelo Sultani, Suplente: Maria Julia Garcia Vilaríño. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Hipólito Yrigoyen 615, Piso 5° Depto."C", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 1449  
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76502/23 v. 25/09/2023

**ABSINT S.A.**

CUIT: 30-71138420-7. Acto Privado 07/09/2023. Acta de Asamblea N° 19 15/07/2023, Cesan sus cargos los Directores Ricardo David Sordoni, Cristina Adela Sanromán, Leonardo Ezequiel Bravo, Barbara Camila Sordoni Sanromán y Fernando Manuel Mango, y por Acta de Directorio N° 26 del 15/07/2023, se distribuyen cargos: Presidente: Ricardo David Sordoni; Director Titular: Leonardo Ezequiel Bravo y Directores Suplentes: Barbara Camila Sordoni Sanromán y Fernando Manuel Mango; todos con domicilio especial en Morón 4680, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/07/2023.  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76879/23 v. 25/09/2023

**AC24 S.A.**

CUIT. 30702136926. Complementa aviso del 7/9/23. TI. 71218/23. Julián Alvarez 667,5° piso, Dpto."A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2023  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 25/09/2023 N° 76788/23 v. 25/09/2023

**ADV S.A.**

C.U.I.T. 30-70964649-0. Por asamblea ordinaria del 25/07/2023 se designó Presidente: Mabel Ines SOLER y Director Suplente: Mario Ruben KORN ambos con domicilio especial en Av. Cnel. Diaz 2139, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 1776  
PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76878/23 v. 25/09/2023

**ALGIERI S.A.**

30-69933981-0. Por Reunion de Directorio del 11/9/23 trasladan la sede social a Talcahuano 1284 piso 4° oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/09/2023  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76518/23 v. 25/09/2023

**ALLTECH BIOTECHNOLOGY S.R.L.**

CUIT 30-69227037-8. Se hace saber que por reunión de socios del 13/08/2021 se resolvió: (i) fijar en dos (2) el número de gerentes titulares y en uno (1) el número de gerentes suplentes; y (ii) designar a Miguel Jonás Leal Benítez y a Juan Jerónimo Larumbe Araujo como gerentes titulares y a Elaine Rodrigues de Paula como gerente suplente, todos ellos por el término de un ejercicio. Todos los gerentes titulares constituyeron domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Asimismo, por reunión de socios del 01/08/2023 se resolvió: (i) la revocación de Juan Jerónimo Larumbe Araujo y de Elaine Rodriguez de Paula a los cargos de gerente titular

y gerente suplente, respectivamente; (ii) fijar en dos (2) el número de gerentes titulares; y en uno (1) el número de gerentes suplentes; y (iii) designar a Miguel Jonás Leal Benítez y Valentino Javier Gregoret como gerentes titulares y a Sebastián Ignacio Emhardt Cardenas como gerente suplente, todos ellos por el término de un ejercicio. Todos los gerentes titulares designados constituyeron domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 01/08/2023  
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76478/23 v. 25/09/2023

### **AMUI S.A.**

68202/23 del 30/8/23. Rectificadorio. CUIT 30-51544623-7 La directora titular Valeria María Amui constituyó domicilio en Av. Santa Fe 1643, piso 2, CABA. Autorizado según asamblea 14/08/23  
Isabela Pucci - T°: 46 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76841/23 v. 25/09/2023

### **ANTENA DELTA S.R.L.**

Cuit 30-71474821-8. Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento privado del 15/9/23 Juan Pablo Manera cede 7.500 cuotas a Adrian Alberto Baraldo. El capital social es de \$ 50.000- representado por Santiago Juan Borca 35.000 cuotas y Adrian Alberto Baraldo 15.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 15/09/2023  
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76894/23 v. 25/09/2023

### **AYD INNOVADORES Y SUSTENTABLES S.R.L.**

CUIT 30-71597824-1 Cesión de cuotas de la Sociedad AyD Innovadores y Sustentables S.R.L por escritura N° 44 del 06/09/2023 Capital Social \$ 50.000 dividido en \$ 50.000 cuotas de Pesos valor nominal \$ 1 c/u. Ailen Soledad Fernandez lambrich, argentina, 10/12/89 DNI 35.056.734, CUIL 27-35056734-3, soltera, comerciante. domicilio Adolfo P Carranza 3054 Piso 2 Dto A Caba cedió 5000 cuotas de la referida sociedad a Guillermo Alejandro Fernandez, argentino, 28/11/1963, DNI16.583.630, CUIT 20-16583630-9, casado, empresario, domicilio Pola 780 piso 3 Caba. Christian Oscar Fernandez lambrich, argentino, 19/10/88, DNI 34.114.281, CUIL 20-34114281-5, comerciante, soltero, domicilio Pola 524 Piso 1 Dto A Caba, cedió 20.000 cuotas de la referida sociedad al citado Guillermo Alejandro Fernandez y cedió 25.000 cuotas de la referida sociedad a Karina Valeria IAMBRICH, argentina, 15/11/65, DNI 17.968.650, C.U.I.L. 27-17968650-9, empresaria, casada, domicilio Pola 780 piso 3 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 585  
Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76450/23 v. 25/09/2023

### **BAIRES CARE S.R.L.**

CUIT: 30-71692300-9, Acto Privado 14/09/2023. Acta de Reunión de Socios 02/12/2022, Renunció al cargo de Gerente don Gastón Adrián Ramírez y se distribuyeron los cargos así: Gerente: Guido Maffia, con domicilio especial en Av. Santa Fé 4505, 11° Piso, Dto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/12/2022.  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76880/23 v. 25/09/2023

### **BEKAERT TEXTILES ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-69922048-1. Por Asamblea del 31/03/2023 se designó el Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Patricio Gastón Mohnen; Vicepresidente: Leopoldo Dante Rodríguez; Director Titular: Frederic Michel Marie Beucher; Director Suplente: Juan Marcos Santero. Por 1 ejercicio. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498 piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2023  
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76643/23 v. 25/09/2023

**BRB ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-68584685-9. Por Acta de Directorio del 02/08/2022 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Uruguay 667, piso 8, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado de Cambio de Sede Social sin reforma de estatuto de fecha 23/08/2023

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76685/23 v. 25/09/2023

**BUD Y NEK S.R.L.**

CUIT 30716547074. El 10/08/2023 Cesión de cuotas de Liliana Elisabet PONCE DE LEÓN a favor de Fiorella MOLINARI, 50.000 CUOTAS SOCIALES, siendo 10% Capital Social. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 10/08/2023.- Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 10/08/2023

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76484/23 v. 25/09/2023

**BUD Y NEK S.R.L.**

Complementaria TI 76484/23 21/09/2023. CUIT 30-71654707-4 El Capital \$ 500.000 representado por 500.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 10/08/2023. Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 10/08/2023

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76915/23 v. 25/09/2023

**BURGER COUPLE 3 S.R.L.**

CUIT. 30-71824297-1.- La reunión de socios del 12/09/23 resolvió: Nicolas Gonzalo Seri, Juan Ignacio Pérez Maldacena, Diego Porte y Juan María Soto Arriaga cedieron 20.000 cuotas a Yesica María Yanina Mercado.- El capital social de \$. 200.000 representado por 200.000 cuotas de \$. 1.- valor nominal cada una, quedo suscripto e integrado en las siguientes proporciones: Víctor Julián Aguilera 50.000 cuotas, Dana Nahir Yasin 50.000 cuotas; Nicolas Gonzalo Seri 20.000 cuotas, Juan Ignacio Pérez Maldacena 20.000 cuotas; Diego Porte 20.000 cuotas, Juan María Soto Arriaga 20.000 cuotas y Yesica María Yanina Mercado 20.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 1572

victoria copes scarano - Matrícula: 5614 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76809/23 v. 25/09/2023

**CABANAS S.A.**

CUIT 30-71122571-0.- Por esc. del 22/09/2023, se elevó a escritura pública la asamblea del 28/01/2022, se designa Presidente: Daniel Alberto VAZQUEZ, argentino, nacido el 18/09/54, viudo de sus primeras nupcias de Diana Kapustin, titular del D.N.I 11.178.663 y del C.U.I.T. 20-11178663-2, domiciliado en la calle Billinghamurst 376, octavo piso, departamento "B", C.A.B.A y Director Suplente: Melina VÁZQUEZ, argentina, nacida el 5/04/1980, titular del D.N.I 28.079.962 y C.U.I.T. 27-28079962-4, domiciliada en la calle Mario Bravo 221, sexto piso, departamento "B", C.A.B.A.- Los directores aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 22/09/2023 Reg. N° 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76900/23 v. 25/09/2023

**CAFES MUIÑO S.R.L.**

CUIT 30-52345614-4 - Por declaratoria de herederos dictada el 22/8/18 en autos "MUIÑO SECUNDINO JOSE S/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 3210/18) en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil 19 y Cesión de Derechos Hereditarios y Gananciales Gratuita del 6/2/2018 (Escritura N° 31) presentada en dicho juicio sucesorio, cuya inscripción se ordenara el 23/4/21 y 17/5/21, se transmitieron 7 cuotas sociales de titularidad del Sr. SECUNDINO JOSE MUIÑO, DNI 93.325.631 y 2 cuotas sociales de titularidad de la Sra. DOMINICA MATEA CUERDO, DNI 368.075, respectivamente, con un valor nominal de un austral (A 1) cada una de ellas representativas del 75% del total del capital social de australes doce (A 12) al Sr. RAUL JOSE MUIÑO, DNI 4.991.100, quedando en cabeza

del mismo la totalidad (100%) de las 12 cuotas sociales de la sociedad Cafes Muiño SRL. Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 26/05/2021  
JUAN PABLO VENERE - T°: 65 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76546/23 v. 25/09/2023

### **CALYX TIERRA S.A.**

(CUIT 30710246102) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/11/2022 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Miguel Ángel Catella; Directores Titulares: Sr. Alejandro César Catella y Sra. María Lucía Saint Jean. Los directores designados aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Olga Cossettini N° 240, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2022  
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76931/23 v. 25/09/2023

### **CENTRO DE INVESTIGACIONES DERMATOLÓGICAS S.A.**

30-67818736-0, Por actas de asambleas y directorio del 06/07/2023 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan por un nuevo periodo a Presidente: Edgardo Néstor Chouela; Vicepresidente: Mirta Silvia Chouela; Director Titular: Jorge Chames; Director Suplente: Rene Federica Reimann, y constituyen domicilio especial: José Evaristo Uriburu 1590, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA APARTE de fecha 15/09/2023  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 25/09/2023 N° 76893/23 v. 25/09/2023

### **CODIGOIN S.R.L.**

CUIT 30-71730792-1 N° Correlativo IGJ 1969458 por resolución de Acta de reunión de socios de fecha 18 de Septiembre de 2023. Resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designación de liquidador y depositario de los Libros al Sr. Alejandro Pablo Lutzky CUIT 20-18024297-0 con domicilio real y especial en Cabello 3930 Piso 3 Dto. A CABA y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición AL 31-03-23. Autorizada María Victoria Pardo, C.P. T° 250 F° 172,  
Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 18/09/2023  
MARIA VICTORIA PARDO - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76632/23 v. 25/09/2023

### **CONIFARMA CONSORCIO DE INTEGRACIÓN FARMACÉUTICA S.A.**

CUIT 30683701382 La Asamblea Gral. Extraordinaria del 04/08/2023 resolvió reducir el capital social de \$ 97.619.000 a \$ 49.785.690. Antes de la reducción, el activo es de \$ 268.308.372; el pasivo es de \$ 106.703.528 y el patrimonio neto es de \$ 161.604.844. Posterior a la reducción, el activo es de \$ 239.860.689; el pasivo es de \$ 106.703.528 y el patrimonio neto es de \$ 133.157.161. La presente se realiza a efectos del derecho de oposición de acreedores (art. 204 Ley 19550). Oposiciones en sede social: Pringles 10 piso 4 C.A.B.A. Inscripta en IGJ el 07/12/1995, N° 11786, libro 117, tomo A de S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral.Extraordinaria de fecha 04/08/2023  
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76476/23 v. 27/09/2023

### **CONSTRUYENDO LATAM S.A.**

30-71053952-5 Por Asamblea General Ordinaria del 15/08/2023 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Pablo Ernesto BUSCONI; Director Suplente: Diego Hernán BUSCONI; todos con domicilio especial en Paraná 608 Piso 8°, oficina 17, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15/08/2023  
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76653/23 v. 25/09/2023

**CONSUL STEEL S.R.L.**

Cuit: 30-69689716-2. Por escritura del 24/08/2023 se resolvió: Carlos Alberto Crupi cede a Claudia Beatriz Crupi 1250 cuotas, y a Ana Fátima Crupi 1250 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda suscripto: Julio Angel Barbieri 3330 cuotas; Walter Dario Barbieri 3330 cuotas; Patricia Claudia Barbieri 840 cuotas; Claudia Beatriz Crupi 1250 cuotas; y Ana Fátima Crupi 1250 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 24/08/2023 Reg. N° 114.  
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 25/09/2023 N° 76923/23 v. 25/09/2023

**CORCISA S.A.**

30-69609053-6. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2023, se mantuvo en tres el número de Directores Titulares y reeligió como nuevas autoridades a las siguientes personas: Director titular y presidente: Guillermo Cornejo, Director titular y Vicepresidente: Daniel Oscar Cornejo, Director suplente: Paula Cornejo, quienes aceptaron los correspondientes cargos. Las autoridades designadas constituyeron domicilio especial en la calle Brasil 2669 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/05/2023  
Marcela Edith Lopena - T°: 62 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76839/23 v. 25/09/2023

**DADAGLIO HNOS. S.A.I.C.F.I. Y A.**

30501077824- Por Asamblea del 12/4/23 se designo: Presidente: Dadaglio Luis Eugenio; Directora Titular: Dadaglio María de la Paz y Directora Suplente: Dadaglio Marina. Todos domicilio especial Maipú 942, Piso 12 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/04/2023  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/09/2023 N° 76837/23 v. 25/09/2023

**DENTALMAX S.A.**

CUIT 30685845241. Esc. 78.20/9/23, reg. 1826. Acta: 12/5/23. Se designo: Presidente: Gustavo A. Sténico y Suplente: Hugo A. Prat, ambos domicilio especial: Santa Fe 2206, 3° piso, dpto D, CABA. Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76702/23 v. 25/09/2023

**DIEZMO S.A.**

CUIT 30-69313796-5.- Se comunica que por escritura pasada por ante la Escribana Telma Lidia Rodríguez Giménez Titular del Registro 71 de Avellaneda se protocolizó: 1) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 35 del 16-11-2020 en la que se decidió un AUMENTO DE CAPITAL: de \$ 3.290.000,- a \$ 7.000.000,- o sea un incremento de \$ 3.710.000,-. 2) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 38 del 15/4/2022, en la que se ratificó dicho aumento de Capital. 3) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39 del 10/4/2023, en la que se decidió la designación y distribución de cargos del Directorio, a saber: Presidente: Fernando Javier Diez, DNI 20.717.821 y Director Suplente: Gustavo Eduardo Diez, DNI 12.895.122, ambos con domicilio especial en Talcahuano 833, piso 7°, oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 22/05/2023 Reg. N° 14  
MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELES GARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 25/09/2023 N° 76910/23 v. 25/09/2023

**DILEXIA S.A.**

CUIT 30-68074375-0. Por Acta de Directorio del 02/08/2022 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Uruguay 667, piso 8, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado de Cambio de Sede Social sin reforma de estatuto de fecha 23/08/2023  
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76684/23 v. 25/09/2023

**ECOTEC CONSULTORES S.A.**

CUIT: 30-68620332-4. Por Asamblea Ordinaria del 10/05/2023 se designa Presidente al Sr Osvaldo Daniel Simonini y como Director suplente a la Sra. Maria Andrea Santoro. Los directores constituyen domicilio especial en calle Arce 957, Piso 5 Dep. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/05/2023 Marcia Malvina Reyes Droguett - T°: 214 F°: 45 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/05/2023

MARCIA MALVINA REYES DROGUETT - T°: 214 F°: 045 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76652/23 v. 25/09/2023

**EL 81 RGF S.R.L.**

30-71561389-8. Por acta del 22/03/2023: Rodrigo José Di Maio y Gianluca Agustín Di Maio renuncian a los cargos de Gerentes y se designa a Karina Roxana Cipriani, por todo el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en San José 583, 7° piso, Of. A- C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/03/2023 Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76725/23 v. 25/09/2023

**EL BAQUEANO S.A.**

CUIT 30-53833369-3 comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2020 se resolvió designar a un nuevo Directorio por 3 ejercicios, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: José Antonio Rodríguez Ribas; Vicepresidente: Paula María Elizalde y Directores Suplentes: José Rodríguez Ribas y María Julia Rodríguez Ribas. (ii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/09/2023 se resolvió designar a un nuevo Directorio por 3 ejercicios, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: José Antonio Rodríguez Ribas; Vicepresidente: Paula María Elizalde y Directores Suplentes: María Julia Rodríguez Ribas y Luisa Rodríguez Ribas. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en Silvio L. Ruggieri 2944, Torre Señoría, Piso 31 B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/09/2023 Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76765/23 v. 25/09/2023

**ELECIN S.A.**

33574191969 ELECIN SA Por medio de acta de asamblea del 10/03/2018 se cambio la sede social a la calle Guevara 831 piso 8 oficina A Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/03/2018

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76815/23 v. 25/09/2023

**ELIS PRODUCTORA S.A.**

CUIT 30715547887 - (i) Por reunión de Directorio de fecha 21.09.2023 se resolvió trasladar la sede social de social de la calle Palestina 780 piso 2° CABA a la Av. Leandro N. Alem 465, piso 1° CABA, sin implicar reforma de estatuto. (ii) Por Acta de Asamblea General Ordinaria se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jaime Rodolfo Sorín DNI 4.530.103 al cargo de Presidente y designar nuevo Directorio: Presidente: Mirta Lérida Alac, DNI 4.135.560; Director Suplente: Ariel Natalio Reck, DNI 24.312.143. Las autoridades designadas aceptaron sus cargos de conformidad y constituyeron domicilio en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 465, piso 1° CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/09/2023

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76807/23 v. 25/09/2023

**ENVAIRONMENT S.A.**

CUIT 33-60290988-9-Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 3.4.2023 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Mobilia, Vicepresidente Aurelia Konrad de Mobilia. Los Directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial Pedro I. Rivera 3038 5° piso Departamento "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2023

Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76723/23 v. 25/09/2023

**ESTANCIA LA OBDULIA S.A.**

Cuit 30-71097690-9 Por acta de asamblea general ordinaria del 13/12/22 se elige presidente Christian Favio Fernandez Martinez, dni 21575929 y Director Suplente Cynthia Carolina Fernandez Martinez dni 23073653 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 13/12/2022  
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76926/23 v. 25/09/2023

**EVEMET S.A.**

CUIT: 30-62266738-6. Por acta de Directorio y Asamblea unánime del 02/06/2023 se comunicó el fallecimiento del Vicepresidente Luis Chitarroni. Se reformularon los cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Diego Damián Glozman, Vicepresidente: Anabella Rosina Nemirovski; Directora Titular: Silvana Vanesa Fortuna; Directora Suplente: Inés Fernández Avendaño, constituyendo domicilio especial de la siguiente manera: Diego Glozman: Uruguay 750 piso 8, depto. A, CABA, Anabella Rosina Nemirovski: Nicaragua 6045 704 unidad E, CABA, Silvana Vanesa Fortuna: Av. Córdoba 629, piso 10, CABA; e Inés Fernández Avendaño: Delfín Huergo 256 4to B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2023  
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76665/23 v. 25/09/2023

**EVOCA SUDAMERICA S.A.**

CUIT 30-70506431-4

Hace saber que conforme asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas y reunión de directorio celebradas el 14/3/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Paolo Ghidotti; Directores titulares: Nicolás Granata y Jorge Daniel Marzullo, a quienes se les otorgó la representación legal de la Sociedad actuando en forma conjunta; Director suplente: Martín Emilio Etchevers, habiendo todos ellos constituido domicilio especial en Reconquista 1088, piso 9, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 14/03/2023

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76517/23 v. 25/09/2023

**FAURECIA ARGENTINA S.A.**

30-70716397-2. Se rectifica aviso N° 68641/23 de fecha 31/08/2023 y se hace saber que los directores fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2023.

Maria del Mar Koppan - T°: 142 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76527/23 v. 25/09/2023

**FID AVAL S.G.R.**

CUIT 33-70900345-9. Por escritura del 14/9/23 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, titular del Registro 2000, se transcribió el Acta de Asamblea del 29/5/23, por la cual: 1. Se designaron los miembros del Consejo de Administración por 1 ejercicio: (Socios Partícipes) Consejeros Clase A: Titular: Roberto Carballo. Suplente: Narciso Muñoz. (Socios Protectores) Consejeros Clase B: Titulares: Presidente: Roberto Domínguez y Vicepresidente: Pablo Bernardo Peralta. Suplentes: Juan Manuel Lladó y Matías Agustín Peralta. Todos fijaron el domicilio especial en Avenida Corrientes 1174, piso 7° C.A.B.A. 2. Se eligieron los miembros de la Comisión Fiscalizadora por 1 ejercicio: Síndicos: (Socios Partícipes) Clase A: Titulares: Francisco Guillermo José González Fischer y Gabriel Orden. Suplentes: Hugo Norberto Lusa y Sergio Luis Biller. (Socios Protectores) Clase B: Titular: Luis Horacio Biller. Suplente: Claudia Díaz. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 2000

María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76497/23 v. 25/09/2023

**GREENERGY S.A.**

CUIT 30-71527328-0. En Acta de Directorio de fecha 07/09/2023 se resolvió fijar el domicilio de la sede social en la calle Godoy Cruz 2818, Piso 1°, Dpto. "B", CABA, sin que ello implique reforma del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/09/2023  
Ignacio Gomez Nolasco - T°: 091 F°: 0645 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76703/23 v. 25/09/2023

**GROUPE SEB ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-67821309-4. Se hace saber que por asamblea general ordinaria N° 49 y reunión de directorio, ambas del 14/09/2023, se resolvió designar a: (i) Rodolfo Julián Fasce como director titular y Presidente, (ii) Philippe Werner Henri Dravigney como Director Titular y Vicepresidente, (iii) Miguel Ángel Marsili como Director Titular. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 8620, Oficinas 9.1 y 9.2., C.A.B.A. excepto por el Sr. Miguel Angel Marsili quien lo constituyó en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de fecha 14/09/2023  
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76509/23 v. 25/09/2023

**HAORAN TRADE INTERNATIONAL S.A.**

CUIT 30716437708. Esc 276 del 4/09/23. Reg. 39 CABA: Por acta del 4/9/23 por vencimiento de mandatos de Presidente Shuiqin Lin y Directora Suplente Yang Qiao se eligieron y aceptaron cargos Presidente Shuiqin Lin; Directora Suplente Yang Qiao. Domicilio especial directores Avenida Corrientes 1820 Piso 11 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 39  
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76480/23 v. 25/09/2023

**HDK S.A.**

CUIT 30-58667167-3. Por escritura 262 del 22/09/2023, Registro 222, se protocolizó el acta de asamblea del 01/09/2023, donde se designó al nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Maximiliano KEENA; Vicepresidente: Lorena KEENA; y Directora Suplente: Geraldine KEENA; quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Córdoba 991, piso 4, oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 22/09/2023 Reg. N° 222  
Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76706/23 v. 25/09/2023

**HEDRADAS S.A.**

CUIT 30-71135012-4. HEDRADAS S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 19/02/2020 se renuevan los cargos de los miembros del directorio quedando conformado por el Presidente Sra. Andrea Grandi, DNI 28.355.927 y Director Suplente Sr. Guillermo Cheruzzo DNI 27.812.200 por un periodo de tres años, vencido el nuevo mandato mediante acta de Asamblea General Ordinaria del 17/02/2023 se renuevan los cargos de los miembros del directorio, por un periodo de tres ejercicios. Venciendo el nuevo mandato el 17/02/2026. Constituyendo todos domicilio especial en Quesada 2422 7° A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/02/2023  
TOMAS BAUTISTA SALVI - T°: 147 F°: 198 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76771/23 v. 25/09/2023

**HEIAN S.A.**

CUIT 30-71195413-5 Por Asamblea General Ordinaria del 27/2/2023 designó a Laura Valentina Schiebel como Directora titular y Presidente y a Alexander Hauptmann como Director suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, piso 9° oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2023  
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76754/23 v. 25/09/2023

**IELECTRO S.A.**

30-71614136-1. Por Asamblea Ordinaria Escritura 251: 19/09/2023 se resuelve por unanimidad: 1) Designar a los miembros del Directorio: Presidente a Juan Carlos LINGAN ARTEAGA, CUIT 23-19019737-9, y Director Suplente a Carlos Eduardo LINGAN REYNA, CUIT 20-42254314-8, quienes constituyen domicilio especial en Av. Luis María Campos 559, PISO 1º, OF. 108, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 251 de fecha 19/09/2023 Reg. Nº 26

Carla María Neira Forte - Tº: 71 Fº: 664 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 Nº 76836/23 v. 25/09/2023

**IFEA S.A.**

NRO CORRELATIVO: 1686906 CUIT 30-70735430-1 Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 24 de fecha 18 de Septiembre 2023 designa como Presidente a la Sra. Rosa Carlota Manquillan CUIT 27-06523243-5, Domicilio Real: Pinzon 1445 4º 41 CABA y Director suplente: Carlos Noguera CUIT 20-30278548-2, Domicilio Real: Parana 1269 7º Piso CABA ambos con Domicilio especial: Jose Evaristo Uriburu 756 2º Piso Oficina 201 CABA. Autoriza a Dra. María Victoria Pardo C.P.C.E.C.A.B.A Tº 250 Fº 172. Autorizado según instrumento privado ACTA GENERAL ORDINARIA de fecha 18/09/2023

MARIA VICTORIA PARDO - Tº: 250 Fº: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2023 Nº 76633/23 v. 25/09/2023

**IMPRESIONES RB S.A.**

CUIT. 30-71596925-0.- La asamblea del 18/09/23 resolvió designar Presidente Gonzalo Ariel Boero y Directora Suplente Marcela Radice, quienes constituyeron domicilio especial en Almirante F. J. Segui 1859, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 18/09/2023 Reg. Nº 908

JUAN MATIAS ALCORTA - Matrícula: 5422 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 Nº 76810/23 v. 25/09/2023

**INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I.M.S.A. S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-50230491-3 Asamblea Gral Ordinaria 18/04/23, Acta de Directorio 18/04/23, se designa al directorio y sindicatura: PRESIDENTE: ALEXANDER KRUSZEWSKI, VICEPRESIDENTE: EDUARDO ADALBERTO KRUSZEWSKI, DIRECTORES TITULARES: EDUARDO DOMINGO ESPEDITO TARDITI, VALENTINA IDA MARÍA TARDITI y CLAUDIA SUSANA MALVINO, todos domiciliados en forma especial Av. Córdoba 315, Entrepiso, CABA.- Sindico titular: Roberto Oscar Freytes y Sindico Suplente: Juan Carlos Peña.- Ambos domiciliados en forma especial Av. Córdoba 1255 - Piso 11º CABA.

Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 22/09/2023

Héctor Francisco TAVERNA - Tº: 68 Fº: 596 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 Nº 76901/23 v. 25/09/2023

**INSTALACIONES TERMICAS S.A.**

Cuit 30-68714774-6 Por acta de asamblea general ordinaria del 21/08/23 se reelige presidente Ezequiel Martin Gonzalez, dni 28034113 y Director Suplente Fernando Javier Gonzalez dni 24623566 por 2 años. Fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 21/08/2023

Alicia Marina Stratico - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2023 Nº 76927/23 v. 25/09/2023

**JCP CONSTRUCCIONES S.R.L.**

30717680711. Por Acta de Reunión de Gerencia del 15/09/2023, se resuelve el traslado de la Sede Social a Av. Warnes 695 Piso 1º, Depto. "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/09/2023

MARINA ANTONELLA PARROTTA - Tº: 137 Fº: 855 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 Nº 76479/23 v. 25/09/2023

**KALKSTEN S.A.**

CUIT 30-71644196-9

Comunica: (a) que la asamblea general de accionistas celebrada el 24/9/2021 designó el siguiente directorio: Presidente: Maximiliano Llamazares; Vicepresidente: Francisco Elizondo; (b) que la asamblea general de accionistas celebrada el 16/8/2023 aceptó las renunciaciones presentadas por Maximiliano Llamazares y Francisco Elizondo a los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente; (c) que por asamblea general ordinaria de accionistas y reunión de Directorio celebradas el 16/8/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Miguel Nadur; Vicepresidente: Diego Alejandro Nadur; Directora suplente: Viviana Mónica Hernández. Los directores constituyeron domicilio especial en Avenida La Plata 1635, CABA; (d) que la reunión de Directorio celebrada el 16/8/2023 trasladó la sede social de Av. Córdoba 632, piso 8, oficina 2, CABA, a Avenida La Plata 1.635, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16/08/2023  
Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76520/23 v. 25/09/2023

**KASTTEL S.A.S.**

30716737612 Por medio de asamblea del 14/02/2023 el Sr. Marcelo Oscar Castelucci renunció al cargo de administrador titular y fue designado administrador suplente y la Sra. Melina Evelyn Castelucci fue designada administradora titular. Estos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/02/2023  
María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76792/23 v. 25/09/2023

**KOFUN S.A.**

CUIT 30-71188828-0 Por Asamblea General Ordinaria del 27/2/2023 designó a Laura Valentina Schiebel como Directora titular y Presidente y a Alexander Hauptmann como Director suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, piso 9° oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2023  
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76753/23 v. 25/09/2023

**LORD STANLEY S.A. COMERCIAL FINANCIERA Y DE SERVICIOS**

CUIT 30-51749318-6.- Por acta de asamblea y de directorio del 18/05/2023, se eligió el directorio: Presidente: José María Goyanes, Vicepresidente: Hernán Salvador Goyanes, vocal. Laura María Eggimann, director suplente: Ignacio José Goyanes. Todos fijan domicilio especial en Maipú 687, piso 6 de Caba. El directorio anterior compuesto por las mismas personas, cesó por vencimiento del plazo de su elección. Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 12/09/2023  
Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76503/23 v. 25/09/2023

**LOS LEONESES S.R.L.**

Expediente 1868567. CUIT 30-50169401-7. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por oficio judicial de declaratoria de herederos del 13/06/2023, ordenado por el Juzgado Civil N° 94 de C.A.B.A., en autos "Rodríguez, Roberto S/ Sucesión Ab Intestato", Exp.: 72.852/2022, por fallecimiento de Roberto Rodríguez, DNI 14.101.568, quien detentaba trescientas sesenta y dos mil quinientas (362.500) cuotas, de \$ 1.- cada una, se ordenó la inscripción de: la cantidad de ciento ochenta y un mil doscientas cincuenta (181.250) cuotas a Viviana Alejandra Gareis, DNI 18.073.602; la cantidad de noventa mil seiscientos veinticinco (90.625) cuotas, a Agustina Mara Rodriguez y Gareis, DNI 37.120.097; y la cantidad de noventa mil seiscientos veinticinco (90.625) cuotas a Gabriel Ignacio Rodriguez y Gareis, DNI 39.243.692; todos con domicilio real y especial en Alfonsina Storni 155, loc. V. Alsina, part. Lanus, Prov. Bs. As. Nueva tenencia: Viviana Alejandra Gareis, ciento ochenta y un mil doscientas cincuenta (181.250) cuotas; Agustina Mara Rodriguez y Gareis, noventa mil seiscientos veinticinco (90.625) cuotas; Gabriel Ignacio Rodriguez y Gareis, noventa mil seiscientos veinticinco (90.625) cuotas; Beatriz Rodriguez, trescientas sesenta y dos mil quinientas (362.500) cuotas; Reinaldo Fernando Trotta, trescientas sesenta y dos mil quinientas (362.500) cuotas;

e Inés Elsa Bugeiro, trescientas sesenta y dos mil quinientas (362.500) cuotas. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 13/06/2023  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76751/23 v. 25/09/2023

### **LOYOLA AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-65724679-0. Edicto complementario del publicado el 23/08/2023 N° 65627/23, en el que se omitió publicaren acta de Reunión de Directorio del 13/05/2022 se aprobó por unanimidad la cesación del Directorio anterior, compuesto por: Presidente Ignacio Alberto Mario Arcos Pérez Brondi, y Director suplente Javier Gonzalo Arcos Pérez Brondi Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/05/2022  
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76767/23 v. 25/09/2023

### **MARGUS CONSTRUCTORA S.A.**

CUIT: 30-71595368-0, Por asamblea ordinaria del 23/06/2023 cesaron como Presidente Claudio Maximiliano FLORES BARRIOS y como Director Suplente Estanislao Agustín HERNÁNDEZ. Se designo como Presidente Claudio Maximiliano FLORES BARRIOS y como Director Suplente Estanislao Agustín HERNANDEZ ambos con domicilio especial en Teodoro García 3504 piso 9 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 23/06/2023  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76530/23 v. 25/09/2023

### **MEBUR S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL**

CUIT 33-53533849-9. Por Acta de Directorio del 14/08/2023 se resolvió el CAMBIO DE SEDE SOCIAL a la calle Arenales N° 707, piso 4°, CABA. Esc. N° 337 F° 1053 Reg. 1744 del 21/09/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 21/09/2023 Reg. N° 1744  
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76897/23 v. 25/09/2023

### **MEGATEC GROUP S.A.**

30715578847. Por acta de directorio del 3/7/23 se traslada la sede social a LAVALLE 1537 PISO 1 DEPARTAMENTO A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/07/2023  
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76505/23 v. 25/09/2023

### **METALURGICA CARLOS A.PARDO S.R.L.**

CUIT 30707584110.Esc. 119.19/9/23, reg. 1824.Renuncia de Maria A.Pardo como gerente.Maria A.Pardo y Adriana A.Pardo ceden 616666 cuotas a favor de Alberto Esteban Pardo.Capital:\$ 1000000(1000000 cuotas de \$ 1). Suscripcion: Maria A.Pardo 50000 y Alberto E.Pardo 950000. Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76701/23 v. 25/09/2023

### **MOBIL EXPLORATION AND DEVELOPMENT ARGENTINA INC.**

CUIT 33-64381334-9. Por resolución de casa matriz del 5 de abril de 2023 se resolvió renovar el mandato del Sr. Gabriel Luis Becce como representante legal de la Sucursal. El representante legal fija domicilio especial en Juana Manso 295, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolucion de Casa Matriz de fecha 05/04/2023  
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76525/23 v. 25/09/2023

**NETSA S.A.**

30717276457 Por acta de directorio del 03/07/23 se traslada la sede social a LAVALLE 1537 PISO 1 DEPARTAMENTO A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/07/2023  
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76722/23 v. 25/09/2023

**NEWCOM L.C.S. S.A.**

CUIT: 30-70716171-6. Por acta del 08/08/2023 se designaron: Presidente: Marcelo Roberto Cava, y Director Suplente: Susana Echave, ambos con domicilio especial en Biarritz 2.571, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 625  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76812/23 v. 25/09/2023

**OUALIDIA S.A.**

CUIT 30-71228741-8. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime, elevada a escritura el 20/09/2023 al folio 358, Registro Notarial 403 CABA se aumentó el capital social dentro del quintuplo, de la suma de \$ 2.054.000 a la suma de \$ 5.318.000 representado por 53180 acciones ordinarias, \$ 100 c/1. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 403  
Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76462/23 v. 25/09/2023

**PANELFRAME S.A.**

30717621154- Por Asamblea del 2/2/23 cesaron por renunciaciones Presidente Sergio Braian APAZA; y del Director suplente: Mario Humberto Ricardo APAZA, y se designo Presidente a Jorge Roberto Tossetti y Director Suplente a Leandro Marcelo Cabrera; ambos domicilio especial en Doblaz 160, piso 1, depto 3, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/02/2023  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/09/2023 N° 76838/23 v. 25/09/2023

**PARRADO Y ASOCIADOS S.A.**

30710639368 Por Asamblea Ordinaria del 15/08/2023 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Carlos Enrique PARRADO y Director suplente: Álvaro Héctor PARRADO; ambos con domicilio especial Av Alvear 1583, Piso 8, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/08/2023  
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76925/23 v. 25/09/2023

**PLANEAMIENTO FIDUCIARIO S.A.**

CUIT 30-70834075-4. Por Esc. 178 del 20/9/23 Registro 1827 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 22/8/19 y de Directorio del 23/8/19 que designaron directores a: Presidente: Diego Guillermo Stern. Director Suplente: Marcos Julio Vegezzi; ambos con domicilio especial en Av.Corrientes 4028 piso 13 depto.D, CABA; 2.Acta de Asamblea Ordinaria del 25/8/22 que designó directores a: Presidente: Diego Guillermo Stern. Directora Suplente: Natalia Yanina Alvarez Dieguez; ambos con domicilio especial en Av.Corrientes 4028 piso 13 depto.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 1827  
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76452/23 v. 25/09/2023

**POP ARGENTINA S.A. - POP HOLDINGS S.R.L.**

FUSION POR ABSORCION.POP ARGENTINA S.A. (sociedad absorbente, quedando por lo tanto subsistente) inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires bajo la Matrícula N° 48.331 Legajo 84.173 el 19/09/2005, CUIT 30-66212799-6, con sede social en Tercera Circunscripción Sección A - Chacra 36 - Parcela 7 A - 8 A, Rojas - Provincia de Buenos Aires; y POP HOLDINGS S.R.L. (sociedad absorbida), inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 4342 del Libro 122, Tomo - de SRL el 14/06/2005, CUIT 30-70924328-0, con sede social en Maipú 942 piso 5, CABA. Se comunica en los términos del artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550 que conforme a lo resuelto por la Reunión de Socios de POP HOLDINGS S.R.L. de fecha 15/06/2023 y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de POP ARGENTINA S.A. y celebrada el 15/06/2023, ha quedado aprobado el compromiso previo de fusión por absorción suscripto por las sociedades el día 15 de junio de 2023 en los términos del art. 82 y ss. de la ley 19.550. Considerando que Pop Holdings S.R.L. es accionista del 99,9996% de Pop Argentina S.A. y que los socios de Pop Holdings S.R.L. son a su vez tenedores del capital minoritario de Pop Argentina S.A. en la misma proporción, no corresponde establecer relación de canje alguna ni proceder al aumento de capital de la sociedad absorbente debido a que la tenencia total de cada uno de los inversores no se ve alterada con la presente reorganización. El capital social de POP ARGENTINA S.A. (sociedad absorbente), anterior y posterior a la fusión está representado por 80.880.000 acciones de valor nominal \$ 0,10 cada una, equivalentes a \$ 8.088.000, sin cambios. La valuación del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad POP ARGENTINA S.A. es: antes de la fusión (A) \$ 3.733.414.517 y (P) \$ 1.930.013.644, según Estados Contables Especiales de Fusión al 31/03/2023 y luego de la fusión: (A) \$ 3.730.215.553 y (P) \$ 1.930.084.189, según Estados Contables Consolidados Especiales de Fusión. La valuación del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad POP HOLDINGS S.R.L. es: antes de la fusión (A) \$ 1.803.519.422 y (P) \$ 3.395.394, según Estados Contables Especiales de Fusión al 31/03/2023, luego de la fusión (A) \$ 0 y (P) \$ 0, según Estados Contables Consolidados Especiales de Fusión. Se deja constancia que las oposiciones de los acreedores podrán presentarse de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas en Maipú 942, piso 5, C.A.B.A. dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA POP ARGENTINA S.A. y REUNIÓN DE SOCIOS POP HOLDINGS S.R.L., ambos de fecha 15/06/2023 Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 15/06/2023 Carlos Javier DRAB - T°: 270 F°: 95 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76903/23 v. 27/09/2023

**POSITIF PLANIFIER S.A.**

30-71058541-1. Por Asamblea del 11/07/2023 (i) se trasladó la sede social a la calle José A. Cabrera N° 2942, Piso 6°, Depto. "A", CABA y; (ii) se designó a Mariano Sebastian Pica, DNI N° 26.689.655, como Presidente; Alfredo Jorge Carbonell, DNI N° 14.321.803, como Vicepresidente; Juan Martin Marengo, DNI N° 29.039.189, como Director Titular y; a Julio Cesar Van Haezevelde, DNI N° 22.366.193, como Director Suplente, quienes aceptaron por la misma la designación conferida y constituyeron domicilio especial en José A. Cabrera N° 2942, Piso 6°, Departamento "A", CABA. Adicionalmente no se renovó el cargo que ostentaba Sr. Cesar Badini. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 11/07/2023 Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76866/23 v. 25/09/2023

**REDONHIELO S.A.**

(CUIT: 30-69766897-3) Art. 60 de la Ley 19.550. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2019 se designó Directorio: Presidente Leonardo Daniel Pontiero; Vicepresidente Alejandro Tomás Pontiero y Director Suplente Fernando Parin.- Todos/as aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en: Avenida Roosevelt 5322, Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Todos ellos son los mismos que cumplieron funciones con anterioridad.- Autorizado según instrumento privado Poder General Judicial y Administrativo de fecha 17 de mayo de 2021, escritura N° 79, Folio 218.- Autorizado según instrumento privado Escritura N° 79 Folio 218 de fecha 17/05/2021 Micol Pontiero - T°: 139 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76814/23 v. 25/09/2023

**REDONHIELO S.A.**

(CUIT: 30-69766897-3) Art. 60 de la Ley 19.550. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2019 se designó Directorio: Presidente Leonardo Daniel Pontiero; Vicepresidente Alejandro Tomás Pontiero y Director Suplente Fernando Parin.- Todos/as aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en: Avenida Roosevelt 5322, Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Todos ellos son los mismos que cumplieron funciones con anterioridad.- Autorizado según instrumento privado Poder General Judicial y Administrativo de fecha 17 de mayo de 2021, escritura N° 79, Folio 218.- Autorizado según instrumento privado Escritura N° 79 Folio 218 de fecha 17/05/2021

Micol Pontiero - T°: 139 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76793/23 v. 25/09/2023

**RMR TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.**

30-71177641-5, Por acta de asamblea del 03/07/2023 se dispuso la RENUNCIA Y DESIGNACION. Renuncian RODOLFO MATIAS REBASA y MARIANO ANDRES GIRAUDI en sus caracteres de presidente y director suplente respectivamente. Se designan por un nuevo periodo a Presidente: Rodolfo Matias REBASA y Director suplente: Mariano Andres GIRAUDI, fijan domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1547,9° depto. "E", CABA; Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/07/2023

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 25/09/2023 N° 76895/23 v. 25/09/2023

**ROSA PARTIDA S.A.**

CUIT: 30-64234560-1

Por Asamblea General Ordinaria del 17-02-2023: Se designa Presidente: Sebastián María Acuña con domicilio especial en Avenida Las Heras 2301 piso 3° departamento B, CABA; Vicepresidente: María Fátima Acuña con domicilio especial en Beruti 3000 piso 8° departamento A, CABA; y Directora Suplente: María Marta Acuña con domicilio especial en Avenida Callao 1330 piso 12° depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea Gral Ordinaria de fecha 17/02/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/09/2023 N° 76789/23 v. 25/09/2023

**SALAS HNOS. S.R.L.**

CUIT 30-64194705-5. Por Reunión de Socios Unánime celebrada por escritura del 19/09/2023, se designó Gerente: Luciano SALAS; quien constituyó domicilio especial en Antezana 570, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 1046

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76508/23 v. 25/09/2023

**SANTA MARIA DEL ROSARIO S.A.**

CUIT 30-68847988-2. Por Acta de Asamblea del 26/06/2023, se resolvió: Designar nuevo directorio: Presidente: Raúl María del Sel; Director Suplente: María del Rosario Romero Victorica. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Callao 1211, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 21/09/2023 Reg. N° 1298

DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76750/23 v. 25/09/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a [atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)  
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**SASTRERIA OLAZABAL S.A.**

CUIT 30-54169308-0 N° Correlativo IGJ 453.230 por resolución de Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de Septiembre de 2023. Resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a la Sra. Andrea Liliana Perelmuter, D.N.I N° 17.768.939, con domicilio real en Godoy Cruz 3046 Piso 12 CABA y especial: Lavalle 620 C.A.B.A y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición AL 15-09-22. Autorizada María Victoria Pardo, C.P. T° 250 F° 172 Autorizado según instrumento privado ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 18/09/2023  
MARIA VICTORIA PARDO - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76631/23 v. 25/09/2023

**SEDGWICK INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.**

33-70968872-9 - Por Asamblea del 22/4/22 el Directorio quedó compuesto: Presidente: Miguel Eduardo Grut, Director titular: Ricardo Rodolfo López, Director suplente: Santiago José Somoza. Todos constituyeron domicilio especial en Juan de Garay 168, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2022 Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76477/23 v. 25/09/2023

**SEGURTEL S.A.**

30716160420 Por acta de directorio del 03/07/23 se traslada la sede social a LAVALLE 1537 PISO 1 DEPARTAMENTO A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/07/2023  
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76721/23 v. 25/09/2023

**SOUTHBAY S.R.L.**

CUIT: 30-67815546-9. Inscripta en IGJ el 5/08/1994, bajo el N° 7814, L° 115, T° A de Sociedades Anónimas (transformación a SRL registrada en IGJ el 18/07/2008, N° 14267, L° 40, T° - de Sociedades por Acciones). Publíquese por tres días a los efectos de oposición de acreedores. Por Reunión de Socios del 05/09/2023 se resolvió reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 2.300.000.000, es decir, de la suma de \$ 37.065.832.623 a la suma de \$ 34.765.832.623, reformándose el artículo cuarto de su Contrato Social. Valuación Activo Anterior: \$ 59.188.673.846, Pasivo Anterior: \$ 20.073.043.355 y Patrimonio Neto anterior: \$ 39.115.630.491. Valuación Activo posterior: \$ 56.888.673.846, Pasivo posterior: \$ 20.073.043.355 y Patrimonio Neto posterior: \$ 36.815.630.491. Capital social resultante luego de la reducción: \$ 34.765.832.623, dividido en 34.765.832.623 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, distribuido del siguiente modo: a) Regency South Holding S.A. Legajo DPPJ 262781, Matrícula 151792, CUIT 30-71764433-2): titular de 34.070.515.971 cuotas y b) Regency Retail SAU (Legajo DPPJ 264386, Matrícula 152376, CUIT 30-71764434-0): titular de 695.316.652 cuotas. Las oposiciones de ley se atienden conforme plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Cerrito 1186, 8° piso, CABA, de lunes a viernes en horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/09/2023  
María Belén Perez Lasarte - T°: 140 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76531/23 v. 27/09/2023

**SYM NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.**

CUIT: 30-71786059-0. Por Escritura 553, Folio 1145 del 19/09/23 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/08/2023 de: 1) elección de miembros del Directorio, Distribución de cargos y aceptación: Presidente: Patricia PEREIRA ABREU, Director Suplente: Sergio Antonio DE BIASI, ambos con domicilio especial en sede calle Ordoñez 6.648 CABA. Directores salientes: Presidente Natalia Maité MOLOZAJ y Director Suplente Viviana Marcela MOLOZAJ. 2) traslado de sede social a calle Ordoñez 6.648 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 553 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 88  
ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76930/23 v. 25/09/2023

**TIENDAJUBILO S.A.**

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 28 de agosto de 2023, TIENDAJUBILO S.A. ("TiendaJubilo"), cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A ("Isowean"). Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de Isowean. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores cedidos para su consulta (i) online, solicitarse en la casilla de correo electrónico de TiendaJubilo: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TiendaJubilo sitas en Maipú 1210 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs. debiendo coordinarse previamente la visita al correo electrónico denunciado en el punto (i). Los derechos bajo los Créditos fueron cedidos a partir del 28 de agosto de 2023. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1614 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 93 de fecha 28/08/2023

SABRINA DAIANA SILVA CROOME - T°: 137 F°: 577 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76526/23 v. 26/09/2023

**TRANSPORTES NUEVA CHICAGO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

CUIT 30-54633708-8 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO del 13/04/2023 por la cual se convoca a Asamblea; ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 19/05/2023 por la cual se eligen autoridades y distribuyen los cargos; y ACTA DE DIRECTORIO del 23/05/2023 donde se aceptan los cargos. DIRECTORES TITULARES: Presidente: Jorge José GENTILE. Vicepresidente: Osvaldo LOUZAO. Secretario: Daniel ISAIA. Prosecretario: Miguel GENTILE. Tesorera: Claudia Gabriela FORTE. Protesorera: Romina Paola MARANO. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Julieta MARANO. CONSEJO DE VIGILANCIA: Titular 1° Javier Santiago MAGNONE. Titular 2° Edgardo Alfredo Alejandro VELTRI. Titular 3° Ariel Antonio MARTINEZ. CONSEJO DE VIGILANCIA SUPLENTE: Angie Anabel ASUREI. Todos con domicilio especial en México 628 Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 21/09/2023 Reg. N° 1272

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76791/23 v. 25/09/2023

**TRIPACOR S.A.**

CUIT 33-70831334-9. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 22/05/23 se resolvió por unanimidad designar Directorio por 1 ejercicio: Presidente: José Rogelio Llambí, y Director Suplente: Federico Llambí, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 141, P° 9 "B" – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/05/2023

Maria Florencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76455/23 v. 25/09/2023

**VALLE DEL CARMEN S.A.**

30-71158343-9. Se rectifica el aviso publicado el 07/08/2023 bajo N° 60693/23. Las autoridades designadas por Asamblea Ordinaria de fecha 19/03/2020 fijaron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2020

SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76774/23 v. 25/09/2023

**VALLE ENCANTADO S.A.**

30-71056952-1. Se complementa el aviso publicado el 07/08/2023 bajo N° 60694/23. a) Por el aumento resuelto por Asamblea Extraordinaria del 18/03/2020, se emitieron 5.617.170 acciones; b) Por el aumento resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 11/11/2020, se emitieron 150.000 acciones; c) Por el aumento resuelto por Asamblea Extraordinaria del 26/02/2021, se emitieron 300.000 acciones; d) Por el aumento resuelto por Asamblea Extraordinaria del 09/06/2022, se emitieron 400.000 acciones; e) Por el aumento resuelto por Asamblea Extraordinaria del 04/07/2023, se emitieron 5.000.000 acciones. Todas las acciones emitidas en los aumentos referidos son acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción,

y fueron totalmente suscriptas e integradas por el accionista Woodford S.á.r.l.. En consecuencia de lo manifestado, las participaciones quedaron de la siguiente forma: Woodford S.á.r.l: 39.008.530 acciones; Jorge Raúl Araujo Muller: 40.000 acciones, y Rubén Juan Gonzalez: 5.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/07/2023  
SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76773/23 v. 25/09/2023

#### **WECIRCULAR S.A.**

30-71698118-1. Se complementa publicación N°69800/23 del 5/9/2023. Por asamblea del 18/7/2023, Gustavo Javier Casaforte, DNI 27.279.949 renunció a su cargo de director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2023  
Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76493/23 v. 25/09/2023

#### **WEHLLS ESTETICA S.R.L.**

30-71620370-7. Según RG 10/21 IGJ por Instrumento Privado, 2/8/23, Ignacio Ledesma, DNI 33257587, cede sus 30 cuotas a Marcelo Ledesma, DNI 12317181; Agustín Ledesma, DNI 29478683, renuncia al derecho de preferencia y acrecer; da consentimiento como socio restante; Capital Social: \$ 300.000 por 300 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal c/u que queda así: Marcelo Ledesma 180 y Agustín Ledesma 120 cuotas; no hay renuncia ni reforma; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 02/08/2023  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 25/09/2023 N° 76602/23 v. 25/09/2023

#### **WIIXT S.R.L.**

30715165402 Por medio de reunion de gerencia del 12/09/2023 se traslado la sede social a la calle calle Migueletes 1075 Piso 14 departamento B Ciudad Autonoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 12/09/2023  
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76813/23 v. 25/09/2023

#### **WINNE ENTERPRISES S.A.**

33-70825307-9. ESCRITURA 159 del 12.09.2023. ASAMBLEA del 29.03.2022. se APROBÓ: nuevo DIRECTRIO SOCIETARIO: PRESIDENTE: Marcos Máximo BERNASCONI; VICEPRESIDENTE: Máximo Pedro BERNASCONI; DIRECTORA TITULAR: María del Rosario BERNASCONI y SUPLENTE: Richard Albert SCERBO, TODOS CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN ALICIA MOREAU DE JUSTO 2030, PISO 1, OFICINA 101 CABA. Y ACEPTAN LOS CARGOS CONFERIDOS.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 1674  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 25/09/2023 N° 76863/23 v. 25/09/2023

#### **ZICARELLI GROUP S.A.**

30708152230 Asamblea del 25/7/2023 ratificada por asamblea del 12/9/2023 Susana Adriana AMORUSO (titular) y Dario Gastón TRECO (suplente) cesaron en sus cargos; se eligieron directores: Presidente Carlos Hebert DELGADO Suplente Pablo Rubén DELGADO ambos domicilio constituido Aguilar 2428 piso 3 depto. C CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/07/2023  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76495/23 v. 25/09/2023

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS**

Por orden del Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. SORMANI María Eugenia, JUEZ, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Telechea, Departamento Judicial de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Guardias Nacionales N° 47 de dicha ciudad, en los autos caratulados "ASOCIACIÓN CIVIL "USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS Y OTRO/A S/ HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO." Expte. N° SN - 6892 - 2022 se ha dispuesto la publicación de edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de circulación nacional, de conformidad a lo ordenado de fecha 18 de abril del año 2023, Registro Electrónico RS N° 34, que ordena la homologación del acuerdo transaccional, arribado en autos. Según dicho acuerdo Mutual Federada 25 de Junio S.P.R se obliga a resarcir a los ex asociados que solicitaron la baja vía web, durante el periodo comprendido entre marzo de 2017 hasta marzo de 2022 - cuyo listado se encuentra glosado a los autos- y se consideren afectados por las presuntas cuotas de más que tuvieron que abonar debido a la posible confusión que les originó la cláusula mencionada en el Capítulo 1.- ANTECEDENTES del Acuerdo, con una compensación económica equivalente al valor de costo de 1 (una) cuota del Plan Joven Voluntario (cotización para individuos de 18 a 25 años) vigente a la fecha de homologación del presente. Este reconocimiento se publicara en las páginas web de ambas partes y estará vigente durante el plazo de 6 (seis) meses contados desde la fecha de homologación del arribado acuerdo. Para acceder a la compensación económica estipulada, el ex asociado deberá remitir su pretensión vía email a la dirección de correo smontanari@federada.com adjuntando aquella documentación que estime necesaria para acreditar su condición de beneficiario. El plazo para acceder al resarcimiento será el comprendido desde la fecha de homologación del acuerdo hasta 20 días hábiles posteriores a la última publicación de este edicto. Cumplido el plazo precedente las partes acuerdan que el remanente del saldo que no hubiese sido afectado a la restitución será donado la Asociación Nicoleña de Discapacitados Visuales (ANDIVI).

San Nicolás 07 de septiembre de 2023

María Eugenia Sormani, Juez

María Celeste Telechea, Secretaría.

e. 25/09/2023 N° 76755/23 v. 27/09/2023

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. -mediante su persona representante, esto es María Dora REYNAGA (D.N.I. N° 13.775.189) de lo dispuesto en la causa N° 136/2017, caratulada: "COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S. A. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769", en trámite ante este juzgado y secretaria: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2023...notifíquese a COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. -mediante su persona representante, esto es, María Dora REYNAGA- por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6 dentro del plazo de 72 horas desde la última notificación en aquel medio, a efectos de hacerle saber que la mencionada sociedad deberá proponer una persona abogada de su confianza y que, en caso de no hacerlo, se le designará de oficio a la defensoría oficial que por turno corresponda, para que la asista en estas actuaciones (art. 104 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la persona jurídica...FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 25/09/2023 N° 76661/23 v. 29/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Dra. Cecilia G. M. De Negre, Secretaría N° 16 a micargo, con asiento en la calle Paraguay 923, Piso 2°, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, FRANCESCO VOLINO COPPOLA (DNI 60.266.446), a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: “BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA C/VOLINO COPPOLA, FRANCESCO s/ PROCESO DE EJECUCION” Expte. 1342/2015, en los cuales se ha ordenado: “Buenos Aires, 18 de agosto de 2023. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 del C.P.C.C., publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial, citándose a la ejecutada para que dentro de los cinco días a partir de la publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 146 y 147 del citado código). Fdo. Cecilia G. M. De Negre. Juez Federal” Dado, firmado en la oficina de mi público despacho a los 22 de septiembre de 2023.

CECILIA G. M. DE NEGRE Juez - BONADEO MARIELA SECRETARIO

e. 25/09/2023 N° 76726/23 v. 25/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaria No. 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB ANEXO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en el expediente caratulado “DAPPIANO, MARIA SILVINA s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte No. 15015/2023) se ha decretado con fecha 30 de agosto de 2023 la apertura del concurso preventivo de MARIA SILVINA DAPPIANO (DNI: 23675916, CUIT: 23-23675916-4), designándose Sindico -Clase Aal Estudio Palacio –Finochio y Asoc., con domicilio en la calle Montevideo 368, piso 3°, depto. “K” y/o Sarmiento 1574, piso 3°, depto. “F”, indistintamente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T.E. 4-374-4848 y 4382-6868. Se comunica a los acreedores que hasta el día 01 de noviembre de 2023 deberán presentar las solicitudes de verificación ante la Sindicatura. A tal fin, los acreedores deberán seguir las instrucciones fijadas en el protocolo de presentación de fojas digitales 26/28 de la causa. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de febrero de 2024 y 6 de junio de 2024, respectivamente. Se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de diciembre de 2024, a las 11.30 hs. El vencimiento del período de exclusividad será el 27 de diciembre de 2024. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 15 de septiembre de 2023. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 25/09/2023 N° 74657/23 v. 29/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaria No. 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB ANEXO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en el expediente caratulado “GARCIA, BERNARDO JOSE s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte No. 12.165/2023) se ha decretado con fecha 24 de agosto de 2023 la apertura del concurso preventivo de BERNARDO JOSÉ GARCIA (DNI: 18.354.049; CUIT No. 20-18354049-2), designándose Sindico -Clase A- al Estudio Palacio –Finochio y Asoc., con domicilio en la calle Montevideo 368, piso 3°, depto. “K” y/o Sarmiento 1574, piso 3°, depto. “F”, indistintamente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T.E. 4-374-4848 y 4382-6868. Se comunica a los acreedores que hasta el día 01 de noviembre de 2023 deberán presentar las solicitudes de verificación ante la Sindicatura. A tal fin, los acreedores deberán seguir las instrucciones fijadas en el protocolo de presentación de fojas digitales 180/182 de la causa. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de febrero de 2024 y 6 de junio de 2024, respectivamente. Se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 10 de diciembre de 2024, a las 11.30 hs. El vencimiento del período de exclusividad será el 18 de diciembre de 2024. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 15 de septiembre de 2023. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 25/09/2023 N° 74652/23 v. 29/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

6978/2021 UGI'S PIZZA ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 3, sito en Avenida Callao 635, piso 6°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez, Secretaria N° 6, a mi cargo, en los autos caratulados: "UGI'S PIZZA ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA, Expte. N° (6978/2021), CUIT 30709651486 hace saber que con fecha 11 de septiembre de 2023 se decretó la quiebra de "UGI'S PIZZA ARGENTINA S.A." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 1/12/2023 por ante el síndico MIGUEL ANGEL TROISI, de modo electrónico al correo: SINDICATURATROISI@GMAIL.COM y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, en los términos del art. 32 de la ley 24.522; siendo excepcional la presentación de la insinuación en forma presencial, previa solicitud de turno al 011-3099-1870. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 20/2 /2024 y 5/4/2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del arto 86 segundo párrafo y 106 de la LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2023. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 25/09/2023 N° 76428/23 v. 29/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso, CABA, comunica por cinco días la quiebra de HAPPY CLOTHES S.R.L. (CUIT 30-71465419-1) decretada el día 05/09/2023 en autos "HAPPY CLOTHES S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expediente N°11782/2021). La síndica designada es Abreu María Natalia (CUIT 27-24586133-3). Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (05/09/2023) deberán enviar las insinuaciones y la documentación sustentatoria al correo electrónico abreucpn@gmail.com (en archivos PDF, indicar en el asunto del mail la leyenda "Pedido de verificación de crédito" y carátula de la causa). La fecha límite para este trámite es el 01/03/2024. Resolución LCQ: 36: 02/05/2024. Informe general (LCQ: 39): 31/05/2024. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 04/10/2023 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregar bienes a la fallida, actos que serán declarados ineficaces. Paula Maria Hualde Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 25/09/2023 N° 76781/23 v. 29/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

En atención a lo resuelto en el expediente N° 3634/2006 "PADEC Prevención Asesoramiento y Defensa del Consumidor c/ HSBC BANK Argentina S.A. s/ Ordinario" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°6 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso- CABA, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Nasilovsky, HSBC Bank Argentina S.A. informa que conforme la sentencia de condena HSBC Argentina S.A. reintegrará a favor de los clientes y ex clientes las sumas percibidas en concepto de mantenimiento de cuenta en las cajas de ahorro en pesos durante el período comprendido entre el 15/2/2001 y el 1/04/2016, ambos inclusive. Quienes actualmente sean clientes de HSBC ARGENTINA S.A. el reintegro se efectuara con mas los intereses liquidados desde la fecha en que fue percibido el cargo según la tasa que cobra el Banco Nacion Argentina en sus operaciones ordinarias de descuento a 30 dias hasta el efectivo pago, acreditándose el monto por la misma via que lo percibió. Quienes no sean actualmente clientes de HSBC se les acreditará el importe que les correspondiera, en alguna cuenta que estos tengan abierta en una entidad bancaria de la República Argentina. Este reintegro se realizara bajo el concepto "Reintegro Padec c/ HSBC, sentencia". Quienes actualmente no tengan cuenta bancaria abierta a la fecha, el importe que correspondiere ser restituido estará a disposición para el retiro por el plazo de 360 días a partir del último edicto publicado en cualquier sucursal de Hsbc Bank abierta en la República Argentina, adonde deberán presentarse con su DNI para hacer efectivo el reintegro. La sentencia de condena del 9/06 /2017 y las resoluciones complementarias del 21/03/2023 y del 11/05 /2023 se encuentran publicadas en el sitio [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) /consultadecausas, como así también en <https://www.padec.org.ar> y en la página web del Banco HSBC S.A. [www.hsbc.com.ar](http://www.hsbc.com.ar). El listado de consumidores alcanzados podrá ser consultado en el Expte. Nro. 3634 /2006 a través de la página de internet del poder judicial o mediante consulta al correo electrónico a la dirección: [contactenos@hsbc.com.ar](mailto:contactenos@hsbc.com.ar) asunto "PADEC C/HSBC". De acuerdo al mecanismo de reintegro arriba explicado no hace falta presentarse judicialmente en el expediente, ni denunciar cuenta bancaria o CBU a los fines de la transferencia. Se comunica que HSBC nunca envía a sus clientes correos electrónicos solicitando información confidencial como cuentas, claves de acceso, contraseñas, números de tarjeta o pin. Si usted recibe un correo, un mensaje de texto o un llamado por teléfono que le solicite estos datos,

por favor repórtelo enviando un correo a CONTACTENOS@HSBC.COM.AR. Para ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de Agosto de 2023

Marta G. Cirulli Juez - Rodrigo Nasilovsky Secretario Inerino

e. 25/09/2023 N° 76569/23 v. 27/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 PB C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 15.09.2023 se decretó la quiebra de LYM MG S.A. (CUIT 30709420271), en la cual ha sido designado síndico el contador Jaime Luis Jeiman con domicilio constituido en Lavalle 1312, piso 2° of. "B", CABA TE. 1151767928, correos electrónicos: jljeiman@hotmail.com; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10.11.2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27.12.2023 y el general el día 13.03.2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 28.11.2023. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo, hágase saber a los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "LYM MG S.A. s/QUIEBRA", COM 13335/2021. Buenos Aires, septiembre de 2023.- Pablo D. Frick Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 25/09/2023 N° 76696/23 v. 29/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli – Juez Subrogante, Secretaría N° 20 a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada (Secretaria Interina), de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P.B., Capital Federal, cita al Señor CARLOS FABIAN MENDEZ, DNI N° 20.020.902, por el plazo de cinco días para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que conteste la demanda entablada en los autos caratulados PAEZ, HUGO CESAR C/MENDEZ, CARLOS FABIAN S/EJECUTIVO, Expte. 38279/2015.- El presente debe publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires 17 de septiembre de 2023. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 25/09/2023 N° 75257/23 v. 25/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde -Juez Subrogante-, Secretaría 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 1 día en autos: "GIORDANO MARCELO PABLO s/ CONCURSO PREVENTIVO" COM 31668/2011, que con fecha 07.09.23 se declaró el cumplimiento del acuerdo homologado (art. 59 LCQ) -DNI del concursado: 17.367.130-. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2023.- EDUARDO EMILIO MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 25/09/2023 N° 74822/23 v. 25/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

EDICTO:

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo actualmente del Dr. Javier J Cosentino, Secretaría N° 50, a mi cargo, con asiento en la calle Callao 635, Piso 4° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día, que en los autos "Frigorífico Hispano SRL S/ Concurso Preventivo" Expte. 57460/2000, el día 14 de Julio de 2023 a fs. 1383 se ha resuelto comunicar que el concursado ha solicitado que se declare el cumplimiento del concurso preventivo, haciendo saber a sus acreedores que a los fines de hacer valer sus derechos en el concurso

deberán presentarse en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de declararse cumplido el concurso preventivo en los términos previstos por el art. 59 LC. En Buenos Aires. de agosto de 2023

Javier J Cosentino Juez - Federico H Campolongo Secretario

e. 25/09/2023 N° 61256/23 v. 25/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de esta Ciudad, a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Única a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, en los autos caratulados "VAL, MATIAS S/INFORMACION SUMARIA" Expte. n° 47282/2.023, hace saber la existencia de este proceso, en el que se solicita el cambio de nombre "Matias" por "Matías" y emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación para tomar la intervención que crean correspondiente, de conformidad con las previsiones del Art. 70 del CCyCN. El presente deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2023.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 25/09/2023 N° 75985/23 v. 25/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Única a cargo del Dr. Ignacio Olazabal, sito en Talcahuano N° 490, de esta Ciudad, en autos caratulados "GIOVANNINI, DANIEL Y OTRO c/ ROLDAN, ELIAS ULISES Y OTROS s/EJECUCION DE ALQUILERES" (EXPTE N° 8469/2020), cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de YOLANDA INSAURALDE, D.N.I. N° 12.760.315, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de Febrero de 2023.- ALICIA B. ALVAREZ Juez - IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO

e. 25/09/2023 N° 10088/23 v. 26/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia, ordena notificar por edictos al Sr. Christian Peñaloza Algarañaz, la sentencia dictada en los autos caratulados "OCAMPO ORUE, Ana Paola c/ PEÑALOZA ALGARAÑAZ, Christian s/ Divorcio", (Expediente No. 77.539 /2018), que en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 28 de junio de 2019 (...) FALLO: Decretar el divorcio vincular de los esposos Christian PEÑALOZA ALGARAÑAZ y Ana Paola OCAMPO ORUE (matrimonio inscripto bajo la Circunscripción 4°, Tomo 1° C, Número 151 del año 2011) (...) " Firmado por: DRA. MONICA CECILIA FERNANDEZ, JUEZ. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023. MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 25/09/2023 N° 75756/23 v. 26/09/2023

### **JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, sito en calle Belgrano 274 PB, en los autos caratulados: " BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ LASALA, CLAUDIO ANTONIO s/ EJECUCIONES VARIAS", Expediente N° FBB13630/2022 cita y emplaza a Claudio Antonio Lasala (DNI 14.951.242) a fin de que comparezca en el término de QUINCE DÍAS ante la sede de este Juzgado Federal a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial (conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 338 del CPCCN).

Bahía Blanca, 22 de Septiembre de 2023.

NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva" de Bahía Blanca.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 25/09/2023 N° 76670/23 v. 26/09/2023

**JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, sito en calle Belgrano 274 PB, en los autos caratulados: “ BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ RISUEÑO, FERNANDO s/ EJECUCIONES VARIAS”, Expediente Nº FBB4765/2022 cita y emplaza a Fernando Risueño (DNI 17.088.904) a fin de que comparezca en el término de QUINCE DÍAS ante la sede de este Juzgado Federal a estar a derecho y a que conteste la acción incoada, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 338 del CPCCN) Bahía Blanca, 22 de Septiembre de 2023.

NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario “La Nueva” de Bahía Blanca.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 25/09/2023 N° 76647/23 v. 26/09/2023

**JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 BAHÍA BLANCA-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, sito en calle Belgrano 274 PB, en los autos caratulados: “ BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ SAMBER, DANIEL EDEMAR s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO”, Expediente Nº FBB2698/2023 cita y emplaza a Daniel Edemar Samber (DNI 32.303.988) a fin de que comparezca en el término de QUINCE DÍAS ante la sede de este Juzgado Federal a estar a derecho y a que conteste la acción incoada, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 338 del CPCCN).

Bahía Blanca, 22 de Septiembre de 2023.

NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario “La Nueva” de Bahía Blanca.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 25/09/2023 N° 76650/23 v. 26/09/2023

**JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO - SECRETARÍA CIVIL - MISIONES**

EDICTO- EL JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO, SECRETARÍA CIVIL, SITO EN CALLE SAN JUAN n° 1.791 1° PISO DE ELDORADO, MISIONES, EN AUTOS FPO 3.312/2022 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/AIRALA CRISTIAN EDUARDO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO, CITA Y EMPLAZA A CRISTIAN EDUARDO AIRALA, DNI 41.301.884; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS, QUE SE AMPLÍA EN RAZÓN DE LA DISTANCIA (art. 158 CPCCN), DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCIÓN A LA DEFENSA PÚBLICA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE (arts. 145 y 343 CPCCN). PUBLÍQUESE POR DOS (2) DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA DE MISIONES. ELDORADO, MISIONES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Fdo. MARIANA ARJOL. SECRETARIA FEDERAL MIGUEL ÁNGEL GUERRERO Juez - MARIANA ARJOL SECRETARIA

e. 25/09/2023 N° 76582/23 v. 26/09/2023

**JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO - SECRETARÍA CIVIL - MISIONES**

EDICTO- EL JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO, SECRETARÍA CIVIL, SITO EN CALLE SAN JUAN 1.791, PRIMER PISO, ELDORADO, MISIONES, EN EXPTE. FPO 3.820/2021 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ BRITO ARTIGAS, FRANCO EZEQUIEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO, CITA Y EMPLAZA a FRANCO EZEQUIEL BRITO ARTIGAS, DNI 40.381.107; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS, QUE SE AMPLÍA EN RAZÓN DE LA DISTANCIA (art. 158 CPCCN), DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCIÓN A LA DEFENSA PÚBLICA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE (arts. 145 y 343 CPCCN). PUBLÍQUESE POR DOS (2) DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL PAÍS. ELDORADO, MISIONES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Fdo. MARIANA ARJOL / SECRETARIA FEDERAL MIGUEL ÁNGEL GUERRERO Juez - MARIANA ARJOL SECRETARIA

e. 25/09/2023 N° 76583/23 v. 26/09/2023

**JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO - SECRETARÍA CIVIL - MISIONES**

EDICTO- EL JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO, SECRETARÍA CIVIL, SITO EN CALLE SAN JUAN n° 1.791 1° PISO DE ELDORADO, MISIONES, EN AUTOS FPO 4.437/2021 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/BRITO ARTIGAS, FRANCO EZEQUIEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO, CITA Y EMPLAZA A FRANCO EZEQUIEL BRITO ARTIGAS, DNI 40.381.107; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS, QUE SE AMPLÍA EN RAZÓN DE LA DISTANCIA (art. 158 CPCCN), DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCIÓN A LA DEFENSA PÚBLICA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE (arts. 145 y 343 CPCCN). PUBLÍQUESE POR DOS (2) DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. ELDORADO, MISIONES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Fdo. MARIANA ARJOL. SECRETARIA FEDERAL MIGUEL ÁNGEL GUERRERO Juez - MARIANA ARJOL SECRETARIA

e. 25/09/2023 N° 76584/23 v. 26/09/2023

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/02/2014	LINARES DELIA	9172/14

e. 25/09/2023 N° 5867 v. 27/09/2023

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	21/09/2023	WASSERVOGEL BLANCA Y PORTAS RAUL RENE	76110/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	21/09/2023	BRANCHI LUCIA JOSEFA	76222/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	21/09/2023	TORRES ALONSO JOSE	76524/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/09/2023	D'ARIA HAYDEE	76061/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/09/2023	TEPEDINO CATALINA ADELA	76064/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/06/2023	GRILLO GRACIELA MARTA	43321/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/06/2023	IMPARATO SUSANA MARTHA	46175/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/09/2023	LOPEZ MONICA BEATRIZ	74070/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	20/09/2023	AARÓN GRISCHPUN Y SZEJNDLA REJZELES	75704/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	20/09/2023	FELIX MARÍA MUÑOZ Y AMALIA HERRERA	75729/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/09/2023	JORGE HORACIO SIRERA	75747/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/09/2023	JORGE SAED	72322/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/09/2023	BEYOGLONIAN HÉCTOR ALBERTO	76372/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/09/2023	CAMPILONGO GOETT ADRIAN GUSTAVO	75653/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/09/2023	SILVIA BEATRIZ FREILICH	75636/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/09/2023	HAYDEE MAIDANA	75643/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	15/09/2023	DE PIETRO SAVERIO Y D'ALOI ROSALIA	74287/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	20/09/2023	JUAN OSVALDO ARAMBURU	75952/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	20/09/2023	ROBERTO LUIS RAMON LORENZINI	75999/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/09/2023	DULENOIS DOMINGA NOEMI	74896/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/09/2023	BIANCHI ANGELICA ANTONIA	73393/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	14/08/2023	DI LELLO ROBERTO VICENTE Y VIDAL LUNA SAVOY	63364/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	17/08/2023	DI LELLO ROBERTO VICENTE Y VIDAL LUNA SAVOY	64993/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/09/2023	GAETANO CATALINA	75245/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	21/09/2023	QUERCIA ROMULO	76191/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/09/2023	ZOTTA MARIO ICARO	76097/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/09/2023	ROUSSILLION SARA	76099/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	12/09/2023	CARLOS ROLANDO TRONCOSO Y MARÍA ESTHER LOPEZ	72781/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/09/2023	MICELI CARMEN FLORINDA Y CAMPANA FRANCISCO LUIS	76176/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/09/2023	ANA MARIA GARCIA O ANA MARÍA GARCÍA Y ANEIROS	76177/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	22/09/2023	MANZANO NELIDA	76554/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/06/2023	BARBIERI MARIA ANGELA	44134/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	18/09/2023	PEFAURE JORGE ALEJANDRO	74825/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/09/2023	JOSE MARÍA SILVA	76169/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/09/2023	FERNANDO ALBERTO CASANELLO	76172/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/09/2023	FOLIGNO VIRGINIA	75454/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	11/08/2023	CLAUDIO ALDO EDGAR MEZA	63045/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/09/2023	APARICIO JOSE LUIS	76156/23
51	UNICA	Juan M. Papillu	14/08/2023	SCODELARO RAUL HORACIO DOMINGO	63349/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	18/09/2023	LUIS ALBERTO CASADIDIO	74903/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	20/09/2023	LÓPEZ ROSA	75692/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	20/09/2023	MAGDALENA VIDAL SAAVEDRA	75742/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/09/2023	DIAZ BEATRIZ CLELIA	74360/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/09/2023	RICARDO ERNESTO BREMA Y OLGA ANA BUENO MORALES	76303/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	01/09/2023	CÉLICA ESTHER NUÑEZ Y ADOLFO ORLANDO ANTOGNINI	69560/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/09/2023	MARIA YOLANDA PERALTA	76241/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	20/09/2023	KEVORKIAN PABLO Y KEVORKIAN MARTA	75658/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/09/2023	PEREZ NORA EVA	75404/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	20/09/2023	PEDRO VERISIMO GARCIA	75863/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	21/09/2023	MAXIMILIANO CHIOCCHIO	76128/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/09/2023	ROBERTO SDRECH	70010/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/09/2023	PAULINA PEREZ Y RAMON NORBERTO ARANDA	75206/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	20/09/2023	MARTINEZ CARMEN	75976/23
66	UNICA	Francisco Díaz	21/09/2023	BEATRIZ MANUELA KEKEDJIAN	76108/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/09/2023	VILLANUEVA LAURA ESTER	75997/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	19/09/2023	MANLIO ANTONIO CARLOS LAORCA	75181/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	21/09/2023	JORGE ALBERTO FERNÁNDEZ	76203/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	13/09/2023	MORBO VIRGINIA HELENA	73197/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	21/09/2023	RUFFOLO LUIS FRANCISCO	76118/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	21/09/2023	SANTINA BLANCA BARNECHE	76499/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/09/2023	CIALZETTA MARIA BLANCA	74703/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	18/09/2023	NELSON NARDO PRUMAR	74720/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	18/08/2023	NORBERTO OSCAR ABAL	74732/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	18/09/2023	DI GIOVANNI LORENA VERONICA	74747/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	14/09/2023	GIAI CARLOS ALBERTO	73745/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	19/09/2023	ADELA SAFDIE	75477/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/09/2023	PEREDA CLARA	75638/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/09/2023	DIANA MARCELA GARCIA	75164/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/09/2023	SARABIA CORONEL JOSEFINA	75178/23
95	UNICA	MATIAS ERNESTO NUÑEZ	18/09/2023	RUBEN OSVALDO SILVA	74680/23
95	UNICA	Matias N. Nuñez Ostiz	20/09/2023	TERESA PICCOLO	75822/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/09/2023	DIAZ EMMA	75697/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	21/09/2023	HERNANDEZ EDMUNDO MARTIN	76206/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	22/09/2023	SIMIEL HAYDEE IRMA Y TIBILETTI LUIS ARNALDO	76613/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/09/2023	OSVALDO JOSE VILLA	71697/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/09/2023	MAUCOR MERCEDES MARIA	73210/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	20/09/2023	TORCHITTI ESTELA MARIA	75626/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/05/2023	NATRONE HORACIO OSVALDO	37306/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	11/09/2023	GLUSMAN LUISA	72515/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/09/2023	ELSA ROSA PAOLO	75583/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	21/09/2023	ALBERTO DANIEL PEREZ	76111/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/09/2023	PAOLA ANDREA ZEOLI	76113/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	05/09/2023	DOLORES LILIA ANTONINO	70522/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/09/2023	JOSEFINA DOLORES GOMEZ	74843/23
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (Jueza)	18/09/2023	SALADINO ISABEL	75160/23
110	UNICA	maria marcela viano carlomagno (jueza)	22/09/2023	GRANDE NOLVERTO KNOBEL	76557/23
110	UNICA	maria marcela viano carlomagno (jueza)	22/09/2023	ACOSTA YEGROS ANDRES	76558/23

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO.55**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA VEHICULOS Y MAQUINARIA UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE TRES LAGOS, CMTE. LUIS PIEDRA BUENA Y LAGUNA GRANDE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22216/2017/92) que el día 2/11/2023 a las 9:30 hs (en punto), en Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures Nro. 545 CABA, las martilleras Silva Montenegro, Bibiana Calicchia y María Gervasoni, rematarán los bienes de la fallida según catálogos agregados a fs. 437/441, fs. 442/446 y fs. 447/453 compuesto por: Bienes ubicados en la Ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, Batallón Ingenieros Mecanizados XI, sito en la Av. Gregorio Ibañez, provincia de Santa Cruz, (coordenadas 49° 57'55.6"S 68° 53'04.2"W) Lote 1 a 7 compuesto por grupo electrógeno, camiones tractores, rodillo aplanadora, camión tanque aguatero, camión hormigonero, semirremolque batea. Bienes ubicados en el obrador de Austral Construcciones S.A. en la Ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, provincia de Santa Cruz (coordenadas S 49° 58'59"S 68° 56'19" W), Lote 8 a 17 compuesto por semirremolques, excavadora, camión tractor, camión con caja volcadora, moto-compresores, tráiler vivienda múltiple destino, contenedores de uso múltiple destino, tanques de acopio gasoil. Bienes ubicados en el Puesto de Seguridad Vial Piedra Buena RN 3 Km 237 provincia de Santa Cruz, (coordenadas 49° 58'37.9"S 68° 55'39.4"W), Lote 18 y 19 compuesto: pick ups marca Toyota. Bienes ubicados en el Paraje Laguna Grande, provincia de Santa Cruz (coordenadas 49° 30'44"S 70° 09'12"W) Lote 1 a 19 compuesto por: Trailers casillas, zaranda seleccionadora, cintas transportadoras con tolva y seleccionadoras de ripio, tanques para asfalto, planta trituradora de ripio con bomba hidráulica, planta de asfalto, semirremolques, planta dosificadora, tanque de acopio aceite, camión chasis doble cabina con pluma hidráulica y caja con baranda, grupo electrógeno, contenedores usos múltiples y chapas sinusoidales. Bienes ubicados en el Obrador de Austral Construcciones S.A. sito en la calle Belgrano entre las calles Crio. Ramón Santos y José Bertotti Paraje Tres Lagos, Provincia de Santa Cruz (coordenadas 49° 35'58.9"S 71° 26'47.7"W), Lote 1 a 26 compuesto por: camiones marca: Ford e Iveco, semiremolques, motoniveladora, cargadoras frontal, rodillo neumático y contenedores usos múltiples. EXHIBICION: a) Bienes muebles ubicados en el Paraje Tres Lagos, Provincia de Santa Cruz: 26/10/23 de 11:00 a 15:00 hs; b) Bienes muebles ubicados en el Paraje Laguna Grande, Provincia de Santa Cruz: 27/10/23 de 11:00 a 15:00 hs; y c) Bienes muebles ubicados en la Ciudad de Comandante Luis Piedra Buena (Batallón de Ingenieros Mecanizados XI, Obrador y Puesto de Seguridad Vial RN 3 km 237), Provincia de Santa Cruz: 28/10/23 de 11:00 a 15:00 hs. BASES, CONDICIONES Y CARACTERISTICAS consultar en expediente digital por la web del P.J.N.(<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y en la página [www.inforemate.com](http://www.inforemate.com). Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y se exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. CONDICIONES DE VENTA: en pesos, al contado, al mejor postor, IVA no incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10% más IVA de corresponder; Arancel CSJN: 0,25%. Quien resultase comprador de los bienes cuyo remate fue dispuesto, podrá abonar el precio, mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos (Clave 0002-028-055-0879-0307-6 - C.B.U. 02900759-01248087903077 CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3), debiendo acreditar ello ante las martilleras en acto de remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00hs. del día anterior a la subasta con los recaudos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Se hace saber que serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30hs. del mismo día anterior. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales-), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del juzgado con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El IVA por la venta de los bienes no integra el precio, por lo que el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto de la venta, y de la comisión de los martilleros. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá anunciar en el acto el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Las deudas que registren los bienes en concepto de impuestos y contribuciones posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. La toma de posesión deberá ser efectivizada dentro de los diez días de dictada la resolución que lo tenga por adquirente. Gastos por el traslado y/o cambio de radicación a cargo del adquirente. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites:

turnos-registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para consultas se podrán comunicar al: 1141715967 - 1151013910 y 1156661111. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 25/09/2023 N° 76441/23 v. 29/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546 piso 6° CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (arts. 208 y 273 inc. 8° LCQ) que en los autos “MANFICO SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE RURAL MOSCAS, ENTRE RIOS. INC. 22” EXP. 19411/2016/22, el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, CUIT 20-12632298-5, Monotributista, rematará el MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10.30 HORAS “EN PUNTO” en Jean Jaures 545, CABA, al mejor postor y en el estado en que se encuentra, el 100% del inmueble de titularidad de Manfico SA, ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento de Uruguay, Distrito Moscas, Grupo línea 23, Colonia Lucienville, Lote N° 1 (Matrícula 1.241). BASE: U\$ D 46.666, suma que deberá convertirse a pesos argentinos al valor del dólar MEP conforme cotización del día anterior a la subasta. CONDICIONES DE VENTA: En el acto del remate el comprador deberá abonar, sobre el precio de venta, el 25% del precio total del bien, el 3% por comisión (art. 160 RJC), el 1% de sellado de Ley, y el 0,25% por arancel conforme Ac. 10/1999 y 24/2000 CSJN, en la moneda fijada para la base conforme conversión ya señalada. Se admitirán las ofertas bajo sobre, conforme las siguientes pautas: a) Se recibirán ofertas que iguallen o superen esa suma (ya sea en dólares estadounidenses o en pesos argentinos al valor dólar MEP de cierre del día anterior a la oferta). Los ofertantes deberán acompañar, junto con la oferta, constancia de depósito en la cuenta bancaria del expediente, de la seña fijada para la subasta (25%) más el 3% destinado a comisión y el sellado con su correspondiente discriminación, a la cuenta bancaria judicial de estas actuaciones (cuenta en pesos: 877-794-7, CBU 02900759-01253087707949; cuenta en dólares 914-345-1, CBU 02900759-11253091403454). También podrán acompañar cheque certificado librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal. Las ofertas podrán presentarse hasta dos días hábiles antes de la fecha de celebración de la subasta que fije la Oficina de Subastas. b) Hasta las 13.30 hs del día fijado precedentemente, las ofertas serán recibidas en sobre cerrado, en el que se indicará la carátula del expediente. Quedan prohibidas la oferta en comisión y por poder, y en general cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario. La secretaria o la prosecretaria administrativa expedirá recibo si el oferente lo requiriese. A dicho fin, deberá consignar el día y hora de presentación, y la fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: (i) Se presentará por duplicado; (ii) Contendrá el nombre del oferente y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; (iii) Individualizará el bien que desea adquirir; (iv) para presentar la oferta no se requerirá patrocinio letrado. c) El día hábil siguiente, es decir, un día hábil antes de la subasta, en audiencia pública que se celebrará a las 10.30 hs, la secretaria procederá a la apertura de los sobres recibidos. A la audiencia deberá comparecer el martillero, el síndico (o persona autorizada por él) y los oferentes que así lo deseen. La actuario suscribirá cada uno de los pliegos y entregará al martillero el que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. d) Al día siguiente, en el acto de la subasta, el martillero dará lectura de la oferta mayor luego de leer el edicto y antes de la realización del remate. Esa oferta servirá como base para recibir nuevas posturas superadoras. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la mayor oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero adjudicará el bien a su presentante. La suma a abonar se deberá convertir a pesos argentinos al valor del dólar MEP conforme cotización del Banco Nación Argentina del día anterior a la subasta que el martillero informará a viva voz. Se hace saber que los posibles interesados podrán optar por: realizar el pago en efectivo, o mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos actuados, o bien mediante transferencia bancaria a realizarse en el acto, a las cuentas abiertas a nombre de estas actuaciones: CBU 02900759-01253087707949 ó 02900759-11253091403454 en pesos y dólares, respectivamente. e) La sola presentación de la oferta implica el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado, y su aceptación, así como las demás decisiones y constancias del expediente, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con el inmueble y el procedimiento de llamado de oferta. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE: Destrucción y abandono, agravados por el vandalismo y por un incendio que habría ocurrido antes del cierre de la planta, dejando la parte edilicia con pocas posibilidades de salvación. En el terreno se observan grandes cantidades de desechos de la producción de harinas de carne. Los piletones de decantación para los afluentes líquidos están totalmente cubiertos de malezas. SUPERFICIE TOTAL: 20 HECTAREAS; ESTADO GENERAL: Malo. EXHIBICIÓN: 02, 03, 06, 07 y 08 de noviembre de 2023 de 12.00 a 16.00 Hs. Por tratarse de un predio totalmente abierto y sin restricciones para su ingreso, se puede visitar libremente en los días y horarios antes fijados. CONDICIONES GENERALES: Dentro del plazo de 5 días aprobada la subasta, el adjudicatario del bien deberá depositar en la cuenta del expediente el saldo de precio (valor MEP de cierre del día anterior a la oferta) y el 1% del sellado de ley sobre el precio de venta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto

en los arts. 580 y 581 CPCCN, no así el arancel de 0,25% conforme Ac. 10 /1999 y 24/2000 CSJN, el cual deberá abonarse en el acto de subasta. Al adjudicatario que planteara cuestiones manifiestamente improcedentes que demoraren el pago del saldo de precio y/o sellado de Ley, se le impondrá una multa. Una vez ordenada la entrega de la posesión del inmueble respectivo, acto que deberá cumplir la sindicatura y, el comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días corridos posteriores a que quede firme el auto de adjudicación y, a partir de ese momento quedará, a su cargo el pago de servicios, impuestos, tasas y contribuciones. Respecto a las deudas que registre el inmueble, hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas (art. 32 LCQ); las devengadas entre el decreto de quiebra y la entrega de la posesión quedarán a cargo de la masa (art. 240 LCQ) y las devengadas con posterioridad a la posesión serán a cargo del adquirente. Se hace saber que la operación se encuentra exenta del impuesto al valor agregado, por tratarse de un terreno sin cosas muebles incorporadas ni valorizadas. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre, incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. La sindicatura deberá estar presente en el acto de la subasta. CUIT DE LA

FALLIDA: 30-57874966-3. Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, el 21 de septiembre de 2023. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 25/09/2023 N° 76599/23 v. 29/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo comercial N 7 a cargo del Dr. D'alejandro, Fernando Gabriel, Secretaria N 14 a cargo del Dr. Vazquez, Diego, sito en la calle Av. Roque S. Peña 1211, 2º Piso, CABA, comunica por 2 días en autos "PETRO TANK S.A. S/QUIEBRA Expte 028765/2019, que el Martillero Miranda Matias Gonzalo subastara el día 19 de Octubre de 2023 a las 10:30 hs en punto en las oficinas de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, de CABA, un buque: NRO DE MATRICULA: 01908M. NOMBRE DEL BUQUE: VIKINGO NRO OMI: O MATERIAL CASCO: PRFV (PLAST. REFOR. CON FIBRA DE VIDRIO) FECHA INSCRIPCION: 3/01/2006 INSCRIPCION: R-25356 - C - B - 2005 AÑO DE CONSTRUCC.: 2005 MARCA IDENT.: A1405CC02 NRO DE UNID.: 038 NOMBRE CONSTRUCTOR (ASTILLERO): AST -ASPERSOR S.A. SOCIEDAD DE CLASIFICACION: NO ESTA CLASIFICADO BANDERA ARGENTINA. PUERTO DE CONTRUCC.: BENAVIDEZ. DIMENS. PRINC.: ESLORA (Mts) : 6,7 MANGA (Mts) : 1,89 PORTE BRUTO: 2 PORTE NETO: 2 PESO BUQUE: 450 KG aprox. SEGÚN MANDAMIENTO DE CONSTATAción SE TRATA DE UN CASCO DE PLASTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO. UNICA PIEZA. PLANTA PROPULSORA (NO POSEE) CANTIDAD DE MOTORES (NO POSEE - DISEÑADO PARA UN MOTOR DE 40 HP A 80 HP). ESTADO DE CONSERVACION: OPTIMO. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Días y horarios de exhibición del bien a subastar 12 y 13 de Octubre de 2023 de 12hs a 14 hs en la " Río Lujan" calle Tucan 1669, Rincón Milberg, Tigre, Bs As. Base: \$ 600.000. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. DEUDAS: ARBA: \$ 26.462 al 20/10/2021, sin perjuicio de las que se devengaren con posterioridad. Las deudas que pesan sobre el buque -y su monto- devengadas a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente; como, así también, que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesion del boleto de compraventa que se extienda. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Informes del Martillero al email: [mirandamatiasgonzalo@gmail.com](mailto:mirandamatiasgonzalo@gmail.com). Buenos Aires, 21 de septiembre de 2023 .-

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 25/09/2023 N° 76695/23 v. 26/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 16, Sec. 32, sito Callao 635, PB, de esta Ciudad, comunica por el término cinco días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados BERNASCONI JAIME ALBERTO S/ QUIEBRA S /INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE SITO EN AV. LAS HERAS 1773 UF 51, CABA, N° 16367/2022/3, que la Martillera Pública Marcela Selva Agusti, CUIT 23131392494 (Tel 1555775432) rematará el día MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2023 a las 10:30 hs (reserva N° 37231) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional (Cochera) N° CIENTO SESENTA Y CINCO, Propiedad del Edificio Las Heras 1773 S.A., ubicada en el ENTRE PISO con entrada por el número 1771 de la calle AVENIDA LAS HERAS, que forma parte del edificio ubicado en la ZONA NORTE de la CAPITAL FEDERAL, Parroquia del Socorro, circunscripción veinte, calle AVENIDA GENERAL

LAS HERAS, números MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE, MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO Y MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES, entre la Avenida Callao y la calle Rodríguez Peña, designado según Título como bajo la característica M.H. 618/82, cuyos ejemplares se encuentran agregados al folio 2111, designados como Parcela trece b, de la manzana siete – NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 20, Sección siete, manzana siete, parcela trece b, con una superficie cubierta y total por piso de TRECE METROS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS, correspondiéndole un PORCENTUAL de CERO ENTERO SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DIEZ MILESIMOS POR CIENTO. Según constatación fs. 21/23: se trata de una cochera unidad funcional identificada como N° 51, Nro. 165 conforme título de propiedad, ubicada en el Entre Piso del Piso 6to, en la ocasión ocupada por un vehículo Volkswagen Gol, Dominio GCR 430. Todo en regular estado de conservación y uso. BASE: U\$S 12.000. Condiciones: al contado y al mejor postor, del 100% del inmueble, Señá 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley. Dicha suma deberá ser realizada en la moneda fijada -dólar estadounidense- o en su equivalente en moneda de curso legal, al tipo de cambio del denominado dólar “MEP” o dólar “Bolsa”, del día anterior a la fecha de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta; que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador; que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Visita: 4/10/2023 en el horario de 10.00 a 12:00 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas –Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2023. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 25/09/2023 N° 76662/23 v. 29/09/2023

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°: 3, a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font (juez subrogante), Secretaria Unica, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5to. (Cfte), (CABA) comunica por 2 dias en boletin oficial y 2 dias en diario POPULAR (Fs. 583), en los autos “RAMALLO, OSCAR ALBERTO c/B.C.B.F. S.R.L s/DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte. N°: 54486/2014); que el Martillero Jose E. Ciamarra (CUIT N° 20-20510074-2) (15-5742-3231), el dia 10 de Octubre de 2023 a las 11,45 hs. en punto, en la Direccion de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, rematará en subasta publica, LA PARTE INDIVISA 1536/10000 DEL INMUEBLE, sito en la ciudad de Buenos Aires, calle GABRIELA MISTRAL 3433/3435, Matricula FR 15-8749 de propiedad de B.C.B.F. S.R.L. (Fs. 595/596). CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 130.000.-, Señá: 30%, Comision 3%, Acordada (10/99): 0,25%, todo al contado, en efectivo y en el acto del remate. Deudas: AYSA: Al 22/12/2020 -- NO REGISTRA DEUDAS (Fjs. 571/573). AGIP: Al 31/12/2021 -- LA DEUDA ES DE \$ 379.930,88.- (CONTRIBUCION ANUAL C/13 – fjs: 556). El saldo de precio debera abonarse dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de interpelacion alguna. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del juzgado (Art 579 CPCC). No procede la compra en comision ni la ulterior cesion de boleto. Para concurrir a los remates el publico debera inscribirse previamente a traves de la web del alto tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link oficina de subastas – tramites: turnos, registro y debera presentarse el dia y hora asignado en: Jean Jaures 545 Pb, (CABA), con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: 06 de Octubre de 2023 de 10 A 12 HS, en el lugar arriba indicado. Sebastián Francisco Font Juez - Pablo Alonso de Armiño Secretario

e. 25/09/2023 N° 74645/23 v. 26/09/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

1- Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### TRANSICION

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber que por resolución de fecha 21 de junio del corriente, se ha otorgado al partido "TRANSICION", en trámite ante esta Sede Judicial, el reconocimiento de la personería jurídico política provisoria como partido de distrito. (Expte. N° CNE 8580/2021). La Plata, junio del año 2023". Dra. Liliana Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional. La Plata, junio de 2023.

AUTOS Y VISTOS: los autos caratulados "TRANSICION S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 8580/2021, y CONSIDERANDO:

I) Que a fs. 18. se presenta el señor Pablo Hugo Gobbi en el carácter de apoderado de la agrupación política que adopta el nombre "Transición" solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito de la agrupación que representa.

II) Que, a tal efecto, acompaña Acta de Fundación y Constitución -fs. 1/3 -, Declaración de Principios -fs. 4/5, Bases de Acción Política -fs. 6/8- y Carta Orgánica -fs. 9/14-, todo ello con las firmas de los fundadores certificadas ante escribano público.

III) Que a fs. 19, se lo tuvo por presentado, con el domicilio electrónico constituido en CUIT 20-18.098.791-7, de conformidad a lo dispuesto por las Acordadas n° 31/11, 38/13, 3/15 de la CSJN y 16/14 de la CNE.

Se ordenó, agregar y notificar las Acordadas 27/07, 40/13 y 112/10 CNE, la resolución N° 263/14 y realizar un informe por Secretaría sobre la documental acompañada.

IV) Que a fs 47/49, se le hizo saber que a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito de una agrupación debía acompañar el Acta de Fundación y Constitución suscripta por un número mayor de assembleístas, se le solicitaron aclaraciones respecto de algunos artículos de la Carta Orgánica y se agregó -fs. 43-, la constancia impresa de la consulta realizada al Registro Nacional de Agrupaciones Políticas, Acordada 14/21 C.N.E. de la que se desprende que no existen otras agrupaciones con idéntica denominación tramitando su personería en otros distritos.

V) Que a fs. 65vta/66, por resolutorio dictado el día 7 de diciembre del 2022 se tuvo presente el informe de la Actuaría de fs. 64vta/65 y, a mérito de lo allí informado, se reconocieron como fundadores, integrantes de la Junta Promotora, apoderados y certificadores de firmas a los ciudadanos allí mencionados. Se tuvo también, por cumplido el requerimiento efectuado respecto de la Carta Orgánica

VI) Que a fs. 69/70 se dispuso la publicación por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo prescripto por el artículo 14 de la ley 23.298, la notificación del inicio de las presentes a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento en este distrito, a los partidos nacionales, a las confederaciones nacionales reconocidas e inscriptas en esta sede judicial y a la señora Fiscal Federal y se comunicó tal circunstancia a la Excm. Cámara Nacional Electoral, como así también a las restantes secretarías electorales del país el inicio de las actuaciones, obrando a fs. 71 la constancia de la publicación referida.

VII) A fs 73 vta se resolvió, remover del cargo de certificador de firmas al señor Pablo Hugo Gobbi DNI 18.098.791.

VIII) Que a fs. 80 se realizó una nueva consulta en el Registro Nacional de Nombres de Partidos Políticos -SIGAP operativo en SGE- a fin de verificar la existencia en otros distritos de partidos políticos con idéntica o similar denominación, la cual arrojó resultado negativo.

IX) Que a fs. 81vta. teniendo en cuenta lo informado por el actuario en relación a la cantidad de adhesiones válidas presentadas -4.006- se tuvo por cumplido el requisito exigido en el artículo 7 inciso a) de la Ley 23298 modificada por la ley 26.571, en cuanto al mínimo de adherentes que deben presentar las agrupaciones políticas a fin de solicitar obtener su personería jurídico política como partido de distrito y se convocó a la señora Fiscal Federal y a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en constitución, y a los partidos nacionales, así como a aquellos que hayan invocado un interés legítimo a la audiencia del día 29 de mayo de 2023 a las 10 hs. a efectos de lo dispuesto en el artículo 62 de la ley 23.298.

Se libraron también oficios DEO a las Secretarías Electorales de otros distritos solicitándoles notifiquen tal circunstancia a los partidos reconocidos y en trámite en cada uno de ellos.

X) Que a fs. 82 obra el acta en donde se formaliza la mencionada audiencia a la cual comparece el señor Pablo Hugo Gobbi en su carácter de apoderado de la agrupación política de autos, expresando que, "habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos por la Ley 23.298 y no habiendo oposición al trámite", se otorgue la personería jurídica provisoria como partido de distrito.

XI) Que a fs. 83, se corrió vista a la señora Fiscal Federal a fin de que dictamine sobre la obtención de la personería jurídico política provisoria, quien luego de analizar las presentes actuaciones, manifiesta que: "... este Ministerio Público Fiscal considera que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos por el art 7 de la Ley 23.298, por lo cual, corresponde otorgar el reconocimiento de personería jurídico-política provisoria al Partido Transición"

XII) Que, conforme lo expresado por el Ministerio Público y lo que surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los artículos 7 y ccdds. de la Ley 23.298, correspondiendo en consecuencia otorgar la personería jurídico política provisoria a la agrupación de autos.

Por lo expuesto, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por la señora Fiscal Federal.

RESUELVO:

1º) Reconocer al partido "TRANSICION" la personería jurídico política provisoria como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298.

2º) Tener como integrantes de la Junta Promotora a todos los ciudadanos que suscriben las actas de fs 1 y 50, como a Presidente Pablo Hugo Gobbi DNI 18.098.791 y Secretaria Mariana Alejandra Cordoba DNI 17.634.283.

3º) Tener por apoderado partidario al señor Pablo Hugo Gobbi DNI: 18.098.791 y por designada en igual carácter a la señora Mariana Alejandra Cordoba DNI: 17.634.283 debiendo ésta última en la primera presentación que efectúen en estos actuados constituir domicilio electrónico, de conformidad a lo establecido en las Acordadas Acordadas n° 31/11, 38/13, 3/15 de la CSJN y 16/14 de la CNE.

4º) Tener como domicilio legal en calle 49 n° 918 local 1 casillero n° 172 de la ciudad de La Plata, el central y local partidario el sito en la calle Caseros n° 3503 de la ciudad de Olivos, partido de Vicente Lopez (artículo 19 de la Ley 23.298).

5º) Tener por Declaración de Principios y Bases de Acción Política los textos de fs. 16/21 y por Carta Orgánica partidaria el texto obrante a fs. 97/101.

6º) Tener como certificadores de firmas en los términos de artículo 3º del decreto 937/2010 a los señores Adolfo Oscar Caballero DNI 13.685.087, Luis Gabriel Rosales DNI 22.841.180, Fabián Eduardo Colman DNI 16.236.967, Etel Ramona Leiva DNI 4.501.279, Leandro Martin Losada DNI 25.687.335, Mariana Alejandra Córdoba DNI 17.634.283, Gustavo Javier Hejeij DNI 17.768.796, Lucia Yolanda Marchetti DNI 17.362.991, Hernán Fraga DNI 26.443.455, Maximiliano Checa DNI 27.727.903, Gustavo Eduardo Vazquez DNI 18.283.026, Eduardo Andrés Borro DNI 14.013.500, Ricardo Felix Maldonado DNI 17.176.420, Federico Luna DNI 35.240.436, Christian Enrique Jaimez DNI 23.146.575, Adrián Ignacio Parodi DNI 23.945.521, Hugo Anselmo Gobbi DNI 4.569.134, Javier Gonzalo Nicolao DNI 22.651.144, Rosa Ana Tobia DNI 6.421.201, Anunciación Norma Alba Cutelle DNI 4.620.409, Edgar Exequiel Cardozo DNI 30.494.813, Rubén Ernesto Vacca DNI 8.537.256, Nahuel Ignacio Pastorini DNI 31.827.588 y Esteban Martin Nerguizian DNI 7.778.559 quienes deberá tener presente que solamente podrá certificar las firmas que hayan sido puestas en su presencia, constatando la identidad del afiliado.

En caso contrario, serán pasibles de las sanciones previstas por el artículo 4 Decreto 937/2010 según el cual "Las personas que certifiquen la autenticidad de las firmas o documentos, serán pasibles, en caso de resultar no auténticos de las sanciones civiles, penales o administrativas que correspondan", lo que deberá ser notificado fehacientemente a los nombrados, acompañando constancias de ello a estos actuados antes de la presentación de las afiliaciones.

De presentar afiliaciones respecto de las cuales quede determinado que el certificador no se encontraba presente en el momento de la rúbrica -sea esta auténtica o no- el certificador será removido del cargo e invalidadas todas las afiliaciones que en el futuro se presenten refrendadas por el mismo.

7º) Hacer saber que a fin de obtener la personería jurídico política definitiva deberá acreditar, dentro del plazo improrrogable de 150 días a partir de la notificación del presente resolutorio, la afiliación de 4.000 electores, acompañando conjuntamente con las fichas respectivas, copias de los documentos cívicos de los afiliados -donde conste la identidad y el domicilio- certificada por la autoridad partidaria (artículo 7 bis, inc. "a" de la ley 23.298, modificada por la Ley 26.571).

8º) Hacer saber que -a los fines señalados precedentemente y dentro del plazo improrrogable de 180 días de notificada la presente y una vez cumplidos los requisitos del punto 7º, deberá realizar elecciones internas para constituir autoridades definitivas (art. 7 bis, inc. "b" de la citada ley), teniendo a tal efecto presente que, deberá cumplirse con lo prescripto por el artículo 3 inciso "b" de la ley de partidos políticos, en cuanto establece la paridad de género establecido en la ley 24.012 y decretos reglamentarios.

9º) Hacer saber que, una vez efectuada la convocatoria -de conformidad a lo establecido en la respectiva Carta Orgánica y las disposiciones de la Ley 23.298 deberá ser comunicada de inmediato a esta sede judicial acompañando la documental respectiva y la publicación original correspondiente -realizada en un diario de circulación provincial- la que deberá contener: cantidad de cargos por órgano a elegir -titulares y suplentes-; cronograma electoral; lugar, días y horarios de atención de la Junta Electoral y fecha de elección, como así también la vía en que se dará debida publicidad a los actos trascendentales de todo el proceso electoral.

10º) Hacer saber que deberá comunicar la integración de la Junta Electoral como así también acompañar el Reglamento Electoral a utilizarse para los comicios que se convoquen.

11º) Hacer saber que atento lo prescripto por el artículo 7 bis inciso c) de la ley 23.298 y dentro de los 60 días, deberán presentar, para su rúbrica. los libros exigidos por el artículo 37 de la ley 23.298 y artículo 21 de la ley

26.215, bajo apereamiento de lo dispuesto por el artículo 50 inciso d) de la ley 23.298, modificada por la Ley 26.571.

12º) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica partidaria.

13º) Hacer saber al partido que, a los efectos de la publicación ordenada en el punto anterior, deberá acompañar a esa sede judicial una copia digital en formato Word u otro editable del texto de la Carta Orgánica, de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Política con la denominación adoptada.

14º) Ordenar que por Secretaría se destruyan los formularios y planillas de adherentes presentados en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 23.298.

15º) Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la Ley 23.298, modif. Ley 26.571).

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.

ALEJO RAMOS PADILLA

JUEZ

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 25/09/2023 N° 76830/23 v. 25/09/2023

## VALORES REPUBLICANOS

Partido: "Valores Republicanos"

Distrito: Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber que por resolución de fecha 29 de mayo del corriente, se ha otorgado al "PARTIDO VALORES REPUBLICANOS", en trámite ante esta Sede Judicial, el reconocimiento de la personería jurídico política provisoria como partido de distrito. (Expte. N° CNE 928/2022). La Plata, septiembre del año 2023. Dra. Liliana Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

La Plata, mayo de 2023.

AUTOS Y VISTOS: los autos caratulados "PARTIDO VALORES REPUBLICANOS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 928/2022, y

CONSIDERANDO:

I) Que a fs. 28 se presenta la señora Valeria Emilse Morales en el carácter de apoderada de la agrupación política que adopta el nombre de "Partido Valores Republicanos" solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito de la agrupación que representa.

II) Que, a tal efecto, acompaña Acta de Fundación y Constitución -fs. 1/4 -, Carta Orgánica -fs. 8/15-, Declaración de Principios -fs. 16/17 y Bases de Acción Política -fs. 18- todo ello con las firmas de los fundadores certificadas ante escribano público.

III) Que a fs. 29 se la tuvo por presentada, con el domicilio electrónico constituido en CUIT 27-30.341.031-2, de conformidad a lo dispuesto por las Acordadas n° 31/11, 38/13, 3/15 de la CSJN y 16/14 de la CNE. y el domicilio procesal constituido en los términos del artículo 40 del C.P.C.C.N. en la calle 49 n° 918 de esta ciudad.

Asimismo, se le hizo saber que a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito que solicitaba debía acompañar un Acta de Fundación y Constitución suscripta por un número mayor de asambleístas.

IV) Que a fs 48, se presenta nuevamente la Sra. Morales y acompaña un Acta de Fundación y Constitución complementaria -fs. 32/35-, ordenándose a fs. 49, el 31 de agosto de 2022, realizar un informe por Secretaria de la documental adjuntada en autos y notificar al presentante las Acordadas 27/07, 40/13 y 112/10 CNE, la resolución N° 263/14 dictada por este Tribunal.

V) Que a fs. 75/78 se realizó el informe actuarial y a fs. 81, por resolutorio dictado el día 30 de septiembre del 2022 a mérito de lo allí informado, se reconocieron como fundadores, integrantes de la Junta Promotora, apoderados y certificadores de firmas a los ciudadanos allí mencionados y se solicitaron aclaraciones respecto al texto de los artículos 14 y 37 de la Carta Orgánica.

VI) Que, a fs. 92/93 se presenta nuevamente la señora Morales Valeria Emilse efectuando las aclaraciones requeridas, a fs 97/101 acompañando un nuevo texto ordenado de la Carta Orgánica y a fs. 110 adjuntando los formularios de adhesiones conforme lo requerido por el artículo 7 inciso a) de la Ley 23.298.

VII) Que a fs. 115, atento el estado de autos, se dispuso la publicación por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, -artículo 14 de la Ley 23.298- y la notificación a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento en este distrito, a los partidos nacionales, a las confederaciones nacionales reconocidas e inscriptas en esta sede judicial y al Fiscal Federal, obrando a fs. 116 la constancia de la publicación referida.

VII) Que a fs. 119, conforme lo ordenado oportunamente y habiéndose procesado la totalidad de los formularios de adhesiones presentadas, la Actuaría informa que la agrupación de autos registra la cantidad de 4.004 adhesiones

válidas y agrega el resultado de la consulta realizada respecto al nombre adoptado en el Sistema Informático de Gestión de las Agrupaciones Políticas” -SIGAP-, operativo en el Sistema de Gestión Electoral -SGE-.

VIII) Que a fs 120 se tuvo por cumplido el requisito exigido en el artículo 7 inciso a) de la Ley 23.298 modificada por la ley 26.571, en cuanto al mínimo de adherentes que deben presentar las agrupaciones políticas a fin de obtener su personería jurídico política como partido de distrito y se convocó al Fiscal Federal, a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en constitución, a los partidos nacionales y a aquellos que hayan invocado un interés legítimo a la audiencia del día 27 de abril de 2023 a las 10 hs. a efectos de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 23.298. Obrando en autos las constancias de las notificaciones cursadas.

Se libraron también oficios DEO a las Secretarías Electorales de otros distritos solicitándoles notifiquen tal circunstancia a los partidos reconocidos y en trámite en cada uno de ellos.

IX) Que, a la audiencia citada –la que se formalizó en el acta glosada a fs. 121- concurrió la Sra. Morales Valeria Emilse en su carácter de apoderada de la agrupación política de autos, quien expuso que habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos por la Ley 23298 y no habiendo oposición al trámite, solicita se otorgue la personería jurídica provisoria como partido de distrito a su representada

X) Que a fs. 124, se corrió vista al Fiscal Federal a fin de que dictamine sobre la obtención de la personería jurídico política provisoria, quien luego de analizar las presentes actuaciones, manifiesta: “... este Ministerio Publico Fiscal considera que corresponde otorgar el reconocimiento de personería jurídico-política provisoria al “Partido Valores Republicanos”.

XI) Que, conforme lo expresado por el Ministerio Público y lo que surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los artículos 7 y ccdds. de la Ley 23.298, correspondiendo en consecuencia otorgar la personería jurídico política provisoria a la agrupación de autos.

Por lo expuesto, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal Federal,  
RESUELVO:

1º) Reconocer al “PARTIDO VALORES REPUBLICANOS” la personería jurídico política provisoria como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298.

2º) Tener como integrantes de la Junta Promotora: Presidente: Sr. Sanchez Rondi Francisco Ariel DNI 44.714.979, Tesorero: Sr. Olmedo Pablo Nahuel DNI 41.744.357, Vocales Titulares: Sres. Díaz Kevin Ezequiel DNI 44.460.733, Cecchetto Luciano DNI 44.708.743, Lopez Abril DNI 42.230.531, Reynoso Lourdes Aylén DNI 43.053.198, Cervetto Elías Nahuel DNI 42.42.8.478, Arriola Lucia Salome DNI 43.911.783 y Aguirre Mónica Beatriz DNI 26.206.858.

3º) Tener por apoderados partidarios a la señora Morales Valeria Emilse DNI: 30.341.031 y por designado en igual carácter al señor Diaz Kevin Ezequiel DNI: 44.460.733 debiendo éste último en la primera presentación que efectúen en estos actuados constituir domicilio electrónico, de conformidad a lo establecido en las Acordadas Acordadas n° 31/11, 38/13, 3/15 de la CSJN y 16/14 de la CNE.

4º) Tener como domicilio legal, Central y Local partidario el sito en la calle Antártida Argentina n° 1251 de la ciudad de Florencio Varela (artículo 19 de la Ley 23.298).

5º) Tener por Declaración de Principios y Bases de Acción Política los textos de fs. 16/21 y por Carta Orgánica partidaria el texto obrante a fs. 97/101.

6º) Tener como certificadores de firmas en los términos de artículo 3º del decreto 937/2010 a la señora Castro Melibea Naara DNI 42.624.678 quien deberá tener presente que solamente podrá certificar las firmas que hayan sido puestas en su presencia, constatando la identidad del afiliado.

En caso contrario, serán pasibles de las sanciones previstas por el artículo 4 Decreto 937/2010 según el cual “Las personas que certifiquen la autenticidad de las firmas o documentos, serán pasibles, en caso de resultar no auténticos de las sanciones civiles, penales o administrativas que correspondan”, lo que deberá ser notificado fehacientemente a los nombrados, acompañando constancias de ello a estos actuados antes de la presentación de las afiliaciones.

De presentar afiliaciones respecto de las cuales quede determinado que el certificador no se encontraba presente en el momento de la rúbrica –sea esta auténtica o no- el certificador será removido del cargo e invalidadas todas las afiliaciones que en el futuro se presenten refrendadas por el mismo.

7º) Hacer saber que a fin de obtener la personería jurídico política definitiva deberá acreditar, dentro del plazo improrrogable de 150 días a partir de la notificación del presente resolutorio, la afiliación de 4.000 electores, acompañando conjuntamente con las fichas respectivas, copias de los documentos cívicos de los afiliados -donde conste la identidad y el domicilio- certificada por la autoridad partidaria (artículo 7 bis, inc. “a” de la ley 23.298, modificada por la Ley 26.571).

8º) Hacer saber que -a los fines señalados precedentemente y dentro del plazo improrrogable de 180 días de notificada la presente y una vez cumplidos los requisitos del punto 7º, deberá realizar elecciones internas para constituir autoridades definitivas (art. 7 bis, inc. “b” de la citada ley), teniendo a tal efecto presente que, deberá cumplirse con lo prescripto por el artículo 3 inciso “b” de la ley de partidos políticos, en cuanto establece la paridad de género establecido en la ley 24.012 y decretos reglamentarios.

9º) Hacer saber que, una vez efectuada la convocatoria -de conformidad a lo establecido en la respectiva Carta Orgánica y las disposiciones de la Ley 23.298 deberá ser comunicada de inmediato a esta sede judicial acompañando la documental respectiva y la publicación original correspondiente -realizada en un diario de circulación provincial-

la que deberá contener: cantidad de cargos por órgano a elegir -titulares y suplentes-; cronograma electoral; lugar, días y horarios de atención de la Junta Electoral y fecha de elección, como así también la vía en que se dará debida publicidad a los actos trascendentales de todo el proceso electoral.

10º) Hacer saber que deberá comunicar la integración de la Junta Electoral como así también acompañar el Reglamento Electoral a utilizarse para los comicios que se convoquen.

11º) Hacer saber que atento lo prescripto por el artículo 7 bis inciso c) de la ley 23.298 y dentro de los 60 días, deberán presentar, para su rúbrica, los libros exigidos por el artículo 37 de la ley 23.298 y artículo 21 de la ley 26.215, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 50 inciso d) de la ley 23.298, modificada por la Ley 26.571.

12º) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica partidaria.

13º) Hacer saber al partido que, a los efectos de la publicación ordenada en el punto anterior, deberá acompañar a esa sede judicial una copia en CD del texto de la Carta Orgánica, de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Política con la denominación adoptada.

14º) Ordenar que por Secretaría se destruyan los formularios y planillas de adherentes presentados en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 23.298.

15º) Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la Ley 23.298, modif. Ley 26.571).

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.

ALEJO RAMOS PADILLA JUEZ

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 25/09/2023 N° 76806/23 v. 25/09/2023

## ¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

BOLETÍN OFICIAL

### Contacto

**Nombre \***  
Apellido  
Nombre

**Email \***  
Correo electrónico

**Teléfono \***  
C. área      Teléfono de contacto

**Tema \***  
Tema / Asunto del mensaje

**Organismo / Empresa \***  
Organismo / Empresa / Otros datos

**Mensaje \***  
Mensaje del usuario

No soy un robot

ENVIAR



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMAN S.A.

CUIT: 30-70712303-2. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/2023, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina "A", C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 28/02/2022 y 28/02/2023, resultados y destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios bajo análisis. Remuneración; 5) Fijación del número de directores y su designación; 6) Autorizaciones. Documentación a disposición de los socios en Av. Del Libertador 7766, oficina 805, C.A.B.A., a partir del 26/09/2023 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a lortemberg@camposvaleiras.com.ar Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2020 JORGE RAUL MARTINEZ - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75394/23 v. 26/09/2023

#### ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 2023, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87, de C.A.B.A., publicándose esta convocatoria por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Establecer para la asamblea el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Aumento del Capital Social de la suma de \$ 29.928.673,00 a \$ 48.000.000,00 – Emisión de Acciones, 3) Modificación del artículo cuarto del estatuto conforme lo resuelto en el punto anterior del presente orden del día.

Designado según instrumento publico Esc 65 de fecha 30/6/2021 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74635/23 v. 25/09/2023

#### ALGEON S.A.

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/10/2023 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2023. 2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar del acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/10/2021 GABRIEL PABLO RINALDI - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76090/23 v. 28/09/2023

**ANODIZADOS LIBERTAD S.A.**

CUIT: 30605268508. Convocase a los Accionistas de ANODIZADOS LIBERTAD S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Esmeralda 762 piso 7°, CABA, el día 11 de octubre de 2023, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de socios para firmar el acta. 2. Motivos del tratamiento fuera de término de los estados contables. 3. Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2022. 4. Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2023. 5. Aumento de capital. Capitalización de préstamos de socio. 6. Consideración de la gestión de los directores. 7. Consideración del destino del resultado de los ejercicios en tratamiento. 8. Fijación de la remuneración del directorio, en su caso en exceso del art. 261 LGS, por cada uno de los ejercicios en tratamiento. 9. Aceptación de la renuncia del director titular Jorge Lamami. Consideración de su gestión hasta la fecha. 10. Consideración del número de directores titulares y suplentes y su elección. 11. Autorizaciones. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en la sede social de la sociedad en el horario de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/11/2020 JORGE CARLOS LAMAMI - Presidente

e. 22/09/2023 N° 75595/23 v. 28/09/2023

**ANTONIO TRILLINI S.A.**

CUIT 33-70724686-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle José María Moreno 1335, Piso 7 ° Depto. B°, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Ratificación en todos sus órdenes del día de la Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 34 celebrada el 07 de Agosto del 2023 a las 13 hs. 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 6/9/2021 JORGE ANTONIO TRILLINI - Presidente

e. 21/09/2023 N° 76014/23 v. 27/09/2023

**ARGOS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

30-50005079-5 CONVOCATORIA De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2023 a las 11:00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2. Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondiente al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2023. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275). 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1175 de fecha 14/12/2020 LUIS KSAIRI - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75800/23 v. 27/09/2023

**ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.**

CUIT: 30-71529238-2 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12/10/2023, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Boedo 127, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 07 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. Consideración de los Resultados No Asignados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su remuneración. 4) Consideración de la renuncia del Sr. Juan Carlos Gordicz al cargo de Director Titular, del Sr. Marcelo Roberto Giuliano al cargo de Sindico Titular y el fallecimiento del Sr. Cesar Miguel Cohen; 5) Determinación del número de

Directores y su designación; 6) Determinación de la Comisión Fiscalizadora y su designación; 7) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 19/7/2016 Reg. Nº 1390 y su complementaria esc. 61 del 18/5/2020 Reg. 2112 CARLOS ALBERTO MAU - Presidente

e. 20/09/2023 Nº 75503/23 v. 26/09/2023

### **ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

30-71234029-7 El Directorio Resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 20 de octubre 2023 a las 14:00 y 15.00 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede de calle Reconquista Nº 522 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se pone a consideración la siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura, Consideración y aprobación del Acta Anterior – 2.- Propuesta y elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 3- Lectura, consideración y ratificación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2023. 4- Lectura análisis y consideración de lo siguiente: a) Informe de Auditoría, b) Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2023. c) Análisis, consideración y aprobación de los resultados no asignados. 5- Lectura y consideración de los informes de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550) durante el periodo de fiscalización. 6- Propuesta y determinación de las retribuciones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, con vigencia a partir de la aprobación de la presente. 7- Propuesta de elección de los miembros de la comisión fiscalizadora, determinación del número de miembros titulares y suplentes, designación de los mismos por finalización de mandato para el que fueron electos. 8- Propuesta, análisis y consideración de la incorporación de aportes irrevocables en especie y en efectivo efectuados por terceros a cuenta de futuros aumentos de Capital. 9 – Propuesta y consideración del programa de aumento de capital y reforma de estatuto vigente, emisión de acciones y renuncia al derecho de preferencia en virtud de los aportes efectuados por terceros. Capitalización de Aportes y Emisión de Acciones. - Se recuerda a los Señores Accionistas que es de aplicación al caso particular, la vigencia de lo establecido por el artículo 238 y disposiciones concordantes y complementarias de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/06/2022 JOSE MARIA ALDAZABAL - Presidente

e. 22/09/2023 Nº 76307/23 v. 28/09/2023

### **ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE GRUAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.**

CUIT 30-70874000-0. Por acta de directorio del 3/8/23, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09/10/2023 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en la sede social de Av Martín García 746, 2º piso Dpto "A" CABA, para de tratar el siguiente orden del día: a) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2023. b) Consideración del Resultado del Ejercicio. c) Aprobación de la gestión del Directorio. d) Consideración de las remuneraciones de directores. e) Elección de los miembros del Directorio. f) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 9/10/2021 MARIA CRISTINA ARTIGAS - Presidente

e. 20/09/2023 Nº 75398/23 v. 26/09/2023

### **AUT-O-GAS S.A.I.C.**

CUIT 30-53712985-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de octubre de 2023 a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de AUT-O-GAS SAIC, en Riglos 177 1º B de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de fecha 22/05/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/10/2022 GUILLERMO EDUARDO ROBLEDO - Presidente

e. 22/09/2023 Nº 76438/23 v. 28/09/2023

**CARILO VIEJO S.A.**

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de CARILÓ VIEJO S.A., CUIT 30-70846621-9, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 18 de octubre de 2023 a las 13:00 horas en primera convocatoria y, a las 14:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Avenida Corrientes 485, 4° piso, C.A.B.A.; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración del balance y documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Retribución a los miembros del Directorio; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un nuevo período estatutario. La Asamblea se celebrará en Avenida Corrientes 485, 4° piso, C.A.B.A., adonde los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 151 de fecha 20/12/2021 TOMAS FRANCISCO VIVOT - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76313/23 v. 28/09/2023

**COMERCIAL QUINCE S.A. INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT 30-51732064-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de octubre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 11:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos del llamado a asamblea fuera de término. 2) Designación de accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3) Dispensa al Directorio en los términos del artículo 308 de la Resolución General IGJ 7/2015, con relación al contenido de la Memoria. 4) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente a los Ejercicios Económicos de la Sociedad cerrados al 31 de agosto de 2017, 31 de agosto de 2018, 31 de agosto de 2019, 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2021. 5) Remuneración del directorio. 6) Destino de los resultados de los ejercicios considerados. 7) Aprobación de la gestión del Directorio. 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación con mandato por dos años.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 19/09/2022 LEONARDO ALONSO - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76336/23 v. 28/09/2023

**CONTINENTAL URBANA S.A.I.**

CUIT 30-70913035-4

Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, y según al art. 61 de la Ley 26.831, el Directorio convoca a los señores accionistas de "Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2023, a las 11:00 horas, en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. 2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2023. 3°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio (\$ 63.299.417) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023, el cual arrojó quebranto computable según los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 6°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 7°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores que conformará el Comité de Auditoría. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas. 8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 10°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2023. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2024 y determinación de su remuneración. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que la

presentación de las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas por la Caja de Valores SA, a efectos de ser inscriptas en el Registro de Asistencia a Asamblea debe hacerse en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 20 de Octubre de 2023 de lunes a viernes, en el horario de 11.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2023

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2021 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID  
- Presidente

e. 22/09/2023 N° 76448/23 v. 28/09/2023

### **CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

CUIT 30-68787435-4

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del día 10 de octubre de 2023, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3° Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Ratificación en sus cargos de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 7) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoycaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2022 Gonzalo Anibal Cordoba - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74816/23 v. 25/09/2023

### **DIALENA S.A.R.F. Y DE S.**

CUIT 30511507169. Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6°, C.A.B.A. el día 20 de octubre de 2023 a las 12 horas, en primera convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y su documentación anexa. 3- Destino de los resultados del ejercicio. 4- Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio 2023. 5- Consideración de la remuneración del directorio. 6- Determinación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y designación de los mismos. 7- Consideración de la gestión de la sindicatura y de su retribución. 8- Designación de síndico titular y suplente. 9- Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 13 de octubre de 2023 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle 25 de mayo 460, piso 6°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/3/2023 guillermo alberto fretes - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75510/23 v. 26/09/2023

### **DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

(CUIT 33-65786527-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas. Se convoca a los Sres. accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo séptimo del Estatuto Social, el día 11 de octubre de 2023 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2.Solicitud de autorización para el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones en el país ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), según régimen de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales

(conforme fuera enmendada) (o la que la reemplace en el futuro), y listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y/o en otra bolsa de comercio o mercado de valores autorizados por la CNV y/u otras bolsas o mercados de valores o autoridades del exterior que el Directorio determine oportunamente, de las acciones Clase B de la Sociedad. Condicionalidad del ingreso a la oferta pública de acciones al resultado de la colocación de las acciones en el mercado por parte de los eventuales accionistas vendedores de acciones Clase B en una oferta pública secundaria de acciones;

3. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para: (i) la solicitud de oferta pública y listado de las acciones Clase B de la Sociedad; (ii) negociar con los eventuales accionistas vendedores el proceso de venta de las acciones Clase B actualmente en circulación a ser negociadas en la oferta pública; (iii) determinar la entidad que llevará el registro de acciones escriturales Clase B de la Sociedad; y (iv) la instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte la Asamblea, incluyendo cualquier eventual modificación del estatuto a efectos de cumplir con los fines de la presente Asamblea; todo ello con facultades para subdelegar las antedichas facultades en uno o más Directores, Gerentes y/o Apoderados;

4. Consideración de la reforma de los artículos Décimo Cuarto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Noveno, Vigésimo Sexto y Trigésimo Cuarto del Estatuto Social. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social;

5. Designación del Contador Certificante Suplente de la Sociedad para el Ejercicio 2023;

6. Designación del Responsable Titular y Suplente de Relaciones con el Mercado de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en las Normas de la CNV, condicionado al ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones; y 7. Otorgamiento de Autorizaciones.

Notas: a) Los puntos 2, 3, 4 y 6 serán tratados en extraordinaria; b) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando las disposiciones previstas por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 11/20 y 46/20 y por el art. décimo séptimo del Estatuto Social, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams; c) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso así como los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; d) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico [asambleadgce@ecogas.com.ar](mailto:asambleadgce@ecogas.com.ar) hasta el día 05/10/23 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 05/10/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; e) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; f) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N° 345 del 05/05/23.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 345 del 5/5/2023 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76152/23 v. 28/09/2023

### **FEGIME LATAM S.A.**

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Octubre de 2023 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Suipacha 964, Hotel Regente, Salón Imperio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. N° 7/15 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 3. Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2023. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. 6. Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. 7. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplentes. 8. Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 27/10/2022, y Acta de Directorio de fecha 27/10/2022, Alvaro Bernardinez - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio 105 de fecha 27/10/2022 ALVARO BERNARDINEZ - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75923/23 v. 27/09/2023

**INMOBILIARIA CARDALES S.A.**

CUIT 30-57856380-2

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 11 de Octubre de 2023, a las 13:00 horas, en Pasaje Treveris 2473 - C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.

2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección por el término de tres años.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/12/2018 HECTOR OSCAR BUSICO - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76050/23 v. 28/09/2023

**INSTITUTO OTORRINOLARINGOLOGICO ARAUZ S.A.**

CUIT. 33-54586484-9. Convóquese a los Señores Accionistas del "INSTITUTO OTORRINOLARINGOLOGICO ARAUZ S.A." a la asamblea general ordinaria del día 11 del mes de octubre de 2023 a las 10.00 hs., en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle Tte. Gral. J. D. Perón 2150, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico, fijación de su retribución y designación del Directorio y del Síndico.

Designado por Acta de Directorio Nro. 366 de fecha 02/10/2020.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 366 de fecha 2/10/2020 SANTIAGO ALBERTO ARAUZ MARTINEZ VIDART - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75537/23 v. 27/09/2023

**INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.**

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 18 de Octubre de 2023, a las 15 hs, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, en calle Avda. Santa Fe 1731 Piso 3 Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, y será celebrada en modalidad de Asamblea a distancia, conforme lo estipulado en el ARTICULO DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y conforme lo establecido en la Resol. N° 939/22 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), para el tratamiento del siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por \$ 48.230.419 en exceso de \$ 6.825.058,53.- sobre el límite del ONCE COMA CERO DIECIOCHO POR CIENTO (11.018%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 7. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 8. Designación de Auditores Externos; 9. Consideración y Aprobación, con relación a la oferta pública y listado de acciones de la sociedad, del pase del panel PYMES al Panel General; 10. Autorizaciones".NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el miércoles 11 de octubre de 2023 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrara a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la CNV N° 939/2022, mediante la plataforma Zoom Meetings. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdallag@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2023". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link

y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable. De conformidad con el art. 77 del Reglamento del Listado de BYMA se informa que la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria respecto del punto 9 del orden del día.

Designado según instrumento privado Acta de

Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 13 de Julio de 2022 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75368/23 v. 26/09/2023

### **IP-TEL S.A.**

CUIT 33-70782765-9 Convoca a asamblea general ordinaria a celebrar el día 9 de octubre de 2023 a las 15 en la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 530 3° piso C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día

1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

2) Causas de la demora en la convocatoria a la asamblea. plazo legal.

3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31.12.2021 y 31.12.2022

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Destino del resultado que arrojan los estados contables al 31.12.2021 y 31.12.2022

6) Consideración de los honorarios del Directorio, en su caso honorarios por tareas técnicas administrativas desempeñados por los directores, incluyendo los correspondientes a los ejercicios cerrados al 31.12.2019 y 31.12.2020 que no fueron resueltos en las asambleas que trataron esos ejercicios económicos.

7) Designación de tres Directores Titulares y Suplentes por la Clase A de acciones y de un Director Titular y Suplente por la Clase B de acciones.

8) Autorizaciones

NOTA. Se hace saber a los señores accionistas que los estados contables a ser considerados en la asamblea se encuentran a su disposición para ser retirados en la sede social, Av. Leandro N. Alem 530 C.A.B.A. de lunes a jueves en el horario de 11 a 17.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 12/11/2021 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75527/23 v. 27/09/2023

### **ISOSEM ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30-70843725-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09 de octubre de 2023, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en 2da convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 3646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y tratamiento de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para ejercicio concluido en fecha 30-04-2022. 3) Consideración de la gestión del directorio respecto de ejercicio cerrado en fecha 30-04-2023. 4) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea. 5) Consideración de los aportes realizados por Alicia I. Sempere para cubrir necesidades financieras de Isosem Argentina S.A. y su valorización en moneda extranjera.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 26/02/2021 ALICIA ISABEL SEMPERE - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75803/23 v. 27/09/2023

### **M-PRODUCTS S.A.**

(EN LIQUIDACION) CUIT 30-70934294-7 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18 de octubre de 2023 en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú 359, piso 10 Oficina 1004, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Aprobación del Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución al 30 de septiembre de 2023; 3°) Solicitud de cancelación de la inscripción de la Sociedad; 4°) Conservación de los libros y demás documentos sociales; 5°) Consideración y aprobación de la gestión y remuneración del Sr. Liquidador. Se deja constancia de que la presente convocatoria no implica reforma de estatuto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/01/2022 FEDERICO EDUARDO MARTINA - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75323/23 v. 26/09/2023

**MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.**

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 15/09/2023 convocase a asamblea general ordinaria para el día 12/10/2023 a las 10:00 hs en primer convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos. El Directorio. 3) Otorgamiento de autorizaciones para la inscripción de lo dispuesto en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 15 DE FECHA 5/4/2021 cesar gustavo maglia - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75033/23 v. 26/09/2023

**MUTUAL DE LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE PERFUMERÍA E. W. HOPE**

CUIT 30-71530645-6

Convocatoria

Asamblea General Extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de Octubre de 2023 a las 10 horas en la sede social de Av. Córdoba 1345 – piso 16 dto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Orden del día será el siguiente:

1 - Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.

2 - Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios sociales, cerrados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

3 - Elección de autoridades del Consejo Directivo.

4 - Elección de autoridades de la Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2023

Designados por acta de Asamblea General Constitutiva, del 2 de diciembre de 2015, y Acta Volante N° 1 Consejo Directivo del 4 de septiembre de 2023

TEODORO JOSE MIGUEL STARIHA, VOCAL 1º EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

SILVIA PAPANINI, SECRETARIA

e. 22/09/2023 N° 76373/23 v. 26/09/2023

**PARQUE PARAISO S.A.**

CUIT: 30683083956. Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA, el día 6 de octubre de 2023, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término para tratar los siguientes puntos del Orden del Día; 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023; 4) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 5) Remuneración de los Directores; 6) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE 10/10/2022 MARIANA TARSIA - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74930/23 v. 25/09/2023

**PB DISTRIBUCION S.A.**

C.U.I.T. 30-71366350-2. Convócase a los señores accionistas de PB DISTRIBUCION S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2023, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y a las 13:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6º)

Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. 9º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 64 de fecha 15/11/2022 GONZALO ALEJANDRO PERES MOORE - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74836/23 v. 25/09/2023

### **POWER VT S.A.**

CUIT 30 70730721-4 Convoca a asamblea general ordinaria a celebrar el día 9 de octubre de 2023 a las 11 en la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 530 3º piso C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día

- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Causas de la demora en la convocatoria a la asamblea. plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31.12.2021 y 31.12.2022
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Destino del resultado que arrojan los estados contables al 31.12.2021 y 31.12.2022
- 6) Consideración de los honorarios del Directorio, en su caso honorarios por tareas técnicas administrativas desempeñados por los directores.
- 7) Designación de tres Directores Titulares y Suplentes por la Clase A de acciones y de un Director Titular y Suplente por la Clase B de acciones.
- 8) Autorizaciones

NOTA. Se hace saber a los señores accionistas que los estados contables a ser considerados en la asamblea se encuentran a su disposición para ser retirados en la sede social, Av. Leandro N. Alem 530 C.A.B.A. de lunes a jueves en el horario de 11 a 17.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/11/2021 JORGE WAPÑARSKY - Presidente  
e. 21/09/2023 N° 75528/23 v. 27/09/2023

### **RB INDUSTRIAL S.A.**

CUIT 30-70854499-6 – CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Se convoca a los Señores Accionistas de RB INDUSTRIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Octubre de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Julio Godoy 4358 San Martín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de los Estados Contables de los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.
- 3.- Consideración de las gestiones de los Señores miembros del Directorio durante los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.
- 4.- Designación de autoridades por un nuevo período estatutario.
- 5.- Fijar domicilio legal y fiscal de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/6/2022 MARCELO MANUEL LENARDUZZI - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75043/23 v. 26/09/2023

### **SAINT THOMAS ESTE S.A.**

30-71030553-2 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 19 de octubre del año 2023 a las 17.30 en la primera convocatoria y a las 18.30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19550, del ejercicio al 30/06/2023.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4) Designación de Sindicatura.
- 5) Aprobación de presupuesto vigente.
- 6) Ratificación del puesto de Manager.

- 7) Previsión de expensa por mes para gastos específicos.
  - 8) Cambio de ubicación del gimnasio al salón chico del House.
  - 9) Invasiones a Golf.
  - 10) Presupuesto. Futuras obras e inversiones.
  - 11) Fee de ingreso al barrio.
  - 12) Elección de los Miembros del Tribunal Ética y de Honor. Reducir antigüedad y atribuciones.
- Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 138 de fecha 07/11/2022 SEBASTIAN RODRIGO PEREZ  
- Presidente

e. 21/09/2023 N° 75806/23 v. 27/09/2023

### **SIDIL S.A.**

SIDIL S.A. (CUIT N° 30-70955802-8). Por reunión de directorio del 13 de Septiembre de 2023 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Octubre de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/qaj-vtzp-ojg> Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos. En su caso consideración del pago de dividendos en especie." Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descrito.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/03/2023 MATIAS ARIEL BRAIOTTA - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76043/23 v. 28/09/2023

### **TEL TELECOMUNICACIONES S.A.**

CUIT 30-71113655-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el día 19 de octubre de 2023 a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Libertad 1133, piso 3°, depto. "B", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Remoción del directorio. Designación de un nuevo directorio; 3) Designación de Sindicatura; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 26/05/2022 MARIO LEONARDO TURZI - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75524/23 v. 27/09/2023

### **TRANSPORTES AMBIENTALES S.A.**

CUIT 30-69665767-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/10/2023 a las 10:00 horas en 1era. convocatoria y a las 11:00 horas en 2da. convocatoria, en García de Cossio N° 6357, CABA. Orden del Día: 1ro. Convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. 2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31/12/2022. 3ro. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4to. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 28 de fecha 28/3/2022 ROBERTO MARIO NAVA - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74879/23 v. 25/09/2023

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Margarita CRESPO Escribana Mat. 3668 titular del Registro 1289 con domicilio y Reclamo de Ley en Esmeralda 345 P° 8 oficina 18 CABA, informa que Sebastian Jesus DESCHAMPS, con DNI 29.751.626, domiciliado en Pasco 1165 piso 6° Depto O CABA transfiere a Rosalia GUTIERREZ, con DNI 33.495.154, domiciliado en Junin 2120 V.Maipu Pcia Bs As, el fondo de comercio instalado en el inmueble sito en Malabia 2481 de Capital Federal, dedicado al ramo de Panadería y Confitería denominado: "SAN BLAS", con instalaciones, libre de deudas y gravámenes.

e. 22/09/2023 N° 76073/23 v. 28/09/2023

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****ADVANCED ORGANIC MATERIALS S.A.**

CUIT: 30-70828819-1. Comunica por el termino de ley que mediante asamblea general ordinaria del 19/05/2022 Advanced Organic Materials S.A. ha resultado la reducción voluntaria de su capital de \$ 8.546.984 a \$ 2.470.622, es decir por la suma de \$ 6.076.362, cancelando 6.076.362 acciones. Producto de la reforma aprobada se resuelve la reforma del artículo cuarto. Datos de inscripción: Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26/03/2003 bajo el número 4038 del libro 20 de sociedades por acciones. Domicilio: Marcelo T de Alvear 684, Piso 1 CABA. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto según balance 31/12/2021: Activo: 3.289.545.659, Pasivo: 801.485.368, Patrimonio Neto: 2.488.060.291. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción: activo: 3.055.297.976, pasivo: 795.409.006, patrimonio neto: 2.259.888.970. Reclamos de Ley: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1, CABA de 10 a 18 hs Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/05/2022 Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75837/23 v. 25/09/2023

**BEGAR S.A. Y DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA S.R.L.**

CUIT 30-68519430-5 y 30-63957073-4

Se complementa Aviso N° 67452/23 del 28/8/2023 al 30/8/2023. BEGAR S.A. DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA S.R.L. FUSION POR ABSORCION. Escritura del 30-8-2007 ante Escribana Margarita Crespo, se transcribió Actas de Asambleas del 10-12-2000 y 20-3-2007, por las cuales se aprobo la fusión por absorción de DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA S.R.L., domicilio en Tucumán 335 piso 5 "E" CABA, inscripta 26-7-1988 N° 4395 Libro 90 de SRL (ABSORBIDA, que se disuelve sin liquidarse) por BEGAR S.A.(ABSORBENTE) domicilio en Paraná 597 piso 9 of. 55 CABA, inscripta el 28-11-1995 N° 11376 Libro 117 T ° A SA, la que implica un aumento de capital social para esta última de \$ 150.000. Habiendo suscripto el compromiso previo de fusión el 20-8-2000. Se efectúa en base a los balances al 31-8-2000, fecha a la que las valuaciones según libros eran: ABSORBIDA: DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA SRL: Activo: \$ 150.000, Pasivo: \$ 0,00. Patrimonio Neto: \$ 150.000, ABSORBENTE: BEGAR SA: Activo: \$ 930.658,21, Pasivo: \$ 74.933,98, Patrimonio Neto: \$ 855.724,23 Quedando luego de la fusión: ABSORBIDA: Activo: \$ 0,00, Pasivo: \$ 0,00 Patrimonio Neto: \$ 0,00, ABSORBENTE: Activo: \$ 1.088.658,21, Pasivo: \$ 74.933,98, Patrimonio Neto: \$ 1.005.724,23. Por la misma escritura 294 del 30-8-2007 deja suscripto e integrado el 100% del capital social así: a) Domingo Bello Diaz suscribe 51.840 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción; b) Rudecinda Nelida Garcia de Bello suscribe 22.680 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción; c) Martin Domingo Bello Garcia suscribe 29.160 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción. d) Maria Alejandra Bello Garcia de Canaparo suscribe 29.160 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción; e) Marta Beatriz Bello Garcia suscribe 29.160 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción. Autorizada por dicha escritura 294 por Begar SA y Domingo Bello Diaz y Cia SRL

Autorizada por escrituras 294 del 30-8-2007, 132 y 133 del 1-8-2023 Registro 1289. Las tres escrituras corresponden a ambas sociedades

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 294 de fecha 30/08/2007 Reg. Nº 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 Nº 76074/23 v. 26/09/2023

### EL MONERÍO S.A.

CUIT 30560554504. Comunica que por asamblea del 5.9.2023 se aprobó la escisión de la sociedad que destinó parte de su patrimonio para la creación de cuatro nuevas sociedades. Sociedad escidente: El Monerío Sociedad Anónima con sede social en Avenida Córdoba 996 piso 7 CABA inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 3 de junio de 1974 bajo el número 1069 folio 187 libro 81 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedades creadas: Rincón Primate S.A., Menades S.A., ConConCle S.A. y La Iracunda S.A. todas con sede social en Avenida Del Libertador 2424 piso 10 departamento 2 CABA. Conforme balance especial de escisión al 30.6.2023: (i) activo de El Monerío Sociedad Anónima: \$ 3.188.524.409 y pasivo de El Monerío Sociedad Anónima: \$ 1.226.711.167; (ii) activo destinado a Rincón Primate S.A.: \$ 328.647.179 y pasivo destinado a Rincón Primate S.A.: \$ 113.041.270; (iii) activo destinado a Menades S.A.: \$ 258.574.365 de activo y pasivo destinado a Menades S.A.: \$ 86.841.868; (iv) activo destinado a ConConCle S.A.: \$ 383.099.793 y pasivo destinado a ConConCle S.A.: \$ 131.643.961 y (v) activo destinado a La Iracunda S.A.: \$ 371.849.955 y pasivo destinado a La Iracunda S.A.: \$ 127.768.080. Con motivo de la escisión, el capital social de El Monerío Sociedad Anónima se reduce de \$ 20.000.000 a \$ 10.000.000, el capital social de Rincón Primate S.A. es de \$ 2.500.000, el capital social de Menades S.A. es de \$ 2.500.000, el capital social de ConConCle S.A. es de \$ 2.500.000 y el capital social de La Iracunda S.A. es de \$ 2.500.000. Reclamos de ley dentro del plazo legal a: Escribano Martín R. Arana (h) en Diagonal Roque Sáenz Peña 628 piso 8 Oficina U CABA de 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/09/2023

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 Nº 75804/23 v. 25/09/2023

### HIGH FLIGHT LOGISTICS S.R.L.

CUIT 33-70805297-9. Complementario al edicto 82407/21 del 29/10/2021. Se hace saber que como consecuencia de la escisión y reducción de capital publicada el capital de la sociedad quedo suscripto en su totalidad por Carlos Roberto Domínguez Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 18/02/2022 Reg. Nº 231 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 Nº 76000/23 v. 26/09/2023

### KALUHA S.A.

CUIT 30-71204931-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/02/2022, KALUHA S.A. sede social Ortiz de Ocampo 3302 piso 3 departamento 318 S1 CABA, inscripta I.G.J. el 19/05/2011 Nº 9593 Libro 54 de Sociedades por Acciones resolvió: a) reducir el capital social de \$ 8.036.000 a \$ 7.153.998; b) del balance especial de reducción al 28/02/2022 surge: Activo \$ 329.836.957. Pasivo \$ 13.635.258. Patrimonio neto: \$ 316.201.699. Después de la reducción: Activo: \$ 218.222.284. Pasivo: \$ 16.293.132. Patrimonio neto: \$ 201.929.152. Oposiciones: Av. Rivadavia 8973 de CABA, en término de ley en la sede social de 12 a 15 hs. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 17/11/2022 Reg. Nº 42 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 17/11/2022 Reg. Nº 42 Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 Nº 76257/23 v. 26/09/2023

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 6/9/2023 se decretó la quiebra de Antonio Rubén Capurro CUIT 20-21815790-5, en la cual ha sido designado síndica la contadora PATRICIA LILIANA DIOS con domicilio constituido en Felipe Vallese 3061, C.A.B.A., teléfono 1562061930 y correos electrónicos diospatricia@yahoo.com y albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11/12/2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/02/2024 y el general el día 11/04/2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CAPURRO, ANTONIO RUBEN s/QUIEBRA", expte. COM 11029/2023. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2023. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/09/2023 N° 74672/23 v. 25/09/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1312/2019, caratulada: "Logexpor SRL y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Pablo Miguel de Donato (DNI N° 17.206.103), del siguiente decreto: ///Buenos Aires, 13 de junio de 2023. En atención a solicitado por el agente Fiscal instructor y encontrándose reunidos los extremos previstos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Jorge Luis Guerra, Pablo De Donato y a Logexpor SRL, para el día 6 de noviembre a las 11, 12 y 13 horas, respectivamente. Notifíquese y, oportunamente, háganse saber los datos de acceso a la sala virtual. Intímese a Pablo de Donato para que, dentro del tercer día de notificado, proponga a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponde (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real. ) Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 19/09/2023 N° 74754/23 v. 25/09/2023

#### JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Yolanda Natalia DEMETRIO -D.N.I. N° 18.795.548-, a estar a derecho en autos caratulados: "DEMETRIO, YOLANDA NATALIA S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN AUTOMOTOR", Expte. N° FGR 6841/2021 (CASO 50330/2021), dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, previa designación de abogado defensor, bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ - SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de septiembre de 2023.-

MATÍAS DANIEL ALVAREZ  
SECRETARIO PENAL FEDERAL  
HUGO HORACIO GRECA Juez - MATIAS D ALVAREZ SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74647/23 v. 25/09/2023

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°23, de fecha 30 de marzo de 2023, en la causa N° FCT 2491/2020/TO1/ caratulada: "FONTANA RAUL GASTON Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: RAUL GASTON FONTANA, DNI N° 28.059.299, que sabe leer y escribir, argentino, nacido el 16 de julio de 1980 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; de ocupación: funcionario de Prefectura Naval Argentina, domiciliado en Islas Malvinas N° 1742 de Riachuelo ciudad de Corrientes, desde el 2021, con estudios universitarios y es hijo de Elsa Beatriz Aranda, ama de casa y Raúl Américo Fontana, retirado de Prefectura Naval Argentina y jubilado, la que dispone: "SENTENCIA N° 23. CORRIENTES, 30 de Marzo del 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a RAUL GASTON FONTANA, DNI N° 28.059.299, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión e inhabilitación especial por doble tiempo, como autor penalmente responsable del delito de Confabulación un (1) hecho art. 29 bis de la ley 23.737 (incorporado por ley 24.424) en concurso real con el delito de violación de los Deberes de Funcionario Público en carácter de autor penalmente responsable art. 248 del CP, más accesorias y costas legales (arts., 12, 40, 41, 45, 55 del Código Penal, y art. 401, 530, 531, 533 del CPPN). 2°) ...3°). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/09/2023 N° 75781/23 v. 27/09/2023

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°19, de fecha 29 de marzo de 2023, en la causa N° FCT 2524/2017/TO1 caratulada: "LAURENCIO, José Alberto y Otros s/infracción ley 23.737", respecto de: JOSE ALBERTO LAURENCIO, D.N.I. N° 26.487.498, de nacionalidad Argentina, de 44 años, nacido en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones el 10 de mayo de 1978, instruido, soltero, vendedor de autos, con domicilio en la calle Posadas N° 2631 de la ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes; hijo de Elio Ricardo Laurencio (f) y de Beatriz Berg-, la que dispone: "SENTENCIA N° 19. CORRIENTES, 29 de Marzo del 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JOSÉ ALBERTO LAURENCIO DNI N° 26.487.498 ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización y almacenamiento, agravada por la intervención de tres o más personas, previsto en los artículos 5, inciso "c" y 11 inciso "c" de la ley 23737 en calidad de coautor (art. 45 CP), en concurso real con el delito de acopio de municiones –art. 189 bis inc. 3 del Código Penal- en calidad de autor, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ...12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/09/2023 N° 75779/23 v. 27/09/2023

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°71, de fecha 28 de julio de 2023, en la causa N° FCT 2220/2021/TO1/ caratulada: "SANCHEZ DIEGO ARMANDO Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: ALBERTO DANIEL VAEZ, DNI N° 27.715.980, nacido en Corrientes Capital, el 12/12/1979, en concubinato con Carolina Sánchez, domiciliado en el Barrio Quinta Ferre, Sector 3 casa N° 48 de esta Ciudad, hijo de Eugenio Jesús Vaez (f) y Luisa Jacinta Berón-, la que dispone: "SENTENCIA N°71. CORRIENTES 28 de julio de 2023 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°).. 4°) CONDENAR a ALBERTO DANIEL VAEZ, DNI N° 27.715.980, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos quince mil (\$ 15.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figueredo.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/09/2023 N° 75769/23 v. 27/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa CPE 695/2019 caratulada "VARGAS MATIAS GASTON Y OTROS S/ INF. LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza Nomtha Vinolia TAPI (Pasaporte N° A04811945), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 29 de noviembre de 2023, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023... atento lo informado por la defensa, fíjense nuevas audiencias para que NOMTHA VINOLIA TAPI... presten declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Juzgado, para el día 29 de noviembre de 2023, a las... 10.00 horas bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incurrir en inasistencia injustificada... Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario" ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 21/09/2023 N° 75651/23 v. 27/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa CPE 695/2019 caratulada "VARGAS MATIAS GASTON Y OTROS S/ INF. LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza Matias Gaston VARGAS (D.N.I. 27.050.588), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 29 de noviembre de 2023, a las 9:30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023... atento lo informado por la defensa, fíjense nuevas audiencias para que MATIAS GASTON VARGAS... presten declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Juzgado, para el día 29 de noviembre de 2023, a las 9.30... bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incurrir en inasistencia injustificada... Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario" ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 21/09/2023 N° 75648/23 v. 27/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Luis José Luján (argentino, DNI N° 12.477.532) que, en el marco de la causa N° 2862/2023 caratulada “Cerruti Gabriela s/ encubrimiento” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, que, con fecha 11 de septiembre de 2023, este tribunal resolvió “ARCHIVAR la presente causa N° 2862/23, caratulada “Cerruti Gabriela s/ encubrimiento”, por inexistencia de delito (conforme artículo 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación)”. Marcelo Martínez de Giorgi Juez – Verónica Lara Secretaria Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 19/09/2023 N° 74990/23 v. 25/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “GRUPO BEZAMA S.R.L. s/QUIEBRA” (Exp. N° 11815/2022) con fecha 01.09.2023, se decretó la quiebra de GRUPO BEZAMA S.R.L. (CUIT 30-71555951-6), en la que se designó síndico al contador AQUILINO, FERNANDO EZEQUIEL, con domicilio en Av. Córdoba 1342, piso 2, Dpto. H, tel. 4373-6140, domicilio electrónico 20135300854 y correo electrónico: ezeaquilino@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.11.2023, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al protocolo de actuación informado en la causa en f.d. 69. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 21.12.2023 y 12.03.2024, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2023. MVP FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 21/09/2023 N° 75716/23 v. 27/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejo Torres, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: “LAVAR SRL. s/QUIEBRA”, Expte. N° (9116/2022) comunica por cinco días el estado de quiebra de LAVAR S.R.L.- CUIT 30-70899061-9, decretada con fecha 17.08.2023. El síndico actuante es el contador Carlos Alberto Zambaglione, con domicilio constituido en la calle Paraguay 4426 Piso 6° Dpto. 17 de CABA, Tel. 116600-1402, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Octubre de 2023, como regla general, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: caz@consejo.org.ar en formato PDF, suscripto con firma ológrafa. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada: cuenta corriente en pesos del Banco Santander Río N° 196- 374010/9, CBU: 072019638800037401090. Se deja constancia que el 12 de Diciembre de 2023 y el 29 de Febrero de 2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. Los acreedores y, en su caso, la deudora podrán requerir a la sindicatura se le remita vía correo electrónico copia de las verificaciones para poder revisarlas y, en su caso, deberán remitir las observaciones a los pedidos verifcatorios dentro del plazo previsto por la ley concursal a la dirección de correo electrónico denunciada por la sindicatura. En caso de que los acreedores o deudora efectúen observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. 6) El funcionario concursal realizará el informe individual en base a dichas piezas y podrá dentro del plazo de estudio de los créditos insinuados, requerir a los acreedores insinuados e impugnantes, la exhibición de la documental acompañada por éstos a sus pedidos de verificación o impugnación, que estime necesarios e imprescindibles para poder efectuar su dictamen, otorgando día y hora en que deberá cumplirse mediante presentación física en su estudio profesional. La documental original que sea requerida será intervenida por el síndico y esta circunstancia deberá ser enunciada en el informe individual, pudiendo el Tribunal, en su caso, requerir su exhibición. A los fines de llevar a cabo la recepción de las insinuaciones en los términos del art. 32 de la ley 24.522 con la modalidad presenciales, la presentación deberá efectuarse en el domicilio de la sindicatura sito en la calle Paraguay 4426 Piso 6° Dpto.17, CABA , horario de atención, días hábiles de 14 a 18 horas, o el que se convenga con el acreedor debiendo previamente comunicarse con el teléfono celular 116600-1402 o a la dirección de correo: caz@consejo.org.ar y cumpliendo con las pautas previstas en LCQ: 32. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación

de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). ALEJO TORRES . Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74856/23 v. 25/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria N° 6 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 6°, C.A.B.A., comunica que en los autos caratulados; "DESARROLLOS INTELIGENTES S.A. s/ QUIEBRA", Expte. N° (5878/2021) en fecha 31.08.2023 se decretó la quiebra de DESARROLLOS INTELIGENTES S.A., CUIT. 30-71047621-3, con domicilio legal en la calle Quesada 2376, piso 2° departamento "A", C.A.B.A., designando síndico al contador Raúl Horacio Trejo, quien constituye domicilio especial en la calle Álvarez Thomas 2845, piso 2° departamento "A", C.A.B.A., teléfono celular 15-4-5280684. Los insinuantes deberán presentar sus pedidos de verificación por correo electrónico a la dirección de email del Síndico crtrepo@yahoo.com.ar en archivos de formato .pdf en tamaño no superior a los 4 MB cada uno. De manera excepcional se hace saber a los eventuales acreedores e interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora con el síndico para asistir presencialmente a su domicilio legal para presentar sus insinuaciones conforme la LCQ.:32 y 200. El pago del arancel verificadorio deberá ser transferido a la cuenta abierta en el ICBC, Sucursal Avellaneda, CBU. Nro. 0150502301000101118966 y su comprobante de depósito agregado a la solicitud verificadoria. Fechas: Verificación de créditos art. 200 LCQ. hasta el día 27/11/2023; Informes arts. 35 y 39 LCQ. el 14/02/2024 y 27/03/2024 respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes de la LCQ., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado y entregar al síndico los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, se intiman a terceros para que entreguen a la sindicatura bienes de la fallida que obren en su poder. Se ordena a la fallida presentar en autos un estado detallado y valorado de activo y pasivo. Se hace saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días de Septiembre de 2023. Fdo: Dr. SANTIAGO CAPPAGLI-Secretario.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74671/23 v. 25/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

#### **EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "ELECTROSHOWS S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. 7239/2023), que con fecha 23/08/23 se ha declarado en estado de quiebra a "Electroshows S.R.L." (CUIT n° 30-71486092-1). El síndico designado es el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Tucumán n° 1.424, piso 8° "E" de esta C.A.B.A (Tel: 011-4374-8006, CORREO ELECTRÓNICO gpagliari@hotmail.com y gpagliari@estudiopagliari.com.ar; y demás datos denunciados a fs. 87). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08/11/23 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 23/08/23, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 05/02/24 y el previsto por el art. 39 el día 22/03/24. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y /o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 21/09/2023 N° 75656/23 v. 27/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 7.9.23 en los autos "HYUN SUK RO S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 15078/2022) se decretó la quiebra de RO HYUN SUK (CUIT 20-92783470-8) con domicilio en la calle Campana 767 CABA. Hasta el 27.11.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin

deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 7.9.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. 1 deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 029005821000000237111 de titularidad de Alberto Javier Samsolo (CUIT 20-17605228-8). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Alberto Javier Samsolo -con domicilio en la calle Valle 157, piso 1° B CABA y tel. -1-3618-0019- o mediante el envío de mail a la dirección jsamsolo@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 7.9.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9.2.24 y 25.3.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 26.2.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 18.3.24 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2023.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 22/09/2023 N° 76126/23 v. 28/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos: "LAFERRUGEM VIAJES S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. N°3553/2023, que con fecha 08/09/2023, se decretó la quiebra de LAFERRUGEM VIAJES S.R.L. (CUIT 30-71408664-9), haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 17 /11/2023 ante la sindicatura designada Contadora Susana Raquel Manrique, con domicilio en la calle Lavalle 1675, Piso 12° Oficina "9" y "10" C.A.B.A. casilla de mail: susanamanrique@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 08/09/2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 14/02/2024 y 27/03/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: N°0973 /01011427/00, CBU 0150973501000011427004, abierta en el ICBC, Suc. 973, a nombre de Susana Raquel Manrique (CUIT 27-14955553-1). Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con lo dispuesto por el art. 86 y 106 LCQ. Deberá la fallida poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 21/09/2023 N° 75661/23 v. 27/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 piso 3°, de CABA, en los autos "TRANSPORT & SERVICES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte: 12229/2023), comunica por cinco días que con fecha 04.07.2023 se presentó en concurso preventivo TRANSPORT & SERVICES S.A. (CUIT 30-69074732-0) con domicilio en Av. Santa Fe 1385 piso 4°, Capital Federal, y con fecha 30.08.2023 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose síndico a Enrique Alberto de Robles, con domicilio en Av. Del Libertador 8480, piso 7° "A" Tel: 115-942-1191. Fíjese hasta el día 29.09.2023 la fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir en forma presencial ante la Sindicatura a presentar sus pedidos de verificación (art. 32 LCQ). Asimismo, de manera previa a apersonarse presencialmente en el estudio, deberán enviar el pedido de verificación, observación, y cumplimiento de requerimientos de la sindicatura en formato PDF, y de ser aquel voluminoso, en archivos separados y/o comprimidos, al correo electrónico enriquederobles44@gmail.com.ar. El informe individual del Síndico deberá presentarse el 14.11.2023 y el general el 01.02.2024. La audiencia informativa tendrá lugar el 08.08.2024 a las 10:30 hs (art. 45 LCQ). Se hace saber que el periodo de exclusividad vence el 16.08.2024 (art. 43 LCQ). Para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Buenos Aires 11 de septiembre de 2023. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 73002/23 v. 25/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "8 DRAGONS S.A s/QUIEBRA", Expte. 12995/2022, CUIT Nro. 30-69834116-1-, que el 13/09/2023 se ha decretado la presente quiebra; síndica interviniente Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489, piso 2, Dto. "10", CABA, (Tel :5811-1224/15-31508200; Mail: adrianaesnaola@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. i -1- del auto de quiebra hasta el día 01/12/2023 y el deposito para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá hacerse en el Banco Ciudad de Buenos Aires (CBU 0290058210000000814693) (CUIT Nro. 20-13528596-5). La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 16/02/2024 y 01/04/2024, respectivamente. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 21/02/2024 a las 10.00 hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 19 septiembre de 2023.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 20/09/2023 N° 75204/23 v. 26/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 25 a mi cargo, Sec. Nro. 49 a cargo de la Dra. Sonia Alejandra Santiso, sito en Callao 635, 4° piso CABA, hace saber por DOS DÍAS en los autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ FULL CAR DOCTOR S.A.S. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 10286/2022) que se ha dictado el 11/08/2023 sentencia ordenando la disolución y liquidación de FULL CAR DOCTOR S.A.S. en los términos de los arts. 94 inc. 3 y 303 inc. 3 de la ley 19.550, y art. 55 de la ley 27.349. Imponiendo las costas a la demandada vencida (CPC: 68, considerando 3). Buenos Aires, septiembre de 2023

JAVIER J COSENTINO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 22/09/2023 N° 75950/23 v. 25/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 7, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, Secretaría Única, interinamente a cargo de la Dra. María Silvina Romero, sito en la calle Talcahuano 490, 6to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ocanto, Eliana Lucila c/ Castro, Alan Lucas s/ Privación de la responsabilidad parental" (Expte. Nro. 86.848/2021), ha ordenado notificar al Sr. Alan Lucas Castro, DNI Nro. 34.464.365, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su trámite, la siguiente resolución "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022. Decláreselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código". Fdo.: Myriam Cataldi, Juez Nacional en lo Civil.- -- El presente edicto deberá publicarse por dos días en La Gaceta de Paz y el Boletín Oficial. Por encontrarse la Sra. Eliana Lucila Ocanto siendo patrocinada por la Defensoría General de la Nación, el edicto deberá publicarse sin costo alguno. Firmado Myriam M Cataldi Jueza en lo Civil. Buenos Aires 11 de Septiembre de 2023

Myriam M. Cataldi Juez - Myriam M. Cataldi juez

e. 22/09/2023 N° 76198/23 v. 25/09/2023

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA**

EXP. 29635/2013 - BERZAL ANA MARIA Y OTRO c/ NORTE PROPIEDADES S.A. Y OTROS s/DESPIDO. EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO 20, a cargo de la Dra ANA ALEJANDRA BARILARO y cuya SECRETARIA UNICA DESEMPEÑA LA DRA MARCELA INES LEVY LANDAJO, sito en Av. Roque Saenz Peña 760 piso 2° CABA, cita y emplaza por TREINTA días a los eventuales HEREDEROS y/o SUCESORES de la aquí accionante Sra. BERZAL ANA MARIA Documento Nacional de Identidad 4.659.868, a estar a derecho en los autos "BERZAL ANA MARIA Y OTRO c/ NORTE PROPIEDADES S.A. Y OTROS s/DESPIDO". EXPTE. Nro. 29635/2013 "- bajo apercibimiento de seguir los autos sin su intervención de conformidad con lo dispuesto por el art 33 LO. A fin de efectivizar lo dispuesto precedentemente, procédase a su publicación por TRES días (3) en el BOLETIN OFICIAL, en la forma de estilo. Ana Alejandra Barilaro Juez - Ana Alejandra Barilaro JUEZ

e. 21/09/2023 N° 75630/23 v. 25/09/2023

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA" (expte. N° 22216/2017) los Martilleros Silvia A. Montenegro (CUIT 27-21715380- 3), Liliana C. Vaschetto (CUIT 27-12776737-3) y Roberto A. Medina (CUIT 20-073789290- 0) subastarán el día 18 de octubre de 2023 en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se indican: 1) a las 11:00 hs. (en punto) en los autos "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE GREGORIO DE LAMADRID 1485 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (expte. N° 22216/2017/22) el 100% del inmueble ubicado en la calle Gregorio de Lamadrid 1485 de la Ciudad de Río Gallegos de la Pcia de Santa Cruz identificado como Parcela "Y4", Sección "C"; Circ. "I", Matrícula n° 33783 del Depto de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz. Según constatación efectuada en fs. 101/105, se trata de un predio en donde se encuentran construidos dos galpones, uno con divisiones interiores, un cobertizo semicubierto, sector de comedor, baños/vestuarios, oficinas administrativas y de seguridad de ingreso. Playón del Frente: Sobre la calle GREGORIO ARAOZ DE LAMADRID el predio posee tres portones amplios de hierro que dan acceso a un playón de recepción y estacionamiento que está al frente de los galpones (este playón posee piso de hormigón). En este sector del frente se encuentra una construcción de mampostería con techo de chapa a un agua, con destino a oficina y control de ingreso y egreso, también se ubica otra construcción de mampostería con techo a un agua con finalidad de comedor, baños y vestuarios. Sobre este playón se sitúan los portones principales que dan ingreso a los dos galpones que se extienden longitudinalmente sobre el lote de terreno. Galpón N° 1: se sitúa ingresando al predio sobre el lado izquierdo del mismo. Su construcción combina sectores de mampostería con chapa sinusoidal, posee techo a dos aguas. Este galpón se subdivide en dos, con dos ingresos independientes. Sobre el lado izquierdo del mismo y en forma longitudinal se sitúa el primer sector que era destinado a la tapicería, con ingreso desde el playón del frente por portón corredizo de una hoja. En forma paralela al anterior se distribuye el segundo sector ya más amplio con ingreso también desde el playón del frente por portón de dos hojas corredizas (situadas en la parte central del galpón N° 1). En esta parte del galpón se realizaban los trabajos de desarme y arme de los vehículos, con sectores de pañol de herramienta, repuestos de automotores, acopio de materiales tales como pinturas, masillas, etc. y sector de preparación (lijado). Hacia el fondo se encuentra un cabina de pintura de grandes dimensiones (para todos tipo de vehículos, inclusive los de gran porte), con todos sus accesorios e instalaciones, panel de control, sector de filtrado de aires, extractores, etc. Esta cabina de pintura se encuentra amurada al inmueble con todo su equipamiento colocado. El Galpón N° 1 posee doble altura, piso de hormigón y techo con cabreadas metálicas con aislación térmica en la parte interior. La iluminación es por campana colgantes translúcidas y reflectores. Galpón N° 2: Este galpón se sitúa sobre el lado derecho de la propiedad en forma longitudinal al lote terreno y en forma paralela al Galpón N° 1, el ingreso principal lo tiene por portón corredizo de doble hoja desde el playón del frente. Toda su estructura es metálica (columnas y cabreadas), las paredes laterales y el techo son de chapa, poseyendo este último recubrimiento térmico, el piso es de hormigón. Sobre la parte posterior, este galpón posee otro portón de doble hojas corredizas que dan al playón posterior. En el sector izquierdo y al fondo del galpón N° 2 se encuentra un banco de chapista con elevador, con gran parte de sus accesorios y armario pañol. Playón posterior: Este se encuentra en la parte posterior del predio y ocupa todo el ancho del lote terreno. Con un sector descubierto y un sector apartado semicubierto con portón corredizo interior. Por portón de hierro de dos hojas, desde este playón, se tiene acceso a la calle FRANCISCO RAMIREZ, posee piso de hormigón. BASE: U\$S 300.000; a dicho importe se le adicionará en concepto de IVA el 10,50% sobre el 20% del precio de venta. Asimismo, se rematarán los bienes muebles de la fallida allí ubicados, según detalle de fs. 134 y catalogo agregado a fs. 162/166 compuesto por Lotes Nro. 25 a Nro. 29: compresor de aire, rezago de repuestos, banco de estiramiento para chapista, vehículo Volkswagen y tanque arenador y compresor. Dichos bienes muebles se subastarán con las bases fijadas en fs. 134 y en fs. 377 del incidente N° 22216/2017/16; 2) a las 11:15 hs. (en punto) en los autos caratulados "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE YUGOSLAVIA 1622 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (expte. N° 22216/2017/16) el 100% del inmueble sito en la calle Yugoslavia 1622 de la Ciudad de Río Gallegos de la provincia de Santa Cruz individualizado como Fracción centro de la Chacra quince, Sector quintas uno, Sección "B", Circunscripción IV, matrícula 27.222 del Departamento I Guer Aike, Pcia. de Santa Cruz. Según lo informado en fs. 194/198, se trata de un predio de grandes dimensiones en donde se encuentra construido en su centro un gran galpón de paredes de mampostería, piso de hormigón, techo de chapa con caída a dos aguas en dos niveles, sin divisiones interiores, con dos pequeños depósitos y una oficina interna elevada con

baño. Este galpón posee amplios portones corredizos al frente (sobre la calle Yugoslavia), al contra frente y sobre el lateral izquierdo del mismo. En forma contigua sobre el lateral izquierdo del galpón antes mencionado (visto desde el frente), se encuentra construido un sector de recepción y oficinas administrativas con cocina. Sobre el lateral derecho del lote terreno, se encuentra construido en mampostería y techo de chapa con caída a un agua, un amplio comedor con fogón, parrilla, baños y vestuarios. En la parte posterior del lote terreno se encuentra construido un galpón más pequeño de mampostería, con portón y techo de chapa con caída a dos aguas. El predio, sobre la calle Yugoslavia, posee un frente de reja con portón lateral de acceso y oficina de vigilancia. El predio cuenta con una antena de transmisión de radio frecuencia de gran altura, con cobertizo para los equipos de comunicaciones. BASE: U\$S 450.000; a dicho importe se le adicionará en concepto de IVA el 10,50% sobre el 10% del precio de venta. Asimismo, se rematarán los bienes de la fallida allí ubicado, según catálogo agregado a fs. 367/371 compuesto por: Lotes Nro. 1 a Nro. 24 bis: rodados con destino a transporte de pasajeros: Mercedes Benz y Hyundai; Pick up: Chevrolet y Volkswagen; vehículos sedan: Chevrolet, Volkswagen y Fiat; Furgon: Peugeot; Camión: Ford; Semiremolque; equipos de galvanoplastia rectificador a silicio; seis cañones de nieve y chatarra. Dichos bienes muebles se subastarán con las bases fijadas en fs. 377 y 257. **CONDICIONES DE VENTA PARA LOS INMUEBLES:** Seña 30%; quien resulte adquirente podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la misma en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se hace saber que, quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en acto de remate; o en su caso el adquirente podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un “cheque certificado”, debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJ 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%). El IVA podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”; y que en caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. **CONDICIONES DE VENTA BIENES MUEBLES:** Bases, condiciones y características de los bienes muebles: consultar en expediente digital por la web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). Condiciones de Venta: en pesos, al contado, al mejor postor, IVA no incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10% más IVA de corresponder; Arancel CSJN: 0,25%. Quien resultase comprador, podrá abonar el precio de venta de los bienes muebles, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en acto de remate. Los bienes muebles se enajenan en el estado en que se encuentran y exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. Los gastos que irrogue el traslado y/o cambio de radicación de los rodados, serán a cargo de los adquirentes. Deudas por impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. **CONDICIONES DE VENTA EN GENERAL:** “AD CORPUS”, en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El IVA por la venta de los bienes no integra el precio, por lo que el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto de la venta, y de la comisión de los martilleros. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en caso de invocar poder, deberá exhibirlo al martillero en el acto del remate y denunciar el nombre del poderdante. **OFERTAS BAJO SOBRE:** Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deberá darse lectura de ello antes de la realización del

remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La exhibición será efectuada los días 6 y 7 de Octubre de 2023 de 9:00 a 12:00 hs en la calle Yugoslavia 1622 y de 14:30 hs. a 16:30 hs en la calle Gregorio de Lamadrid 1485. INFORMACIÓN: Tel. 11-4171-5967 y 11-5802-0870). Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/09/2023 N° 75174/23 v. 26/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6° CABA comunica por 5 días en autos "TIERI MAXIMILIANO ADRIÁN S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES CALLE SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE 608/610. CABA", Expte. N° 5487/2019/7, que el martillero Fernando Maidana Soloaga, Mat. N° 7 F° 287 L° 79, CUIT 20244888675 subastará el día 06 de noviembre de 2023 a las 10.30 hs en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 CABA, los siguientes inmuebles ubicados en la calle Sánchez de Bustamante 608/610 Esq. Humahuaca de la C.A.B.A.: a) Unidad Funcional 12 ubicada en el piso 6 departamento "C", Matrícula FRE 9-2293/12, Nom. Catastral: Circ. 9 Sec. 13 Manzana 30 Parcela 25. Se trata de un departamento en dúplex. La planta inferior consta de un living comedor integrado a la cocina y parcialmente dividido por un tabique de durlock. El living posee salida a balcón con orientación sur de aprox. 2,5m de longitud. Cuenta con baño completo. La cocina cuenta con mueble bajo mesada y termotanque eléctrico. La planta superior de similar superficie que planta inferior cuenta con placard con puertas corredizas, un gran ventanal y baño completo. Pisos cerámicos en planta inferior y piso flotante en planta superior. Cortinas sistema roller y 3 equipos de AA. La unidad se encuentra en muy buen estado y desocupada. Excelente luminosidad. Superficie Tot. 37,29 m2 BASE: U\$S 45.999,75; y b) Unidad Funcional 15 ubicada en el piso 7 departamento "A", Matrícula FRE 9-2293/15, Nom. Catastral: Circ. 9 Sec. 13 Manzana 30 Parcela 25. Se trata de un departamento con destino a oficina de 3 ambientes. El ambiente principal de aproximadamente 6m x 5m con salida a balcón orientación sur y a balcón terraza de aprox. 7m x 2,5m. Posee 2 oficinas más, una de ellas con placard con puertas corredizas, piso flotante y equipo de AA, la otra con salida al balcón terraza y con equipo de AA. Un baño completo con bañadera y ducha regador de mano. El resto de la unidad cuenta con pisos cerámicos, amplias mamparas con cortinas sistema roller y agregados de estructuras de durlock en ambiente principal. El estado de la propiedad es en general bueno advirtiéndose detalles de pintura y faltantes de algunos cerámicos. Excelente luminosidad y desocupada. Superficie Tot. 85,03 m2 BASE: U\$S 81.000. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el eventual comprador podrá abonar en dólar billete u optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. Señá 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel CSJN 0,25%. La venta se realizará Ad Corpus. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta 5 días hábiles antes de la subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del reglamento mencionado, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia que se fijará a continuación. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejará constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de una audiencia virtual que se llevará a cabo 3 días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 hs., para lo cual se publicará el día anterior en el expediente el link correspondiente. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también quienes

efectuaron ofertas bajo sobre. Ello, con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y, 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. EXHIBICIÓN días 23 y 24 de octubre de 2023 de 10 a 12 hs. Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital donde se hallan agregados los informes de dominio de los inmuebles del fallido y fotografías de los bienes. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Informes al 1565003608. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2023. SANTIAGO

CAPPAGLI SECRETARIO. Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 22/09/2023 N° 76286/23 v. 28/09/2023

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# RENOVAMOS LA WEB DEL BOLETÍN



La nueva versión de la página ha sido diseñada con una interfaz intuitiva y optimizada que permite acceder de forma rápida y directa a las diferentes funcionalidades.



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina